

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL PERÚ**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN**



El uso de herramientas escénicas para la creación de un lenguaje para la prevención y concientización de la delincuencia y el crimen organizado dirigido a adolescentes de nivel secundario, padres y docentes de centros educativos de alto riesgo a nivel nacional: análisis de la campaña "Ni víctima, ni cómplice" de la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior - (2017 al 2020)

Trabajo de Suficiencia Profesional para obtener el título profesional de  
Licenciada en Artes Escénicas que presenta:

***Rosalía Diana Hernandez Oliva***

Asesora

***Lorena Maria Pastor Rubio***

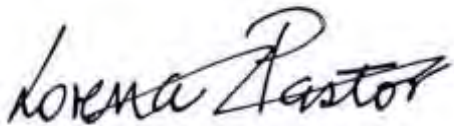
Lima, 2025

## Informe de Similitud

Yo, **Lorena Maria Pastor Rubio**, docente de la Facultad de Artes Escénicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesora del trabajo de suficiencia profesional titulado: **El uso de herramientas escénicas para la creación de un lenguaje para la prevención y concientización de la delincuencia y el crimen organizado dirigido a adolescentes de nivel secundario, padres y docentes de centros educativos de alto riesgo a nivel nacional: análisis de la campaña "Ni víctima, ni cómplice" de la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior - (2017 al 2020)** de la autora **Rosalía Diana Hernández Oliva**, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el [26/02/2025](#)
- He revisado con detalle dicho reporte del trabajo de suficiencia profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 26 de febrero del 2025

Apellidos y nombres de la asesora: <b>Pastor Rubio, Lorena Maria</b>	
DNI: 40116342	Firma 
ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0003-2560-3724">https://orcid.org/0000-0003-2560-3724</a>	

### Agradecimientos:

A cada adolescente que me topé en este camino, por sus enseñanzas, sus historias, sus abrazos y sus demostraciones de agradecimiento y admiración; ustedes me dieron alegrías y fuerzas cuando más lo necesitaba y ninguno lo sabía.

A Juan Carlos, por confiar en las artes escénicas y en mí para este proyecto. Al equipo de la Dirección contra delitos de Crimen Organizado del Ministerio del Interior: a Verónica, Katty, Pocho, Susana, gracias por las enseñanzas, el apoyo constante y por formar parte del crecimiento profesional adquirido en las oficinas de la Dirección, pero, en especial a Keyla, por ser esa amiga y luego directora que nunca escatimó en brindarme su conocimiento y su amistad. A mi abuela, a Samantha, a Arturo y Aida, por haber sido esa familia que siempre me empujó a perseguir mis propios retos. A Lorena, mi asesora, porque, sin conocerme, se entusiasmó por ser mi guía y se involucró tanto en este proceso tan importante para mí. Y, a la vida, porque gracias a tantos obstáculos que me has puesto me enseñaste que siempre puedo, no importa cuánto me tarde.

### Dedicado:

A ti abuela, porque el ser humano que soy te lo debo a ti, porque confiaste en mí incluso cuando ni yo misma lo hacía, porque si hay algo que me enseñaste en la vida es que no importa cuán difícil vaya todo, siempre Dios está ahí. Gracias porque por ti encontré mi camino y por ti no destruí mis sueños.

Esto también va para mis papás allá en el cielo, porque sé que este logro lo comparten conmigo. Y finalmente, a cada corazón que mis palabras tocaron en cada una de mis charlas, a cada adolescente que me escuchó, con quien conecté, para cada joven que cree que no lo va a lograr, yo creía lo mismo, pero recuerda que todo será posible, en la medida que tú quieras que sea posible.

## *Resumen*

En el trabajo de Suficiencia profesional “El uso de herramientas escénicas para la creación de un lenguaje para la prevención y concientización de la delincuencia y el crimen organizado dirigido a adolescentes de nivel secundario, padres y docentes de centros educativos de alto riesgo a nivel nacional: análisis de la campaña "Ni víctima, ni cómplice" de la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior - (2017 al 2020)” presento mi experiencia durante los años 2017 - 2020 a cargo de su diseño y aplicación. La metodología de trabajo fue una creación propia que prioriza el trabajo interactivo con adolescentes de colegios de secundaria en Lima y provincias, buscando su atención, participación, involucramiento y sensibilización a través de pilares escénicos como: el diálogo, la honestidad, la escucha activa, la acción-reacción y la confianza. La sistematización de este trabajo recoge el proceso de diseño, implementación y ejecución; así como una reflexión del logro de los objetivos desde los testimonios del público asistente. Este trabajo da cuenta del valor referencial que tiene un comunicador cuando posee herramientas escénicas y las usa fuera del teatro para la labor de emitir un mensaje que puede trascender en la vida del oyente. Somos capaces de generar reflexión, escucha, empatía e incluso un cambio si sabemos cómo llegar a nuestro público, recordando que cuando partes desde la verdad y te involucras desde una relación horizontal, puedes tocar muchas mentes y corazones, como la de todos estos adolescentes que me escucharon alguna vez.

### *Palabras clave:*

DCO - DIRECCIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

DGCO - DIRECCIÓN GENERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

DRE - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DREC - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

DRELM - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

EMBS- ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

MINEDU - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINJUS – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PNMLCC - POLÍTICA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

PNP – POLICIA NACIONAL DEL PERÚ

## *Abstract*

In the professional sufficiency work titled "The use of scenic tools for the creation of a language for the prevention and awareness of delinquency and organized crime aimed at secondary school adolescents, parents, and teachers in high-risk educational centers nationwide: analysis of the 'Ni víctima, ni cómplice' campaign by Dirección General contra el Crimen Organizado Del Ministerio del Interior - (2017 to 2020) I present my experience during the years 2017-2020 in charge of its design and application. The methodology used was an own creation that prioritizes the interactive work with adolescents from secondary schools in Lima and provinces, seeking their attention, participation, involvement, and sensitization through scenic pillars such as: dialogue, honesty, active listening, action-reaction, and trust. The systematization of this work collects the process of design, implementation, and execution; as well as a reflection on the achievement of objectives based on the testimonies of the audience. This work shows the referential value that a communicator has when they possess scenic tools and uses them outside of the theater for the job of conveying a message that can transcend in the life of the listener. We are capable of generating reflection, listening, empathy, and even a change if we know how to reach our audience, remembering that when you start from the truth and get involved from a horizontal relationship, you can touch many minds and hearts, like those of all these adolescents who ever listened to me."

### *Keywords:*

DCO - DIRECCIÓN CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

DGCO - DIRECCIÓN GENERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

DRE - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

DREC - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

DRELM - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA

EMBS- ESTRATEGIA MULTISECTORIAL BARRIO SEGURO

MINEDU - MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MINJUS – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PNMLCC - POLÍTICA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

PNP – POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
METODOLOGÍA.....	9
<b>CAPÍTULO 1.....</b>	<b>13</b>
<b>LA DIRECCIÓN GENERAL CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR EN EL PERÚ .....</b>	<b>13</b>
1.1.- POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ (PERIODO 2017 - 2020) .....	16
1.2.- DELINCUENCIA COMÚN Y CRIMEN ORGANIZADO (LIMA - PERÚ) .....	19
1.3.- EL ADOLESCENTE EN LA ACTIVIDAD CRIMINAL .....	22
1.4.- ACCIONES PARA LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL PERÚ - DESDE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS .....	30
1.5.- LA POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO) EN PERÚ, APROBADA EN 2019 .....	31
1.6.- PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOBRE CRIMEN ORGANIZADO .....	35
<b>CAPÍTULO 2.....</b>	<b>41</b>
<b>ADOLESCENTES EN RIESGO ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO .....</b>	<b>41</b>
2.1.- EL ADOLESCENTE EN RIESGO: SITUACIONES Y FACTORES DE VULNERABILIDAD .....	42
2.1.1.- <i>La pobreza y la informalidad:</i> .....	48
2.1.2.- <i>La violencia intrafamiliar:</i> .....	48
2.1.3.- <i>Familias desestructuradas:</i> .....	49
2.1.4.- <i>Círculos sociales de violencia:</i> .....	50
2.1.5.- <i>Rasgos individuales:</i> .....	50
2.2.- LAS MEDIDAS SOCIOEDUCATIVAS PARA LOS ADOLESCENTES INFRACTORES .....	53
<b>CAPÍTULO 3.....</b>	<b>58</b>
<b>LAS ARTES ESCÉNICAS COMO MEDIO PARA LA CREACIÓN DEL DIÁLOGO Y EL ENCUENTRO .....</b>	<b>58</b>
3.1.- ARTES ESCÉNICAS .....	59
3.2.- EL TEATRO DEL OPRIMIDO COMO PRINCIPIO DEL TRABAJO .....	62
3.2.1.- <i>Juego y ejercicios del Oprimido</i> .....	65
3.2.2.- <i>Dramaturgia Simultánea</i> .....	67
3.2.3.- <i>Teatro Foro</i> .....	70
3.3.- METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DIÁLOGO Y UN ENCUENTRO CON EL OTRO .....	76
3.3.1.- <i>Lenguaje</i> .....	76
3.3.2.- <i>La escucha activa y empática en el diálogo</i> .....	77
3.3.3.- <i>Ética basada en la honestidad</i> .....	80
<b>CAPÍTULO 4.....</b>	<b>84</b>
<b>CREACIÓN DE LA CAMPAÑA “NI VÍCTIMA NI CÓMPLICE” .....</b>	<b>84</b>
4.1.- AÑO 2017 – PLAN PILOTO DE LA CAMPAÑA PREVENTIVA USANDO HERRAMIENTAS ESCÉNICAS.....	84
4.1.1.- <i>Creación y ejecución de la campaña</i> .....	85
4.1.2.- <i>La actuación delante del público</i> .....	88
4.2.- AÑO 2018.- UNA META MÁS AMBICIOSA .....	93
4.2.1.- <i>Intervenciones en Provincias</i> .....	96
4.2.2.- <i>El cambio del diálogo en los encuentros con adolescentes</i> .....	97
4.2.3.- <i>Las primeras incidencias y pedidos de ayuda</i> .....	101
4.2.3.1.- <i>Testimonio sobre drogas</i> .....	102

4.2.3.2.- Caso de Trata de Personas .....	104
4.2.3.3.- Caso sobre delincuencia.....	106
4.2.3.4.- Caso de ayuda a la PNP .....	107
4.3- AÑO 2019 – SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA A TRAVÉS DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN .....	111
4.3.1- <i>Resultados de la evaluación de satisfacción - año 2019</i> .....	114
4.3.2.- <i>Los testimonios</i> .....	117
A. Testimonios sobre el impacto de la charla y pedidos de ayuda.....	119
B. Testimonios de felicitaciones y agradecimientos .....	119
C. Testimonios sobre motivación a estudiar artes escénicas y/o comunicaciones.....	120
4.4.- AÑO 2020 – LA VIRTUALIDAD Y EL CIERRE DE CAMPAÑA .....	120
<b>CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA .....</b>	<b>125</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>132</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>139</b>



## **Introducción**

Estudiar artes escénicas fue una decisión que tomé a último minuto cuando tenía dieciséis años y estaban las puertas del colegio por cerrarse. Recuerdo haberle dicho a mi abuela: “mamá, quiero ser actriz, quiero estudiar actuación” -a mi abuela materna la llamó mamá desde mis seis años; mis padres, papá y mamá, fallecieron antes de que cumpliera los siete-. Recuerdo su rostro acongojado, su mirada de tristeza y preocupación y las siguientes palabras que emitió fueron: “hijita no, tienes que estudiar otra cosa, no puedes ser solo actriz”. Sus palabras fueron lo suficientemente duras en ese momento para derrumbarme, pero mis ganas de no querer estudiar otra cosa, quizá más movida por el miedo de no ser buena para nada más, me hicieron buscar todas las opciones posibles para estudiar actuación, pero tener un título profesional, egresar como una universitaria.

Era agosto del 2008 y ya varias compañeras de colegio estaban por postular a diversas universidades, una de ellas la Pontificia Universidad Católica del Perú, en adelante la PUCP, y para ser honesta conmigo misma, pensaba que sería imposible entrar a una universidad como esta, básicamente porque en el aspecto económico era imposible de pagar; sin embargo y hasta ese año, la PUCP era la única universidad que tenía la especialidad de artes escénicas como carrera universitaria dentro de la FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN. Recuerdo haber vuelto un día a casa y decirle a mi mamá que la PUCP tenía esa carrera y su respuesta fue: “Si es así, entonces postula”.

Afortunadamente, y por buenas calificaciones, pude ingresar por la modalidad de tercio superior a través de una entrevista, y aunque suene cruel decirlo, al momento de hacer el registro en la universidad para la escala en la que sería asignada, colocar la partida de defunción de mis padres tuvo un peso fuerte para que la universidad me permitiera poder estar en la escala

más baja que, aunque costaría mucho esfuerzo, no era impagable. De alguna manera sus ausencias me permitían lograr uno de mis sueños de ese momento. Lo que venía después era cuestión de trabajo duro, había que estudiar, pero también trabajar. Paralelamente y con 17 años, empecé a dictar talleres de teatro en el colegio donde había egresado y a la vez empecé en el mundo de las fiestas infantiles como bailarina hasta llegar poco a poco como animadora infantil. Medio año después la directora del colegio me indicó que, por un tema legal, yo debía de ser mayor de edad para continuar y debía por lo menos tener un título, aunque sea el bachillerato por lo que, a pesar de que los talleres fueran buenos y hubiera aceptación de las estudiantes, no podía continuar. El mundo en ese momento se me cayó, pero quedaban pocos meses para cumplir los 18 años así que no tenía de otra que esperar, impacientemente, para empezar la búsqueda del trabajo formal.

Una vez con la mayoría de edad postulé a Pizza Hut, me llamaron para dar la entrevista, pero me perdí de camino y llegué media hora tarde por lo que no sólo perdí la entrevista sino la oportunidad de trabajar. Una amiga del colegio me sugirió seguir postulando a otros fastfoods y postulé a Bombos, tuve la mala suerte de que la entrevista coincidía con un examen parcial al que no podía faltar. El miedo me embargó al momento de escribir un correo indicando el motivo de mi falta y preguntar si había posibilidad de reprogramación; sin embargo, la respuesta fue que no había problema y que me acercara en otra fecha que me estarían asignando. El día de la entrevista yo postulaba a servicio al cliente como counter pero, quien me entrevistó revisó mi CV y observó que animaba fiestas infantiles, servicio que ellos también brindaban así que me hizo la pregunta que cambiaría mi vida en los próximos meses y los siguientes cinco años: “¿no quieres ser anfitriona?”. La respuesta fue un contundente sí, por lo que empecé a trabajar en lo que sabía hacer y me sentía contenta. Los meses pasaron y a mis seis meses de anfitriona me llamaron a postular y, de clasificar, ascender como entrenadora de anfitrionas,

puesto al que, sin buscarlo, ascendí. En ese momento el área de fiestas infantiles empezó a atravesar muchísimos cambios, uno de ellos fue prescindir de los servicios de la coordinadora de anfitrionas del momento –puesto máximo en el área de fiestas infantiles, uno más que el de entrenadora-. Los supervisores de operaciones y personal de marketing entrevistaron a las tres entrenadoras, escogiendo para mí total y absoluto asombro a mí como la nueva coordinadora de anfitrionas, puesto que ocuparía por los siguientes cuatro años y medio de mi vida (del 2010 al 2015).

Este cambio profesional trajo consigo que pudiera pagarme la carrera con mi sueldo que ya no era el mínimo, pero este nuevo puesto traía consigo que mi egreso universitario se dilatara cada vez más. Solía llevar 3 o 4 cursos para poder sostener mi trabajo y mis estudios, sin embargo, conforme la carrera iba llegando a su fin, sabía que debía tomar una decisión con respecto a mi vida laboral porque llevar los últimos cursos de carrera: seminario de investigación y proyecto final iban a ser imposibles junto a mi trabajo de tiempo completo, más aún, el cumplir con las prácticas pre-profesionales, así que cuando se presentó la oportunidad de irme irrevocablemente, la tomé y desde noviembre del 2015 pasé a la fila de desempleadas. Esta fue una de las decisiones más duras que me tocó tomar, Bembo se había convertido en mi segunda casa, pasaba más tiempo de mi vida en él que en mi propia casa o que en la universidad, mi vida era trabajar y estudiar.

Durante el siguiente año y medio me dediqué a buscar dónde hacer mis prácticas y así llegué al Teatro de Lucía de la mano del actor Carlos Mesta, quién me propuso a las hermanas Bernasconi como practicante de producción. Ese mismo año Carlos abrió su primer taller de formación actoral al que me invitó a participar con media beca. Durante ese año y medio, atravesé por muchos castings, locuciones, personajes cortos y asistencia en dirección.

Curiosamente la obra en la que fui asistente de dirección fue el primer musical que hice cuando llevé mi primer taller de teatro, Jesucristo Superstar, obra que hice tres veces hasta ese momento: la primera vez fue un taller montaje donde obtuve un papel secundario y de ensamble, la segunda vez fui actriz protagónica y de ensamble y ahora esta vez, asistí en dirección al hoy difunto actor Ricardo Mejía, quien me estaría conduciendo, sin darse cuenta, a una nueva etapa de mi vida profesional ya no como actriz, sino como comunicadora y que gracias a ese nuevo camino, hago posible esta memoria profesional.

Un integrante del taller, una persona que conocí mientras asistía en dirección a Ricardo, me estaría regalando la oportunidad de conocer un mundo laboral diferente donde también se puede y se necesita hacer arte y que, a su vez, me ayudaría a descubrir mi lado profesional más humano, más empático, más sincero y real conmigo misma. En términos teatrales: con una organicidad, verdad y escucha que solo los actores conocemos al entregarnos a un personaje, a una obra. *Juanca* como lo solía llamar, me convocó en mayo del 2017 para trabajar una campaña de sensibilización y prevención sobre delitos de crimen organizado en el Ministerio del Interior, en adelante MININTER, dirigida a adolescentes de colegios vulnerables a violencia, delincuencia y drogas, pero quería que esta campaña fuera a través del teatro. En dicho momento cruzaron muchas ideas por mi cabeza: ¿cómo voy a hacer para explicar todo eso? “Yo no sé nada de crimen organizado”, “¿cómo uno esos conceptos con el teatro?”. Primero se me propuso que haga un monólogo, sin embargo, la idea no solo no me terminaba de convencer sino que, sumado a mi experiencia llevando teatro a zonas donde no había arte, las muestras de teatro no eran lo suficientemente aceptadas por el público, faltaba sensibilidad y acercamiento a lo escénico por lo que por el contrario, siempre observé burlas mezcladas con desinterés y el objetivo aquí era todo lo contrario, nos íbamos a reír sí, pero una risa que además de identificarte, te mueva y te cuestione.

Recordé entonces el curso de Teatro y Comunidad de la universidad y una luz empezaba a iluminar mi mente, de alguna manera lo visto en clase se asemejaba a lo que este público necesitaba es decir, cada comunidad tiene una cultura, una forma de aproximación al arte, para todos no significa lo mismo y me puse a pensar que estos chicos, a los que se les necesita llevar este mensaje, tenían un nulo o inexistente acercamiento al arte tal vez así que opté aceptar el reto con todo el miedo que ello implicaba pero con el entusiasmo que me producía el hecho de elaborar un proyecto desde cero y a partir del teatro, pero principalmente me cuestionaba y a la vez sorprendía que fuese a mí a quien confiaran tal responsabilidad. Hasta ese momento acepté el proyecto por probarme a mí misma que podía con un propósito tan grande, en ese momento no era tan consciente, como ahora lo soy mientras escribo esta memoria, lo que significaban para mí dos cosas: primero, cómo las artes escénicas podían incursionar en un rubro fuera de su circuito habitual de producción y realización de obras y, segundo, la etapa de la adolescencia, un periodo duro y difícil, sobre todo para adolescentes de familias de bajos recursos económicos, disfuncionales o de factores de riesgo, donde a veces, lo único que necesitas como adolescente es que alguien te escuche, que alguien te diga que sí se puede y, en el mejor de los casos, que alguien confíe en ti, en tu potencial, en el poder que tal vez ni siquiera reconoces uno mismo reconoce; un perfil de adolescente del que también fui parte.

Sin darme cuenta, decidí ser para esos adolescentes, e incluso con los que trabajo actualmente, ese adulto que a mí me hubiera gustado conocer cuando tenía la edad de ellos; alguien que los escuche, que los oriente, que los apoye, que los defienda y que les demuestre que hay una salida del hoyo al que muchas veces los introducen o se incluyen sin querer. Me convertiría finalmente en el adulto que creo, me faltó cuando fui adolescente. Aquí empezó lo realmente bueno, tocó elaborar un plan de trabajo donde se detalle la metodología a emplear y tocar un tema que hasta ese momento seguía siendo desconocido para mí: el crimen organizado. Había oído sobre

delincuencia: raqueteros, pandilleros, pandillaje, incluso el término bandas criminales, pero desconocía el crimen organizado, creía que era lo mismo, pero como el objetivo era prevenir a los adolescentes sobre su inserción en crimen organizado, tocaba entonces capacitarse para saber cómo abordarlo y cómo mezclar las herramientas de las artes escénicas con este concepto, la realidad del país y sobre todo llevarlos a la reflexión, a que pudieran conectar con el tema de verdad. Además del problema de desconocimiento, que tendría solución luego de recibir la capacitación correspondiente por parte de los especialistas en la materia que laboraban en la dirección, el reto verdaderamente fuerte era enfrentar al público, lograr que el mensaje que se quería transmitir sea interiorizado por los escolares, aquellos que aparte de no tener acercamiento alguno a las artes escénicas; la violencia, delincuencia y las drogas era un mundo al que sí tenían conexión y mucho para contar.

Con lo descrito líneas arriba, este trabajo busca sistematizar el proceso de creación de un lenguaje para la prevención dirigido a adolescentes dentro de la campaña de sensibilización y prevención sobre delitos de crimen organizado, impulsada por el Ministerio del Interior, desde el año 2017 hasta el año 2020 desde mi cargo como “apoyo en ciencias y artes de la comunicación para la Dirección General contra el Crimen Organizado” en el Ministerio del Interior, labores que se realizaban en las oficinas del MININTER, Plaza 30 de agosto N° 150 Urb. Corpac San Isidro, Lima Perú. Como punto de partida, diseñé una escaleta sobre la cual estaba enfocada la sesión de cada charla, por lo que creé un guion que especificaba el orden de cada delito y la forma de abordarlo. Una vez terminado fue presentado y explicado al equipo de especialistas (abogados, socióloga, policías en retiro y politólogas) para su respectiva revisión, sugerencias y validación. El mismo contenido fue el que luego se presentó como entrega de producto y conformidad de los fines de la contratación.

Sin embargo, este producto solo sería una referencia de base ya que, durante cada charla, el guion se fue construyendo mientras se sostenía el diálogo y se hacían los intercambios de experiencias con las y los adolescentes, teniendo en cuenta que la escucha activa y presente es la que guía el hilo conductor de cada encuentro, tanto de los presenciales, como posteriormente de los virtuales. Es decir, sobre la teoría había un papel escrito con el guion establecido, me daba el orden de temas a abordar, pero durante la práctica en cada charla, el guion se iba elaborando, pero sin perder de vista la acción general, el mensaje de prevención sobre inserción en delincuencia y criminalidad organizada a las y los adolescentes.

Mi interés en sistematizar esta campaña como documento para mi memoria profesional tiene que ver primero con que fue una experiencia capital en mi vida como artista escénica y comunicadora pero también con que esto es una muestra de cómo las artes escénicas tienen un papel fundamental fuera de los escenarios teatrales, pero también en las políticas de estado y acciones de prevención primaria. La campaña que ejecuté duró de junio del 2017 a noviembre del 2020 hasta su eliminación por decisiones políticas, lo que también incluyó el cese de mi permanencia en la Dirección General contra el Crimen Organizado. Al siguiente año 2021 se apertura la convocatoria para articuladores territoriales de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro que pertenece también al MININTER e ingresé en diciembre como articuladora territorial del distrito de Surquillo y, como varios articuladores ya habían trabajado conmigo me consultaron si podía volver a ejecutar las mismas charlas, llegando incluso mi supervisor de zona a solicitarme presentarle todo el proyecto al Director General de Seguridad Ciudadana. Tuvimos la aprobación y la ejecutamos durante los meses de enero, febrero y marzo, sin embargo, en abril nuevamente hubo cambios políticos, que trajeron consigo los cambios de directores y el retiro de muchos compañeros articuladores, entre ellos estaría yo y lamentablemente conmigo también se fue la campaña.

De alguna manera con el cese de la campaña y mi estancia en el MININTER, creí que debía migrar a otro rubro, quizá más relacionado a la producción o dirección, más a lo escénico, sin embargo y para mi crecimiento profesional en esta línea de trabajo, desde marzo del 2023 y hasta la actualidad, me desempeño como Promotora de asuntos educativos en la Gerencia de Desarrollo Humano, Educación, Cultura, Deportes y Recreación de la Municipalidad de Magdalena del Mar. Hoy continúo brindando ya no solo una campaña con un solo eje de temas, sino distintos talleres, charlas, capacitaciones e intervenciones en problemáticas educativas que incluyen el tema de delincuencia juvenil pero ya no solo me trabajo con alumnos sino también con los docentes y padres de familia, llegando incluso a realizar talleres de capacitación de habilidades blandas o socioemocionales, pero a través de las artes escénicas.

Incluso, en octubre del año 2023, a pesar de ya no estar en el MININTER y ya laborar para el municipio de Magdalena del Mar, fui convocada por la articuladora territorial de la EMBS del distrito de San Juan de Miraflores a través de oficio remitido por la Comisaría del distrito, para brindar justamente una charla a juntas vecinales titulada: “Prevención en las instituciones educativas contra el delito y las infracciones”<sup>1</sup>. En dicha charla, la primera ponente fue una Fiscal Provincial de la segunda fiscalía de familia quien ingresó antes que yo. La fiscal habló sobre los menores infractores, las sanciones y los procesos legales que atraviesa el menor de edad en caso de ser denunciado. Mi intervención sería como anteriormente lo hacía con la campaña “Ni víctima, ni cómplice” solo que esta vez estaba dirigiendo a padres y vecinos; además, esta vez estaría representando al distrito de Magdalena. Recuerdo que al finalizar conversé con la articuladora quien me contaba que lamentablemente no hay ponentes que brinden estas charlas preventivas, que las que existen suelen ser muy teóricas, poco entendibles

---

<sup>1</sup> Afiche del evento. Ver anexo 17, pág. 158

y ni dinámicas, por lo que habitualmente se aburren, pero es parte de sus funciones articular y llevar siquiera a algún ponente a modo informativo.

Esta respuesta contribuyó al interés y objetivo de esta memoria profesional donde presento desde mi experiencia como artista escénica inmersa en las comunicaciones, cómo siendo yo misma y sin haber creado un personaje, demuestro que el actor-comunicador puede crear encuentros e historias de alto impacto, de sensibilización y cuestionamiento a través de sí mismo y gracias a las herramientas adquiridas en formación.

### **Metodología**

El objetivo general de este trabajo es analizar el uso de las herramientas escénicas para la creación y ejecución de un lenguaje preventivo, efectivo e interactivo capaz de llegar a los adolescentes participantes, así como la evolución de este discurso y las dinámicas de interacción desde su creación hasta su última intervención. Igualmente, se presentará y reflexionará sobre la forma en que las herramientas escénicas permiten la participación voluntaria, conexión e intercambio de experiencias con los adolescentes y la facilitadora; así también, examinar el impacto de la intervención a través del resultado de encuestas anónimas emitidas por las y los adolescentes al finalizar las intervenciones. Esto da cuenta de lo importante de utilizar las herramientas de las artes escénicas en otros espacios fuera del teatro mismo como lo fue el proceso de creación de lenguaje preventivo sobre delincuencia, resultado que se ve reflejado en las encuestas anónimas donde la mayoría de adolescentes manifestaron no sólo haber entendido el mensaje sino haberlo interiorizado, algunos solicitaban ayuda y otros agradecieron haber escuchado por primera vez una charla como esta, demostrando que, la escucha activa y el intercambio de experiencias, generan aperturas no solo al diálogo sino también a la empatía, a la compasión y a la reflexión, volviendo dichos espacios más vivos e introspectivos.

La metodología para la elaboración del plan de trabajo en el Ministerio del Interior y que es parte fundamental de la presente memoria, partió de una propuesta de trabajo propia y diferente, que prioriza el trabajo interactivo con las y los adolescentes para mantener su atención constante y participación en el mensaje a emitir por lo que, el primer recurso a utilizar fue el teatro foro. Esta metodología tiene como prioridad el intercambio y dentro de cada encuentro con los escolares, los ejes en los cuales me basé para crear y desenvolver el tema fueron: *el diálogo*, el mismo que debía ser claro, ligero y sencillo, capaz de ser comprendido por los estudiantes y que ellos mismos fueran capaces de emitir una respuesta ya sea en palabras, gestos o con el cuerpo; *la escucha activa*, porque al ser colegios focalizados por las Direcciones Regionales de Educación como colegios en zonas de alto riesgo a violencia y delincuencia, era mejor, a mi opinión, conocer qué tienen ellos para decir para que no percibieran, de alguna forma, que se los está juzgando o señalando solo porque son de escuelas en entornos de alto riesgo. Era mejor conocer al público, permitirles expresarse y que se sientan escuchados, atendidos y comprendidos; esto provocaría que no sientan la llegada del equipo como una imposición, juzgamiento ni sentencia sino como un apoyo y colaboración en la búsqueda de un futuro prometedor lejos de malos hábitos.

La *acción-reacción* porque uno de los objetivos que planteé era que participen activamente para hacer del tema complejo un asunto de todo el público, de forma clara y directa; al estar atenta a sus respuestas generaría un ida y vuelta en el diálogo, un intercambio de ideas y de experiencias, una reacción que involucró no solo mis respuestas en palabras, sino mis gestos, mis emociones y mi propia historia de vida, es decir, de mi parte hacia el público requería un trabajo y manejo corporal y emocional. Por otro lado, *la confianza*, porque de no generarla, ningún adolescente habría tenido la apertura para contar y exponer, frente a todos, alguna situación difícil y no podría haber reflexión ni se dejarían ayudar en el caso lo requirieran. De

alguna forma, todos los ejes para hacer este proyecto son los principios en los que se basa y educa un artista escénico para crear y conectar con la historia a contar con y para el público.

La metodología para el desarrollo de esta memoria profesional consiste en la sistematización y un análisis cualitativo ya que describe y analiza el proceso de diseño, implementación y ejecución de la campaña de prevención contra delitos de crimen organizado: “Ni víctima, ni cómplice” (2017 - 2020).

Las fuentes para el recojo de información son:

- (1) El proceso de elaboración de diálogo de campaña, plan de trabajo y su ejecución, registrado en documentos, para las sesiones de trabajo con las y los adolescentes.
- (2) Reportes de charlas sistematizadas donde se detalla el desarrollo de las intervenciones.
- (3) Fotografías de la ejecución de las charlas en centros educativos.
- (4) Encuestas anónimas de satisfacción aplicadas a escolares beneficiados en Lima y Callao ejecutadas en el año 2019.
- (5) Bibliografía.
- (6) Anexos con notas de prensa sobre la campaña “Ni víctima ni cómplice”.

El análisis cualitativo se basa en un ejercicio crítico en el que pongo en diálogo la información sistematizada de las fuentes, la bibliografía, y mi propia reflexividad basada en la experiencia vivida en la campaña. Si bien, todo este análisis contribuye a mostrar un trabajo realizado desde cero para una entidad del Estado, es también una evidencia de que el trabajo del comunicador, pero especialmente, del artística escénico, puede contribuir con la mejora de la comunicación como tal, además de la internalización del mensaje, provocar una reflexión y, de que el diálogo debidamente guiado pero principalmente atendido, escuchado y construido entre emisor y receptor, puede contribuir positivamente en el público oyente; es bajo este trabajo, que busco

demostrar cuán necesario es el arte en los colegios, en los adolescentes y en quienes queremos generar un cambio, ya sea político, social, partiendo de un remezón emocional.

Asimismo, considero que este trabajo es un aporte al conocimiento del tema en materia de prevención de delincuencia juvenil que, a pesar de que es una prioridad del Estado, es de por sí muy poco tratado desde un enfoque integral que incluya lo social, lo escénico y lo humano, que reflexione y que brinde soporte desde la propia realidad del adolescente con un diálogo horizontal y libre de estigmatizaciones y prejuicios. Este trabajo recoge experiencias y subjetividades como la expresión del cuerpo; asimismo constituye una contribución al campo de las comunicaciones desde las artes escénicas como un medio de conexión y transformación social, pero, sobre todo personal.

Finalmente, con esta memoria refuerzo lo importante de la labor del artista escénico fuera de los escenarios teatrales, sino también en los escenarios sociales, donde la sensibilidad y la habilidad de conectar con el otro puede realmente conmover, remover y provocar un cambio ya no solo en aquel que lo escucha, sino a niveles más complejos como en la articulación de entidades del Estado y en políticas públicas.

## **Capítulo 1**

### **La Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior en el Perú**

Juan Carlos Portocarrero Zamora, Juanca como lo solía llamar, fue un integrante del taller-montaje de la parroquia San Antonio de Padua de Jesús María en el que yo asistía en dirección durante los meses de enero y marzo del año 2016 al fallecido actor Ricardo Mejía; Juanca, asistía junto a su esposa e hijo actuando dentro de este taller. En muchas ocasiones por las grabaciones de Ricardo en la serie “Al fondo hay sitio”, era yo quien quedaba a cargo de todo el grupo humano, quienes mientras eran aprendices de teatro se iban convirtiendo en mis amigos. A mis ojos cada integrante era alguien con ganas de aprender actuación desde cero y cumplir su sueño de actuar, quizá, por primera vez, pero olvidé que cada integrante tiene una vida, una familia y, por supuesto una profesión; Juan Carlos es abogado y se desempeñaba como procurador público. En el primer trimestre del 2017, Juan Carlos ingresó como Director General contra el Crimen Organizado, dirección de línea del Viceministerio de Orden Interno del Ministerio del Interior, en adelante MININTER.

El MININTER es un órgano del Estado peruano que se encarga de velar por el orden, la seguridad de los ciudadanos y del país, se subdivide en dos viceministerios: uno de Orden Interno y otro de Seguridad Pública; cada viceministerio cuenta con direcciones de línea las mismas que tienen a su cargo el estudio, planificación, monitoreo y ejecución -entre otras funciones- de la seguridad nacional. La Dirección General contra el Crimen Organizado, en adelante DGCO, la misma que se rige a través del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MININTER aprobada por Decreto Supremo N° 004-2017-IN, es una dirección que reporta de manera directa al Viceministerio de Orden Interno, y que tiene bajo su directriz, dos líneas más de trabajo: la Dirección de Control de Drogas y Cultivos Ilegales y la Dirección contra Delitos de Crimen Organizado, en adelante DCO (MININTER, 2017, art, 78 y art 80).

Juan Carlos me convocó para reelaborar y ejecutar una campaña que se venía realizando desde el año anterior, 2016, sobre prevención y concientización de delitos vinculados al crimen organizado y que estaba dirigida a adolescentes de 3ro, 4to y 5to grado del nivel secundario de colegios considerados de alto riesgo a violencia y delincuencia, los mismos que fueron seleccionados y escogidos por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en adelante DRELM. Por la necesidad de lograr un acercamiento diferente y efectivo, el director general, Juan Carlos Portocarrero, quiso prescindir de las habituales charlas de profesionales del derecho o de la PNP para recurrir a las artes escénicas, apostando a que esta rama logre lo que no pudieron las otras disciplinas o instituciones en su momento.

Recuerdo que sus palabras fueron algo así como:

*“Necesito que los adolescentes se queden con ese mensaje y me has demostrado mientras me enseñabas a actuar que tienes toda la capacidad para manejar un equipo grande, dirigirlo, enseñarle, sin importar quién es y de dónde viene, así que nadie mejor que tú para explicarles sobre crimen”.*

Sus palabras me sorprendieron y a su vez me comprometieron moralmente, ¿acaso yo puedo hacer todo eso?

La DRELM solicitó en aquel momento a través de un oficio dirigido al MININTER, unas charlas o talleres sobre prevención de los delitos de tráfico ilícitos de drogas, sicariato y de trata de personas en colegios que ellos habían seleccionado. Estos centros educativos se encontraban en distritos considerados como “zonas de riesgo”: San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Comas, Villa el Salvador, Chorrillos, Lurín, Villa María del triunfo, Lurín, Barrios Altos, entre otros distritos.

Según como se ve en la nota de prensa publicada el 24 de junio del 2016 que titula: “DRELM y el Ministerio del Interior inician campaña contra el crimen organizado en escuelas de Lima”<sup>2</sup> (Ministerio de Educación del Perú [MINEDU], 2016), este artículo narra la alianza entre los sectores en la realización de la “Campaña de concientización sobre prevención de los delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato” en 20 escuelas de Lima Metropolitana, seleccionadas en zonas de riesgo. El reporte indicaba que serían capacitados a través de dinámicas que brindaban los expertos del MININTER, PNP y DEVIDA; así como el uso de material audiovisual con contenido pedagógico. Era esta propuesta la que el director general quería mejorar o para este caso, innovar (MINEDU, 2016). Juan Carlos recién había ingresado en el año 2017 a la DGCO, es decir no pudo constatar cómo se llevó a cabo la campaña y el éxito o fracaso que pudo haber tenido. Sin embargo, él, además de querer continuar con la campaña, quiso potenciar y mejorar el proceso de comunicación apoyándose en una especialidad diferente como las artes escénicas y esto lo manifestó al momento de convocarme. Introducirse en un tema totalmente ajeno a las artes escénicas era lo que me generaba dudas acerca de cómo poder comunicar el mensaje preventivo a los jóvenes sobre el crimen organizado, pero, me impulsaba el hecho de lograr ese objetivo, el mismo que Juan Carlos creyó que yo podía lograr y que las artes escénicas podrían lograrlo, así que mi respuesta fue un rotundo sí a esta nueva aventura a pesar de toda la incertidumbre que me generaba; el miedo aquí pesaba fuerte pero no lo suficiente para desistir. Además, trabajaría con colegios y, como anteriormente como anfitriona y coordinadora de fiestas infantiles, había interactuado por 5 años con niños entre los 2 y 12 años, creí que no sería tan difícil, solo que ahora trabajaría con un público más grande, con adolescentes, un público con el que, hasta el día de hoy que redacto esta memoria, sigo trabajando y con quienes siento que tengo una conexión muy fuerte.

---

<sup>2</sup> Nota de prensa de la DRELM 2016. Ver anexo 1, pág. 139

Siempre he creído que los adolescentes tienen mucho que decir y se suma a esto que, muchas veces, los adolescentes sienten que no tienen con quién hablar y menos quién los quiera realmente escuchar y, por alguna razón, que luego descubrí, yo quería oírlos.

### **1.1.- Políticas públicas para la lucha contra el crimen organizado en el Perú (periodo 2017 - 2020)**

Una vez que formé parte de la DGCO, me capacitaron con los mismos especialistas en la materia y que fueron los que empezaron la campaña el año anterior, para así, poder entender primero las funciones de la DGCO y las de línea, las políticas públicas y las leyes en las que se enmarca el trabajo; además de entender el significado más grande que es el pilar de la DGCO y la que fue la base de mi trabajo: qué es el crimen organizado, cómo opera, cómo funciona y, qué acciones de prevención ejecutar para combatirlo, sobre todo, en el público adolescente. Se me brindó en primer lugar una ayuda memoria interna como resumen de lo que era la DGCO y sobre los delitos que debía explicar; además, algunas capacitaciones consistían en reuniones individuales con asesores quienes eran policías en condición de retiro, abogados o ex fiscales especialistas en crimen organizado y quienes laboraban como asesores o especialistas dentro de la DGCO; por otro lado, se me facilitaron videos explicativos que utilizaron el año anterior, se me explicó a detalle el ROF (Reglamento de Organización y Funciones) de la DGCO y me narraron experiencias en operativos que realizaron los asesores -policías en retiro- mientras estaban en actividad.

De igual manera, dentro del marco de las capacitaciones accedí a la información de la Convención de Palermo y me explicaron que, esta es la abreviatura de la *Convención de las Naciones Unidas contra la delincuencia Organizada Transnacional*, la misma que fue establecida en el año 2000 en Palermo Italia y que tiene como objetivo combatir la delincuencia organizada que incluye actividades ilegales como la trata de personas, tráfico ilícito de drogas,

lavado de dinero, tráfico ilegal de armas y corrupción. Dentro de sus pilares, la prevención es otra de las medidas para combatir la criminalidad y esto abarca a todos los países que forman parte de la convención y Perú es uno de ellos; entró en vigor en el año 2003 hasta la actualidad.

Así mismo, en el Perú estaba la Ley de Lucha Contra el Crimen Organizado que es la Ley n° 30077 (El Peruano, 2013), la misma que era conocida en la dirección y se me presentó como la “Ley contra el Crimen Organizado”; esta fue promulgada en julio del año 2013 y establece las acciones en materia de intervención a este fenómeno. Esta ley enmarcó el trabajo de lucha contra el crimen organizado en la que se basa el trabajo de la DGCO y que, ejecuta uno de los objetivos de la Convención de Palermo que es la articulación de Estados para combatir la delincuencia organizada desde su estudio, prevención y protección.

Igualmente, según el artículo 82 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del año 2017 del MININTER, firmado por el Ministro del Interior de ese entonces, Carlos Basombrío, y, el en ese entonces presidente del Perú, Pedro Pablo Kuczynski, dentro de todas las funciones de la DGCO y de las dos direcciones de línea, para la DCO, en materia de comunicación se establece el siguiente punto: 11) *“promover actividades de difusión y comunicación social orientadas a sensibilizar a la población para una cultura de denuncia sobre delitos de crimen organizado en coordinación con los órganos competentes”* (MININTER, 2017).

En dicho sentido, la actividad de difusión y comunicación social sería la campaña, que llevaba por nombre: *“Campaña de concientización sobre prevención de los delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato”*, puesto que estaba enmarcada en el reglamento interno del MININTER. Para la ejecución de esta campaña, los especialistas de la DCO habían realizado diapositivas explicativas sobre los delitos a abordar: sicariato, trata de personas y tráfico ilícito de drogas, los mismos eran impartidos por el personal de la oficina quienes son

o policías de diversos rangos en condición de retiro y/o abogados. De igual modo, utilizaban material audiovisual de ONGS o de DEVIDA para proyectarla en las intervenciones. Sin embargo, la información que recopiló el director general con el personal que había estado en la campaña fue que esta no tuvo el impacto requerido, las capacitaciones no eran del interés del alumnado, que el personal salía de la oficina para hacer una labor que no era necesariamente parte de sus funciones o para lo que estaban en dicha dirección, pero la más relevante para el director era que, principalmente, no estaba siendo eficaz.

Pese a esto, la idea de no continuar el proyecto no era algo que se encontrara en agenda de la DGCO ya que, la estadística de adolescentes infractores de casi 8 años, desde 1997 hasta el 2015, arrojaba un número preocupante de 6611 adolescentes atendidos, entre varones y mujeres, por el Programa de Nacional de Centro Juveniles, en adelante PRONACEJ; los delitos más recurrentes eran: robo agravado, hurto, tráfico ilícito de drogas y homicidio -en sus variantes- (Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos [MINJUS], 2016). Definitivamente, el requerimiento por segundo año consecutivo para realizar prevención del delito en adolescentes se iba a mantener y, lo mejor por lo que apostó el director general, fue en potenciar dicha campaña tomando como nueva estrategia a las artes escénicas. Entiendo que debido a la experiencia que él mismo vivió y experimentó en el taller y siendo dirigido, incluso en alguna oportunidad por mí mientras reemplacé al director, lo conectó con el arte y creyó en este como un ente transformador, capaz de comunicar un mensaje de forma potente y enriquecedora que no tienen todas las disciplinas y/o profesiones.

Con toda esta información fue imposible que no despertara mi curiosidad por enfrentar el reto de hacer algo que los otros profesionales no habían logrado conseguir, sobre todo, demostrar que las artes escénicas son una experiencia impetuosa para las comunicaciones y que pueden tener un impacto positivo e importante en su audiencia.

## **1.2.- Delincuencia común y Crimen Organizado (Lima - Perú)**

Una de las primeras pautas que aprendí es que, el camino a la criminalidad organizada es jerárquico y en dicho camino van escalando; algunos conceptos que el ciudadano conoce porque los suelen usar en las noticias varían en, por ejemplo: raqueteros, pandilleros o pandillas, bandas criminales y organizaciones criminales. Todo esto, complica entender el concepto de crimen organizado dentro de lo que comúnmente la ciudadanía conoce como delincuencia en general; para cualquier ciudadano, delincuente es delincuente no importa a cuál de estos rangos pertenezca. Aprendí, mientras fui capacitada, que para llegar al crimen organizado hay todo un camino que el delincuente debe recorrer para “ser aceptado y ascendido” y, era absolutamente necesario para mi trabajo, entender cada concepto del camino de la delincuencia y su inserción al crimen organizado para, posteriormente, poder explicar cómo podrían los adolescentes y jóvenes ingresar al mundo delictivo y, más aún, a este tipo de delincuencia organizada, enquistada incluso, en los poderes del Estado como lo vemos hoy en día y desde hace décadas.

Mi intervención con los adolescentes debía generar primero que puedan comprender que, ciertas acciones hoy podrían convertirse en hechos irreversibles mañana, tenía claro que, de no hacerlo así, corría el riesgo de que no me prestaran atención. El adolescente suele creer que los adultos exageramos, más si quien da el discurso es una completa desconocida, entonces, necesitaba traer acciones de su día a día como adolescentes y relacionarlos con actos que sí son de carácter delictivo para que así, pudieran comprender el mensaje. Si entendían esto, sería más sencillo explicar la inserción del adolescente en riesgo, a la delincuencia ya que comprenderán: qué es delincuencia, qué actos son delictivos, qué podrían estar haciendo que los acercara a la delincuencia y, cuáles son las consecuencias de involucrarse en este mundo; debía explicarles muy minuciosamente conceptos complejos en palabras sencillas y en un tiempo establecido.

La delincuencia a nivel general es toda acción y/o persona que transgrede la ley, que afecta la paz social y vulnera tanto a los ciudadanos como al Estado:

“Cometer una infracción por acción u omisión contemplada en el Derecho Penal de un país se conoce como acto de delinquir. Es un fenómeno social complejo que afecta tanto a los ciudadanos como a la propiedad pública y privada, además del patrimonio del Estado y de la sociedad en conjunto” (Universidad Europea Online, 2024).

Hasta aquí se podría entender el mismo concepto para el crimen organizado, pero, si bien son lo mismo en sentido de la acción, no son lo mismo en organización y objetivos a través del tiempo; por ello, debemos diferenciar en las actividades delictivas a la delincuencia común del crimen organizado. Por un lado, se encuentra **la delincuencia común**, que son quienes actúan de forma individual o en grupo: *“perpetrado por personas que actúan independiente o en pequeños grupos sin llegar a ser delincuentes organizados”* (Universidad Europea Online, 2024).

Aquí podemos encontrar a los raqueteros o pandilleros, aquellos que roban desde celulares o carteras en los paraderos a cualquier transeúnte, roban autopartes y esto lo hacen con objetivos netamente monetarios, es decir, conseguir dinero y repartirlo entre los que hayan cometido el delito. Seguido a ello encontramos a las bandas criminales, conformadas por un mínimo de tres personas y donde se cometen delitos con objetivos también meramente monetarios, la misma agrupación no tiene una estructura definida; a diferencia del crimen organizado, donde cada integrante tiene una función determinada. La organización puede dedicarse a una o más actividades delictivas, y sus objetivos principales son la permanencia en el tiempo y el alcance de poder a mayor escala para desplegar impunemente sus actividades ilícitas sin ser sancionados.

Entonces, el **crimen organizado**, en cambio, se entiende como:

(...) un fenómeno que contempla un conjunto de actividades delictivas cometidas por una organización criminal creada específicamente para ese fin. El crimen organizado controla un determinado territorio o un eslabón de la cadena de valor de un mercado ilegal. Además, penetra en los circuitos económicos formales e informales para introducir sus ganancias y burlar el control estatal, así como diversificar sus delitos o se especializa en uno en particular con el fin de aumentar la rentabilidad de sus actividades. Se caracteriza por usar la violencia (directa e indirecta) y la corrupción en diferentes niveles como medios de operación, no solo en las altas esferas del poder sino también en aquellos ámbitos burocráticos necesarios para la realización de sus actividades delictivas. (MININTER, 2019, p. 17)

Diferenciando estos niveles delictivos, en la delincuencia común el adolescente puede incursionar desde muy joven en delitos como hurto, hurto agravado, robo agravado, entre otros; puede hacerlo solo, en compañía o incluso en conjunto de tres a más, lo que llamaríamos las pandillas. Mientras están en estas actividades son observados por sus familias, incluso muchas veces los menores son introducidos en este mundo por los mismos familiares, también los observan los vecinos y otros delincuentes, los mismos que, si no se convierten en rivales, se convierten en próximos aliados. Así pues, en el crimen organizado, uno de los factores por los que los menores de edad son captados es porque, justamente, su condición de adolescentes los hacen inimputables, son considerados infractores de la ley penal y reciben medidas socioeducativas que pueden ir desde una amonestación verbal hasta un internamiento en un centro de rehabilitación; la sanción será más severa dependiendo de la edad, de la gravedad de la infracción y, de si pertenece o no a alguna banda u organización criminal.

### **1.3.- El adolescente en la actividad criminal**

INDAGA, el Observatorio Nacional de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en adelante MINJUS, arrojó otra estadística en el boletín número II del 2016 donde mencionaba que un total de 3256 adolescentes infractores fueron atendidos hasta diciembre del 2015 (MINJUS, 2016, p. 13), siendo el género masculino el de mayor porcentaje de sancionados; la mayor cantidad de adolescentes infractores provienen del departamento de Lima, seguido de la Libertad e Ica. Así mismo, las infracciones cometidas son en su mayoría por: robo agravado, hurto (en todas sus variantes) homicidios (en sus variantes, lo que incluye el asesinato por encargo), tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de armas, pandillaje, secuestro, otros (MINJUS, 2016, p. 25). Además, aclara un dato sumamente importante de las medidas socioeducativas para menores de edad y es que: los adolescentes que solo reciban medidas en medio abierto, es decir, que no llegan a ser internados, sus sanciones van hasta los 24 meses, es decir, dos años: sin embargo, en medio cerrado, es un internamiento y la medida puede ir hasta los 6 años, de acuerdo a la gravedad del delito (MINJUS, 2016, p.15).

Debido a la condición de menores de edad, los adolescentes que cometen una infracción a la ley tienen un tratamiento diferente, es decir, si bien pueden ser detenidos deben sí o sí contar con la presencia de sus progenitores o tutores para luego, dependiendo de la infracción, reciban la medida que corresponde según dictamine un juez. A esto se le suma que las medidas o sanciones recién son aplicadas a los adolescentes desde los 14 años, lo que quiere decir que, si tiene menos edad, no puede la ley tomar ninguna acción contra el menor por lo que se vuelven el blanco perfecto para reclutarlos para la delincuencia y así, evadir la ley ya que, si ellos son quienes cometen el “trabajo sucio”, los menores más temprano que tarde estarían nuevamente en libertad.

Citando nuevamente al boletín II del 2016 de *INDAGA ¿Cómo son los adolescentes infractores?* se obtienen como conclusiones de toda la investigación un perfil general que indica: un 42,8% de los adolescentes ha cometido delito de hurto agravado, es decir con uso de arma, un 6,2% está sancionado por homicidio en cualquiera de sus variantes incluyendo sicariato, y un 4,8% sancionado por tráfico ilícito de drogas (MINJUS, 2016, p. 14). Entre otras características se menciona que los adolescentes infractores suelen ser en su mayoría varones y que en un casi 60,8% tienen secundaria incompleta, es decir, han abandonado la escuela limitando conocimientos y, acceso a trabajos precarios, limitados e informales (MINJUS, 2016, p. 17). Un 58% alguna vez, aseguró haber consumido sustancias, lo que facilita la conducta violenta y delictiva (MINJUS, 2016, p. 19). Un porcentaje de casi un poco más del 50% vienen de hogares monoparentales (MINJUS, 2016, p. 20). A ello, se le suma su desarrollo en general en espacios marginales vinculados a pobreza, violencia social, callejera y/o familiar, escasez de servicios y de oportunidades. Finalmente, y como punto relevante, es que la gran mayoría de los adolescentes infractores provienen de departamentos como Lima, La Libertad o Piura (MINJUS, 2016, pp. 21-22), que se enmarca en la presencia también del fenómeno delictivo en la costa peruana como bien lo menciona la investigación y que confirma que los adolescentes no son ajenos a dicho fenómeno.

“Ningún niño nace matando, para convertirse en un sicario, es necesario que sea adiestrado; se debe resquebrajar, cual si fuera un cascarón...” (Becerra, 2021, pp. 31). Para ejemplificar la situación delictiva de los adolescentes tenemos el caso de *GRINGASHO*, ejemplo que utilizó el mayor en retiro Juan Flores, especialista de crimen organizado en la DCO, conocido en la oficina como El Mayor Pocho. El mayor me contó que utilizaba este caso para contarlo a los estudiantes asistentes a las charlas porque fue un caso polémico y conocido por todo el país. Contó que algunos chicos mencionaban saber y conocer sobre él y que, incluso, algunos en

broma le aseguraban querer ser como él, pero que nadie explicaba el por qué, se quedaban callados o se reían sin responder. Gringasho desde corta edad pertenecía a la banda criminal “Los Malditos del Río seco en la ciudad de Trujillo” introducido en este mundo por su tío; en el 2017, Gringasho continuaba preso y actualmente, 2025, continúa preso y cumple una condena hasta el 2028 por tenencia ilegal de armas y, por encontrar en sus comunicaciones, coordinaciones de actividades ilegales con otros reos. (La República, 2023)

Extrayendo de la investigación de Becerra en su libro *GRINGASHO*, el autor cuenta como Alexander Pérez Gutiérrez, mejor conocido como Gringasho, a su corta edad empezó su vida delincencial y pronto se convirtió en un asesino a sueldo, es decir, por cada vida acabada se le “pagaba un dinero”. Ingresó a la delincuencia por un familiar, específicamente por “el Soli”, su tío, aunque ya su mundo familiar estaba rodeado de violencia y delincuencia; “Soli” fue quien finalmente lo adoctrinó desde pequeño. *“Por suerte, ya había estado trabajando en su siguiente as bajo la manga: su sobrino”*. Además, el autor menciona que no solo este tío pudo haberlo adoctrinado, sino también el hermano de su madre, acusado de liderar una banda criminal. (Becerra, 2021, pp. 29-39,40).

Además, en el libro el autor explica que los niños eran utilizados para “mochileo” por las bandas criminales del norte en la ciudad de Trujillo, esta acción se realizaba en vista de la necesidad de esconder las armas que ellos utilizaban, puesto que en el tiempo de Fujimori y con las leyes antiterroristas, podrían ir presos por varios años por tenencia ilegal de armas, así que los niños empezaron a serles útiles a los delincuentes, básicamente por una especie de necesidad para no ser atrapados. Esta función de “mochileo” o de llevarse las armas que ellos usaban, era una tarea más a las de servir de campana o de esconder drogas en sus ropas interiores. Poco a poco, conforme van creciendo y aprendiendo, terminaban de ser “escueleados” para pasar a cumplir funciones más difíciles, lo que ahora podríamos conocer

como por ejemplo los “asesinos a sueldo” (Becerra, 2021, pp. 33-35). Gringasho, como se narra en el capítulo “*Las condenas*”, debido a su edad y en otros casos a la falta de pruebas y evidencias, siempre libró las sanciones por los delitos cometidos, incluso fue sancionado con 6 meses por tenencia ilegal de armas, pero no por los asesinatos que había cometido. (Becerra, 2021, pp. 53-58).

Si nos vamos a ejemplos actuales y estudiados por el Estado peruano, el MINJUS en el libro *El fenómeno del sicariato en el Perú* publicado en el año 2019, nos narra además de la problemática del delito, el análisis cualitativo de 6 casos de menores sancionados por el delito de sicariato, los mismos a quienes se les modificó cada nombre para salvaguardar la identidad y sostener la confianza que los menores depositaron en los investigadores; estos testimonios recogen la experiencia de menores infractores que se iniciaron en el mundo delictivo desde la infancia y que hoy cumplen internamiento en un Centro Juvenil de Lima justamente por el delito de sicariato, pero, que en su condición de menores de edad, se tipifica como una infracción a la ley.

Se puede leer y analizar, por ejemplo, el caso de *Marcos*, un adolescente criado por su bisabuelo ya que sus padres estaban reclusos en distintos penales. Esta única figura de amor, pero también de única autoridad que el menor reconoce en su vida, tuvo mucha esperanza de que su nieto no repitiera el patrón, incluso lo matriculó en colegios privados, pero, el menor ya presentaba conductas disruptivas por propia voluntad al “tirarse la pera” para ir a montar Skate, estudiando solo hasta 6to de primaria. Como narra el libro, el menor fue seducido por las motos y las mujeres de los chicos más grandes y, esto se iba sumando a su espíritu entusiasta y alegre, a pesar, de su situación familiar que incluye recuerdos de violencia ejercidos por su madre. Marcos se mostraba interesado por este nuevo ambiente que le mostraban los amigos así que, pronto, la atracción por convertirse en uno de ellos apareció, por lo que, más temprano que

tarde, empezó el arrebato y robo de celulares motivado, claramente, por el círculo en el que se movía. (MINJUS, 2019, p. 61).

Esto no tardó en ser aplaudido por el grupo del que formaba parte y que, posteriormente, le entregaría un revolver 38mm; la muerte que lo llevó a estar recluido fue el asesinato que se le indicó hacer a un amigo del grupo con el que en ese momento se encontraban bebiendo alcohol. Según *Marcos* relató en la investigación, lamenta no haber escuchado las palabras de su abuelo cuando le decía “piensa bien antes de hacer algo”; además de este arrepentimiento, manifiesta vivir con el constante miedo de ser trasladado de un pabellón a otro y ser asesinado solo por ser de un distrito en específico. De todos modos, guarda la esperanza de salir pronto y reencontrarse con la familia que le queda, unos tíos que a veces lo visitan y con ello, poder no caer nuevamente en el mismo camino (MINJUS, 2019, p. 62).

Así como *Marcos*, este libro cuenta la historia de *Camilo, Abraham, Kevin, Álvaro, David*, historias que no tienen un libro de biografía que algún periodista investigó y publicó, no tienen portadas en noticias, prensa escrita o televisiva, pero, son casos reales de la estadística de adolescentes infractores en nuestro país, la misma que nos relata una realidad dura de muchos menores de edad que provienen de familias donde el afecto y las reglas brillaron por su ausencia; donde el Estado no otorgó oportunidades y donde, además de la informalidad, la violencia familiar y social, sumada a la presencia de factores de riesgo como el alcohol y las drogas, incrementaba puntos para que ciertos adolescentes tuerzan el camino del estudio y del triunfo, hacia la delincuencia y, posiblemente, al arrepentimiento.

Un ejemplo muy cercano y muy personal fue colocar mi propia historia de vida como parte del encuentro con los adolescentes en las charlas y es que, a los 14 años de edad, supe que mi padre siempre tuvo una relación difícil con quien es mi abuela paterna, que no es la abuela con la que

vivo; esa convivencia de mis abuelos con mi padre y su hermana, era sinónimo de gritos, peleas y diferentes formas de violencia por lo que, y quizá buscándolo, con 11 o 12 años mi padre desertó el colegio. Según me contó mi tía, hermana de mi papá, mi padre se escapaba del colegio y se juntaba con los chicos problema del barrio, lo que no tardó en pronto sumergirlo en el mundo de las drogas a corta edad, para que posteriormente, dejara por completo el colegio; mi padre vivió en su juventud en el distrito de Independencia. Si bien, nunca mencionaron si es que alguna vez incursionó en la delincuencia, sus decisiones le costaron: quedarse sin estudios, optar por trabajos informales, una vida sin límites que desembocaron finalmente en su muerte. Conforme el proyecto de la campaña se concretó y yo hablaba en el delito del tráfico ilícito de drogas sobre mi padre como un ejemplo de consumidor y de cómo esto te puede costar la vida, entendía por qué -inconscientemente- acepté este proyecto; una parte de mi quería, y necesitaba, hacer catarsis sobre mi propia vida, incluso hasta este momento en que redacto este párrafo, no puedo evitar conmovirme.

Estos ejemplos de vida de adolescentes en factores y situaciones de riesgo, así como la tasa de adolescentes infractores, nos lleva a comprender primero que, sí hay un número alto de adolescentes en conflicto con la ley, incluso ya sancionados por la justicia; segundo, que era importante hacer un desglose de la inserción a la delincuencia, es decir, un discurso que ayude a dar a conocer a los adolescentes sobre cómo sus decisiones pueden llegar a hacerlos formar parte de una organización criminal. Podría darse el caso que los mismos familiares los introduzcan en el mundo delictivo como le ocurrió a Gringasho, pero, también existen los casos donde son introducidos por los amigos, seducidos por los delincuentes adultos con el famoso “favor o trabajito por el cual recibirán un dinero”; y es que, probablemente, también forma parte de su realidad el ganarse y vivir del trabajo y lo obtenido en el día a día. Ya convencidos, ingresan a hacer los trabajos y a la organización sin que lo sepan, es más, no tienen por qué

saber todo el esquema de organización, quizá tampoco lo entenderían o, al ser demasiada información la que posean, en caso de ser capturados, puedan dar datos de más que jugaría en contra de los delincuentes, y, en este punto de la delincuencia, el soplón, tiene castigo y muchas veces es con la muerte.

De igual manera, cabe precisar que estas organizaciones no van a buscar a cualquier adolescente como por ejemplo un menor que está en su casa, o que su trayecto en la calle es de su casa al colegio y del colegio a su casa, probablemente a ese le roben. Citando nuevamente la investigación *El fenómeno del sicariato en el Perú*, dentro de los hallazgos obtenidos, el punto número cuatro menciona un análisis relevante para este trabajo:

(...)hay otros factores que se manifiestan con importante presencia: la convivencia con un gran número de familiares, el contacto desde temprana edad con contextos al margen de la ley debido a familiares y amigos que desarrollan conductas delictivas que han estado privadas de libertad; la violencia al interior del hogar, el residir en entornos violentos con pocas oportunidades, la ruptura de los procesos de socialización con modelos referenciales negativos y deserción escolar, así como relaciones afectivas conflictivas, son algunas de las características en las que se desenvuelve el adolescente que es atraído por el mundo infractor. (MINJUS, 2019, pp. 72-73)

De acuerdo a lo expuesto se podría afirmar que los adolescentes con el perfil para este tipo de actividades ilícitas generalmente son aquellos que tienen alguna cercanía o vínculo con la delincuencia por familiares o el lugar donde viven, establecieron dinámicas de socialización violentas como la misma violencia familiar, los típicos enfrentamientos a la salida del colegio, peleas al final de los partidos de fútbol, quitarle las cosas a los “rivales” posterior a esos

enfrentamientos para, poco a poco, empezar con el raqueteo, robo de celulares y, posteriormente, ir escalando.

Vale especificar que, para que un menor de edad se encuentre realizando cualquiera de las actividades ilícitas anteriormente mencionadas, se debe encontrar en factores y situaciones de riesgo que lo inclinen a tomar dicha decisión. A estos adolescentes en riesgo la delincuencia les ofrece primero un lugar, un espacio a donde pertenecer, a esto se le suma el ganarse un “billete” extra, el que no ganarían solo raqueteando y, sumada a la falacia, pero con cierto grado de realidad, de que no van a ir presos porque no hay sanción para ellos por ser menores de edad, termina volviéndose atractivo ese mundo para aquellos adolescentes. Así pues, un adolescente que ya está con dicho comportamiento en el colegio, robando útiles escolares y hasta incluso celulares, es un adolescente con conducta de riesgo, un posible adolescente con comportamiento no solo disruptivo sino también inclinado hacia la delincuencia y/o consumo de drogas, y probablemente, estos hábitos los repita fuera de las aulas y del colegio, si es que ya no los aprendió, primero, fuera de este. Incluso, los testimonios de algunas autoridades educativas como docentes y/o directores, fueron que hubo casos donde se descubrieron a alumnos robando celulares a los mismos profesores. En algún momento, cuando la campaña se encontraba ya en marcha, solicité mediante reuniones y luego por oficio, poder realizar una visita al Centro Juvenil de Lima, sin embargo, nunca se logró concretar la visita ya que los oficios no fueron respondidos; solo logramos ingresar al Centro Juvenil de Lima para mujeres, mejor conocido como Santa Margarita, para una actividad festiva en el mes de julio del año 2019, invitación que fue remitida a la DGCO mediante oficio por el mismo centro.

Asistimos junto al coronel Espinoza, mi compañero de trabajo, y pudimos ver a las adolescentes internas en una actividad propia del recinto. Pude observar rostros muy jóvenes, chicas con marcas en los rostros, en la piel, en las uñas; algunas jóvenes no podían sostener la mirada

durante el saludo, incluso muchas, por no decir todas, miraban al suelo, lo que demostraba una total desconfianza a quienes no conocen y un mundo interno lo suficientemente duro por trabajar. Aunque me hubiese gustado poder entrevistarme con alguna de ellas, su lenguaje corporal ya me estaba comunicando algo; además, conocimos por parte de las autoridades del establecimiento, que las jóvenes estaban agrupadas en cinco casas de acogida como nos mencionaron en ese momento y, que los casos más duros, oscilaban entre abuso sexual, jóvenes rescatadas de la trata de personas y que, incluso, producto de las explotaciones, tenían a sus pequeños hijos allí. Otros casos eran de venta de drogas, otros de homicidio, como el que una representante nos comentó. Según nos contó, una menor interna, había asesinado a su padre para defender a su madre y a su hermano menor de su propio padre quien, estando ebrio, los atacó; para ese momento, la adolescente cumplía medida de internamiento, llevaba ya 2 años dentro. Al preguntar la edad, la menor tenía tan solo 15 años, es decir, entró a los 13 años.

Todos estos ejemplos: *Gringasho*, *Marcos*, la historia de esta menor de Santa Margarita, incluso la historia de mi padre que repercutió en mi propia historia, dan muestra de un enorme grupo de menores en situaciones y/o con conductas de riesgo que, buscándolo o sin querer hacerlo, terminaron por tomar malas decisiones hasta el punto de cometer infracciones que, a algunos les costó su libertad y, en casos como el de mi padre, la vida.

#### **1.4.- Acciones para la lucha contra el crimen organizado en el Perú - desde las políticas públicas**

Desde mi llegada a la DGCO sabía que un grupo de politólogas, con quienes trabajaría a lo largo del tiempo, elaboraban con mucho ímpetu la Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado, en adelante PNMLCCM, un documento de gestión multisectorial que ayudaría a planificar, regular y dirigir acciones en materia de lucha contra el crimen organizado en el Perú; esta política se aprobó en el año 2019 y tiene vigencia hasta el año 2030.

Pregunté cómo es que se regían las funciones, principalmente las de prevención y la respuesta fue que eran bajo las políticas públicas y las del mismo sector; es decir, apoyadas en los lineamientos de la Convención de Palermo, la Ley N°30077 y el Decreto Legislativo 1244, decreto que fortalece la lucha contra el crimen organizado, acciones que dentro del ROF del año 2017 se especificaban también y se han detallado al inicio del capítulo.

Cuando ingresé a laborar, la DGCO contaba con las estrategias de la Política Sectorial de Lucha Integral contra la Criminalidad Organizada, la misma que proponía tres ejes: la prevención de delitos, el control y sanción de delitos, así como la resocialización del delincuente. Para el caso de la prevención de delitos, las instituciones como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, formaban parte de los aliados para, justamente, echar en marcha las acciones de prevención. (Ayuda memoria - DGCO).

En relación a las acciones de prevención y en articulación con otros actores del Estado, en este caso con el MINEDU, específicamente a través de la DRELM, esta sería la primera en acudir al sector interior, solicitando la intervención del MININTER en acciones de prevención contra la criminalidad en las aulas. Al ser una solicitud de acción preventiva y, de acuerdo al reglamento interno, cumplir con el requerimiento de las charlas se alineaba a las acciones en materia de promoción de actividades de difusión y comunicación social para la población, por tanto, la normativa estipulada en un papel, se concretaba en acciones al ejecutar la campaña desde el 2016 y confirmar su continuidad.

### **1.5.- La Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado (PNMLCCO) en Perú, aprobada en 2019**

La aprobación de la PNMLCCO, aún vigente, establece cuatro objetivos prioritarios, el primero está enfocado en *“fortalecer la capacidad del Estado en la lucha contra las organizaciones criminales”* (Ministerio del Interior [MININTER], 2019, p. 14); el segundo busca *“fortalecer*

*el control de la oferta en mercados ilegales a nivel nacional y transnacional*” (MININTER, 2019, p. 14). Estos dos primeros objetivos buscan atacar al crimen organizado desde la sanción. El tercer objetivo indica: *“fortalecer la prevención en materia de combate al crimen organizado en la población”* (MININTER, 2019, p. 14), en el cual, uno de sus indicadores señala que, existe “[un] porcentaje de menores de edad infractores de la ley penal que están internos en los centros juveniles de diagnóstico y rehabilitación por justamente haber cometido infracciones a la ley, las mismas vinculadas al crimen organizado” (MININTER, 2019, p. 54). El último objetivo, el cuatro, señala: *“fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado”* (MININTER, 2019, p. 14). Este último objetivo trabaja en la protección y atención a quienes han sido víctimas del crimen organizado.

Centrándonos en el objetivo prioritario tres que está enfocado en la prevención, aquí se establecen dos líneas de acción, la 14 y 15, en donde el lineamiento 14 se centra en *“fortalecer la prevención dirigida a la población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal”* (MININTER, 2019, p. 54). En ese punto, los servicios están enfocados en establecer *programas eficaces de reinserción social de menores de edad infractores a la ley* (MININTER, 2019, p. 54), es decir, programas que trabajen con adolescentes que hayan cometido alguna infracción; por ejemplo, está el programa del Ministerio Público “Justicia Juvenil Restaurativa” y por otro lado, se encuentra también el PRONACEJ que es el Programa Nacional de Centros Juveniles, y que es el responsable de las medidas socioeducativas para menores infractores, y responsable de los centros de internamiento para adolescentes; PRONACEJ le pertenece al Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos.

Por otro lado, el lineamiento 15 sugiere el *“incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales”* (MININTER, 2019, p. 54), línea en la cual se establece que, como servicio se sugiere *“programas de prevención social focalizado en*

*población en territorios con alta incidencia de delitos”* (MININTER, 2019, p. 54). Para este punto, por ejemplo, estaría incluida la línea HABLA FRANCO de DEVIDA, (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas), organismos que pertenecen a la Presidencia del Consejo de Ministros. DEVIDA es el encargado de conducir la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas, su eje está centrado en la prevención y rehabilitación del consumo de ellas. Por su parte, el MININTER, específicamente la DGCO, estaría a cargo de la campaña de prevención sobre delitos de crimen organizado, la misma que posteriormente se llamaría: “Ni víctima, ni cómplice” y que incluye al delito de tráfico ilícito de drogas pero, desde la perspectiva no solo del consumidor sino también del vendedor, ya sea en el colegio o en el barrio, haciendo énfasis en el análisis de cómo podrían convertirse en un micro comercializador y buscando reflexionar sobre las consecuencias que esto traería para el futuro de ellos.

En todo caso antes, durante y posterior a la aprobación de la PNMLCCO, el objetivo siempre era, fue, es -y debería seguir siendo- la prevención del involucramiento en delincuencia de población vulnerable a los delitos, es decir, prevenir a los adolescentes de escoger un mal camino; generar un plan de acción sobre la prevención de por qué no involucrarse en delincuencia y, en el mejor de los escenarios, poder incorporar a la familia y a los barrios en actividades que, de manera multisectorial y con una mesa de trabajo articulada con otros sectores, se pudieran unir y colaborar todos en conjunto. La aprobación de dicha política se dio cuando ya la campaña se encontraba en marcha por lo que, de forma anticipada, ya se cumplía con uno de los cuatro objetivos prioritarios de la PNMLCCO. De igual manera, las acciones concretas de cada objetivo enmarcan un trabajo articulado con otras entidades del Estado. En un principio, se trabajó directamente solo con la DRELM y DEVIDA; posteriormente, en el desarrollo de la campaña, se desactivó el trabajo articulado con DEVIDA y esta sólo brindó a la DGCO material gráfico para difusión en las charlas.

Posteriormente, para el 2018 la campaña se amplió a otras Direcciones Regionales de Educación, en adelante DRE, como lo fue la de la Provincia Constitucional del Callao y otras DRE del interior del país; sumado a ellos se unieron otros aliados estratégicos como la DEMUNA del Callao quienes se integraron a mediados del 2018 y continuaron por todo el año 2019. Así mismo, el Ministerio Público se unió a la campaña en el 2019 a través de la línea “Justicia Juvenil Restaurativa” la cual pertenecía anteriormente al Programa de Prevención Estratégica del Delito y esta contaba, en ese entonces, con 5 líneas de acción en materia preventiva. Finalmente, para el 2020, la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, en adelante EMBS, solicitó poder contar con la campaña en algunos barrios específicos tanto para los centros educativos de la zona y sus juntas vecinales.

En todos los casos, la solicitud de los diversos aliados del Estado era incluir la campaña sobre prevención de delitos de crimen organizado en sus respectivos espacios, por ejemplo, para la línea del Ministerio Público se brindó una charla sobre prevención del delito de sicariato e inserción en crimen organizado a adolescentes con medidas socioeducativas ya dictaminadas por un juez; en el caso de la EMBS, solicitaron la campaña para colegios que se encontraban en el mapeo de delincuencia y violencia según cada Oficina de Participación Ciudadana, en adelante OPC. En toda comisaría, el distrito está sectorizado por manzanas, en bloques de 1, 2, 3 o hasta 4 sectores, dependiendo el tamaño del distrito; esta información es una directriz del mismo MININTER. De este modo, la campaña se podía incorporar a otras estrategias, iniciativas y/o acciones de otros sectores del Estado para así realizar un trabajo multisectorial que permita tener un mayor alcance de público sensibilizado. Este programa ya era una actividad grande en sí misma y buscaba el trabajo articulado para su expansión.

### **1.6.- Programas de prevención sobre crimen organizado**

La prevención sobre delitos de crimen organizado y, de acuerdo a la PNMLCCO, tiene como uno de sus objetivos prioritarios realizar actividades preventivas ya que, tal como se detalla en el punto anterior de este capítulo, existe un porcentaje de menores de edad infractores de la ley penal que están reclusos por cometer una, o varias, infracciones a la ley, y que están vinculadas a delitos graves y que, estos delitos, forman parte del crimen organizado (MININTER, 2019, p. 54); esto se corrobora cada año por el boletín que emite el PRONACEJ (MINJUS y PRONACEJ, 2024).

Así pues, ejecutar acciones de prevención no solo contribuye al plan de lucha contra la criminalidad que ejecuta el Estado, sino que, también forma parte fundamental de la búsqueda de paz de la sociedad y la realización del individuo que, para que esto suceda, debe estar lejos de las filas delictivas pero, si no se concientiza de la gravedad que es cometer o verse envuelto en un crimen, si el individuo no comprende que sus decisiones hoy pueden cambiar su destino, si no hay nadie que lo escuche sobre aquello que necesita expresar para salvarse de los factores de riesgo que lo someten, no podríamos conseguir que la prevención tenga efecto. Detener a un delincuente no lo previene, lo detiene de seguir cometiendo más delitos mientras esté privado de su libertad. Prevenir evita que la persona pierda su libertad, y en muchos casos, que pierda la vida, más aún, si a quienes intentamos salvar son adolescentes que recién están intentando saber quiénes son y qué van a hacer con sus vidas. No obstante, intervenir en estos espacios requiere del trabajo y del apoyo de las diferentes entidades del Estado, ya que, sin una educación de calidad, oportunidades de trabajo y, en general, mejores condiciones de vida, el ciudadano debe sobrevivir con lo que tiene y salvarse a sí mismo; sin oportunidades en el camino y más bien, teniendo como una posibilidad de desarrollo la violencia y delincuencia -

que es lo que tienen cerca- , estas se vuelven su único camino, y probablemente, lo que aprendan muchos niños y adolescentes para sobrevivir.

Otro planteamiento que se debe incorporar a la prevención es el que se desarrolla en la tesis: *“Un nuevo enfoque para contribuir al combate contra el crimen organizado en el Perú”* del autor Wilson Sánchez Sánchez (2018) quien propone, una mejora en el perfil del postulante a la PNP para que pueda revelar, de manera oportuna, los principios y valores de los aspirantes a un cargo público y de autoridad. Dicha investigación aborda un eje importante en cuanto a términos preventivos se refiere ya que, justamente, la criminalidad organizada existe por el involucramiento de autoridades, como han sido los casos de oficiales de la PNP procesados por el delito de corrupción y participación en una organización criminal. Si bien, esta acción es sumamente importante y necesaria, no aborda el eje preventivo primario desde el aspecto del ciudadano, de sensibilizar a la población sobre los riesgos y consecuencias del crimen organizado no sólo como víctimas de él, sino como cómplices del mismo. Algo que aprendí durante este proceso de intervenciones es que más vale prevenir que lamentar y sancionar.

Teniendo en cuenta lo expuesto sobre el contexto de las acciones preventivas es que se me convocó para diseñar un plan de trabajo con una metodología diferente ya que, si bien la campaña realizada el año anterior tenía un plan de trabajo, este se basaba solo en la exposición de cada delito vinculado al crimen organizado y en la explicación sobre la medida socioeducativa que reciben los adolescentes dependiendo la edad y la infracción a la ley cometida y, dicha explicación era realizada directamente por algún miembro de la DCO; para el año 2017 se buscó empezar de cero planteando una nueva propuesta que logre impactar y reflexionar.

En tal sentido, la campaña de sensibilización y prevención de la DGCO cumplió con una de las finalidades de la PNMLCCM<sup>3</sup>, ya que brindó a los adolescentes un espacio de reflexión sobre las consecuencias de tomar decisiones que vinculen sus vidas al crimen. Y, vale recalcar, que si bien existen aún programas y actividades preventivas, no existe alguna referida a la inserción en delincuencia y crimen organizado. Por ejemplo, el Centro de Emergencia Mujer (CEM) de cada distrito cuenta con promotores de prevención de violencia quienes imparten talleres o charlas sobre prevención de violencia familiar, e incluso existe el programa Hombres Por la Igualdad (HPI) espacio dirigido hacia varones para concientizarlos y volverlos agentes de prevención y réplica del mensaje de la no violencia. Por otro lado, está DEVIDA y HABLA FRANCO a quienes ya mencionamos en el punto anterior. Ambas cuentan con una plataforma virtual en la cual distintos profesionales pueden postular e inscribir de manera gratuita para convertirse, también, en promotores y agentes de prevención comunitarios del consumo de drogas. Personalmente, alguna vez llevé en DEVIDA el curso de: “Técnicas y Herramientas para el Facilitador comunitario en Prevención del consumo de drogas”. Así mismo, el año pasado a finales del 2023, DEVIDA lanzó su campaña: “*Con el tráfico ilícito de drogas, pierdes todo*”, la misma que se enmarca en el objetivo prioritario número dos de la Política Nacional de Lucha contra las Drogas al 2030 pero, esta campaña se gestiona y difunde por todas las redes sociales y, hasta la elaboración de esta memoria, no hay aún alguna evidencia de una implementación en centros educativos ni de su metodología de trabajo.

Hasta el 2020 la campaña “Ni víctima, ni cómplice” trabajó en conjunto con el Ministerio Público y este ejecutaba, para ese momento, el Programa de Prevención Estratégica del Delito que, para ese entonces, tenía 5 líneas de acción: Jóvenes Líderes, Fiscales Escolares, Justicia Juvenil Restaurativa, Padres construyendo hijos de éxito y Jornadas de acercamiento a la

---

<sup>3</sup> Ver el anexo 16, pág.156. *Informe de evaluación de implementación de la PNMLCCO 2020.*

población; sin embargo, la reestructuración de dicha entidad ha dejado solo la vigencia del programa de Justicia Juvenil Restaurativa. Dicho programa trabaja con adolescentes que tienen una medida socioeducativa e incluye el trabajo con la familia, el ámbito social, el laboral y el de salud de cada adolescente participante del programa (Ministerio Público, 2023). Por otro lado, está el MINJUS que, como ya se mencionó líneas arriba, dirige al PRONACEJ que es la entidad que vela por aquellos adolescentes de los programas de Servicio de Orientación al Adolescente, en adelante SOA, donde los menores de edad integrantes de estos programas tienen una medida socioeducativa, es decir, han sido sancionados por el Estado debido a la infracción que cometieron, pero, su sanción es en libertad; por otro lado, está el grupo de aquellos adolescentes que cumplen una medida de libertad restringida, es decir con internamiento en algunos de los 10 centros de diagnóstico y rehabilitación que existen.

Por su parte, en el MININTER, no fue sino hasta el 2020 que recién se sostuvo una mesa de trabajo intersectorial, es decir, con el otro viceministerio del mismo sector, el Viceministerio de Seguridad Pública, específicamente con representantes de la Dirección General de Seguridad Democrática, la misma que tiene a su cargo la prevención del delito de trata de personas. En dicha reunión, se nos indicó que ellos contaban con material impreso, gráfico, y audiovisual sobre prevención del delito de trata de personas, pero no tenían equipo humano, como si lo tenía la DCO, para llevar charlas o talleres. Lo que dicho viceministerio le ofreció a la DCO fue que podían capacitarme para brindar el mensaje preventivo del delito ya mencionado. Nuestra respuesta como equipo fue que nosotros con la campaña, también abordábamos el mensaje preventivo sobre el delito de la trata de personas ya que está considerado dentro de los delitos de crimen organizado de acuerdo a la Ley N° 30077.

Actualmente, en el Viceministerio de Seguridad Pública, cuentan con la campaña “Corazón Azul” del Movimiento Ramón Castilla, un voluntariado del MININTER que busca justamente

prevenir el delito de la trata de personas a nivel nacional. Este movimiento nace según información en la web del MININTER en el 2016, en el marco de la Lucha Contra la Trata de Personas, la misma que está presidida justamente por el MININTER y por la Dirección General de Seguridad Democrática, teniendo como finalidad difundir información sobre dicho delito y tomar conciencia sobre la trata de personas. La iniciativa está conformada por apoyo de empresas privadas, ONG como CHS Alternativo, Capital Humano y jóvenes voluntarios de universidades. Pese a esto, durante la existencia de la campaña “Ni víctima, ni cómplice” que estuve dirigiendo, nunca logré coincidir con ellos, primero porque no trabajamos de manera articulada y, segundo, porque son los centros educativos quienes organizan la programación de los distintos aliados y nos agendaban de manera individual; además, como mencioné en el párrafo anterior, los directivos de la Dirección de Seguridad Democrática afirmaron en una reunión con la DGCO, no tener personal para cumplir la función preventiva.

Por su parte, la PNP a través de las Oficinas de Participación Ciudadana, las OPC, cuenta con los programas de: Brigada de Autoprotección Escolar, o mejor conocida como Las BAPES, que son aquellos padres de familia que de forma voluntaria, están a las afueras de los colegios tanto en la hora de entrada como de salida, cuidando a los alumnos y reportando cualquier incidente; también se encuentra el programa de Policía Escolar, responsable de la seguridad y orden dentro de los colegios; por otro lado, está el programa Patrullas Juveniles, que busca fomentar valores en los jóvenes y, está también el Club de Menores, donde los adolescentes inscritos realizan actividades lúdicas y deportivas. Finalmente, están los grupos de la Red de Cooperantes y las Juntas Vecinales, que buscan la participación activa de los vecinos en la seguridad del distrito. Toda esta información detallada la conocí cuando formé parte de la EMBS como articuladora territorial del distrito de Surquillo, y allí el OPC de la comisaría donde asistía me explicó todos estos programas con los que cuentan las comisarías. Si bien esto

está escrito en papel y forma parte de las actividades que debe ejecutar el OPC dentro de sus funciones, en la práctica durante los años de trabajo llevando la campaña, e incluso hasta la redacción de esta memoria, donde actualmente sigo laborando con centros educativos, nunca he podido ser testigo de todos estos programas salvo el de Policías Escolares y, en pocos colegios, la presencia de las BAPES, identificados con un chaleco distintivo que le otorga el MININTER a las OPC.

Incluso, la EMBS del MININTER, es responsable de articular con las distintas entidades del sector interior y de otros ministerios, las acciones en materia de prevención en seguridad ciudadana, pero La EMBS, pese a que su eje es la seguridad ciudadana, no cuenta con ninguna actividad propia de prevención que pueda ejecutar; su trabajo se rige a la articulación y gestión mas no a la ejecución; por ello, cuando articuladores territoriales conocieron la campaña debido a que coincidimos en un mismo colegio, nació la oportunidad del trabajo articulado en el mismo sector interior para así, realizar las acciones de prevención de delincuencia juvenil.

Como se puede observar, existen una serie de programas y acciones en materia de prevención de las distintas entidades del Estado que priorizan la información desde el cuidado de ser víctimas del delito, programas de reinserción social de los adolescentes en conflicto con la ley penal con el objetivo de alejarlos de las filas delictivas, pero no hay una campaña o actividad preventiva sobre inserción en delincuencia y crimen organizado como la que se gestó para este trabajo, y sobre todo, ninguna acción preventiva a través de las herramientas que nos dan las artes escénicas.

## **Capítulo 2**

### **Adolescentes en riesgo ante el crimen organizado**

La llegada a la etapa de la adolescencia es un proceso complejo y difícil por el que todo ser humano tiene que atravesar, es el proceso de transición de la infancia a la adultez, es la fase en la que cada individuo forja su propia identidad y, también, es el momento en el que el ser humano decide qué hacer con su futuro, refiriéndonos en sí a qué carrera o estudios superiores desearía cursar; tal vez algún estudio técnico o, quizás, empezar a trabajar sin haber cursado antes ningún tipo de estudio; esta decisión podría deberse a factores económicos, sociales, culturales y de vocación.

Podríamos decir que, la adolescencia, es el proceso inicial de la construcción del ser humano adulto puesto que aquí juegan un papel importante la formación y desarrollo que tuvo primero como niño/a, luego con el tiempo se van haciendo más claros los gustos, preferencias, sus miedos, sus habilidades y destrezas; es decir, que es en base a la personalidad que ha ido forjando desde pequeño que ahora el adolescente tendrá una identidad y elegirá qué hacer con su vida en adelante, siendo de alguna forma “consciente” de que un mundo incierto lo espera y deberá afrontarlo decidiendo y eligiendo aunque, no siempre, asumiendo las consecuencias de esas decisiones. En algunos casos los adolescentes tendrán el apoyo de la familia y/o posibilidades económicas para las metas y proyectos que se trazan, pero también, existe la otra cara de la moneda, aquellos a quienes les faltan oportunidades para desarrollarse y crecer; contexto al que se suman la falta de un modelo a seguir, un ejemplo que imitar en casa o, al menos, un buen ejemplo; todo esto influye en las orientaciones del adolescente y en la toma de futuras decisiones. Cada realidad socioeconómica, sumada a los distintos factores mencionados, puede condicionar al adolescente a asumir responsabilidades de adultos, teniéndose que hacer cargo del hogar desde muy jóvenes y, no necesariamente, de la forma en

la que ellos lo hubieran querido y menos planificado, dejándolos sin la posibilidad de construir un proyecto (propio) de vida.

### **2.1.- El adolescente en riesgo: situaciones y factores de vulnerabilidad**

*“La adolescencia es como un parto... En el primero nace un niño y en el segundo en este, un hombre o una mujer”* (Melillo, 2007, p. 61). El ser humano tiene dos procesos previos para convertirse en un adulto: infancia y adolescencia, y al convertirse en adulto, es como si naciera un ser humano nuevo según intenta explicar Melillo. Se podría entender entonces que, durante el proceso de la adolescencia, se efectúan cambios y decisiones en el adolescente que modifican no solo su cuerpo sino su comportamiento y personalidad, transformándolo en un ser humano nuevo, o como refiere Melillo, generando un nuevo parto, el nacimiento de un ser adulto que se gestó durante el proceso de la infancia y que este incluye los cambios físicos, psicológicos y, por ende, conlleva a la toma de decisiones que irán construyendo su forma de experimentar el mundo, transformándolo en el ser humano nuevo en el que se está convirtiendo y que, aún le falta por descubrir; todo este proceso estuvo, está y estará siempre, influenciado por su contexto social, económico, cultural, biológico, entre otros aspectos que lo rodean.

“Cada adolescente es un ser único, diferente a todos los demás. Y, a su vez, cada uno está influenciado por las circunstancias del momento histórico y el medio sociocultural en el cual vive, por la geografía del lugar en el que se halla, la raza y el género al que pertenece, la carga genética con la que nació y por la nutrición afectiva y alimentaria que recibió. Por ello, es frecuente el término «las adolescencias», y diferenciar «los» de «las» adolescentes” (Pascualini y Llorens, 2010, p. 27).

En relación a este punto y analizando los colegios seleccionados por las mismas DRE de las distintas provincias, para ejecutar la campaña se seleccionaron en primer lugar a aquellos de

nivel secundaria y, como punto resaltante e importante, es que los centros educativos escogidos eran aquellos que estaban considerados como colegios de alto riesgo en violencia, delincuencia y consumo de drogas; es necesario destacar que toda elección de escuelas la realizó cada DRE, que incluye a las 9 provincias intervenidas del país. La brecha socioeconómica era evidente, partiendo desde la de infraestructura de los colegios donde, un colegio de Barranco, Surco, Los Olivos, San Martín de Porres, era privilegiado en comparación a un colegio en Asentamientos Humanos como en Villa el Salvador, Puente Piedra, Pachacutec en Callao, o Ventanilla.

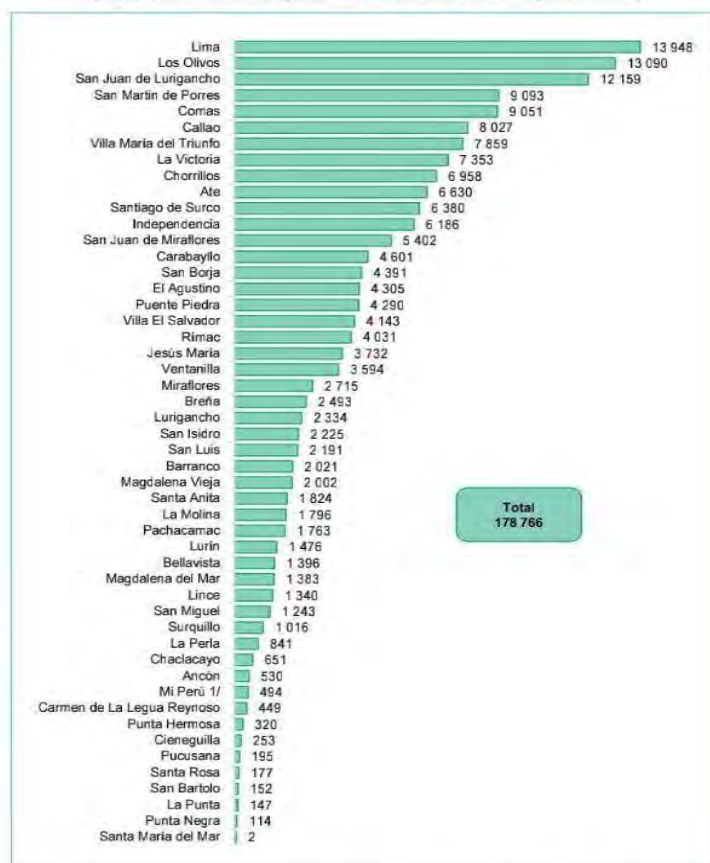
Esta realidad se agudizaba en provincias donde por ejemplo se podía apreciar primero, la precariedad de infraestructura dentro del mismo colegio, donde a pesar de ser de material noble, no había servicios básicos como agua y desagüe, donde no se podía ni entrar a los baños porque estaban llenos de excrementos y el olor era nauseabundo y, en el peor de los casos un colegio en la ciudad de Cajamarca, los estudiantes realizaban sus necesidades sobre las de otros porque no tenían de otra; falta de luz en los colegios o la falta un pavimento donde se pudiera caminar, el mismo colegio podía tener un piso de tierra y arena y ahí hacían las clases de educación física los estudiantes, sin tomar en consideración de que en cualquier momento podía llover y los estudiantes ya no trabajarían en tierra sino en barro.

A esto se le puede sumar que, a fuera de muchos colegios, la realidad era peor: la falta de material noble en la zona, poco o escaso alumbrado público, la falta de limpieza y ni qué decir de la seguridad, dejaba ver de forma muy evidente el abandono en el que estaban muchos centros educativos y la misma población por el propio Estado. De igual manera, al ser todos colegios nacionales, se trató de una población de bajos recursos económicos, donde la mayoría vive del día a día, donde hay más de un hijo al cual mantener e incluso, cuando los hijos ya están grandes y, pese a que son menores de edad, deben encargarse de sus hermanos más pequeños o tienen que ingeniárselas para ayudar en los gastos del hogar.

Los adolescentes que participaron de las charlas del año 2016, año anterior a mi ingreso que fue en el 2017, eran de distritos como Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, El Agustino, Comas, Rímac. Coincidentemente, en el año 2017, el INEI, en su Capítulo XIII: Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana, señala que los 10 primeros distritos donde se registraron mayor cantidad de denuncias por comisión de delitos son: Lima, Los Olivos, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Comas, Carabaylo, Villa María del triunfo, La Victoria, Chorrillos, Ate (INEI, 2017, p. 242).

Cecilia Caparachin Puente, ex Coordinadora del Observatorio Nacional de Política Criminal - INDAGA, en el 2018 se refirió a las zonas de riesgo de criminalidad juvenil afirmando que, por ejemplo, el Callao presenta una alta presencia de bandas delictivas lo que presenta un riesgo para los adolescentes de la zona. Además, hizo alusión de que, en Lima Metropolitana, los distritos que presentan mayor riesgo son: Independencia, Lima Cercado, la Victoria y el Rímac; y que, básicamente aquí, la problemática radica en que un significativo grupo de adolescentes tienen amistades en el mundo delictivo lo que los acercará tarde o temprano a este mundo.

GRÁFICO N° 13.2  
LIMA METROPOLITANA: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS, SEGÚN DISTRITO, 2017  
(Registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal)



Nota: Comprende las denuncias registradas en comisarías y unidades especializadas en investigación criminal.  
1/ Mediante Ley N° 30197 del 16 de Mayo del 2014, se crea en la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Mi Perú.  
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.  
Policía Nacional del Perú-Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).

(Fuente: INEI, 2017, p. 242)

De acuerdo a algunos testimonios de autoridades educativas en las respectivas visitas que realizamos, en algunos centros educativos estudiaban hijos de padres sentenciados y/o reclusos en penales. Incluso, hubo casos de alumnos que habían dejado el colegio para pasar a un centro de rehabilitación, tal como los casos que vivencí en el colegio Ricardo Bentin en el Rímac o el colegio Hipólito Unanue en el Cercado de Lima, donde, a mitad de charla, la

respectiva autoridad educativa me interrumpe en pleno diálogo para solicitar a los estudiantes que me escuchen y que comprendan el mensaje para que no repitieran lo que le había pasado a uno de sus compañeros, quien se encontraba interno en Maranguita, en un caso por vender drogas y el otro por posesión de arma de fuego. Cuando el directivo me devuelve la palabra, en ambos casos, los adolescentes estaban viéndome a los ojos, por supuesto, en silencio, aunque se podía leer en su cuerpo más que el susto, una sensación de vergüenza.

En otros casos, había alumnos que tenían medidas socioeducativas, por ejemplo, dos directores mencionaron que había adolescentes que asistían a talleres del SOAP como parte de las medidas que el juez dictaminó para ellos y que, estas sanciones, correspondían a infracciones como de robo de celulares y/o venta de drogas. Probablemente, para los directivos significaba que, de alguna manera, estos hechos podían poner en riesgo a los demás compañeros acerca de querer imitar dichas acciones, aunque también, quedaba abierta la posibilidad de que reflexionen sobre lo ocurrido con sus compañeros para entender a qué se estaban exponiendo como consecuencia de un mal accionar, por lo que, la campaña contribuía a dicho proceso de reflexión para interiorizar correctamente el mensaje. El objetivo de la campaña se enfocó siempre en la reflexión sobre las consecuencias de la inserción en delincuencia y el crimen organizado y si bien, es imposible que con una charla todos los oyentes cambien de vida -ideal utópico que siempre tuve- con hacerles ver las consecuencias, con que reflexionen, con que se cuestionen y que, por un segundo, antes de decidir actuar por impulso, piensen, ya estaba logrando mucho.

En la tesis: “*Convivencia escolar y Conductas de riesgo en estudiantes de secundaria en Lima*”, Corali Luque propone, de acuerdo a la investigación que realizó en colegios públicos y privados de Lima, factores y conductas de riesgo como: consumo de las distintas sustancias tóxicas como el cigarro, alcohol, drogas y conductas delictivas (2020, p. 7). Esta tesis refuerza

la premisa de brindar las intervenciones en los colegios vinculados a factores de riesgo ya que, aquí es donde la incidencia en violencia o delincuencia se evidencia y que, es el tiempo oportuno para que las y los adolescentes, conozcan los riesgos de involucrarse en delincuencia, identificando acciones y decisiones que lo conducen a este camino, pero que, con una reflexión a tiempo y la correcta ayuda, podrían motivarlos al cambio de ese posible destino el cual el mismo adolescente escribe día a día.

Citando nuevamente la investigación: *¿Cómo son los adolescentes infractores?*, Boletín II del 2016 de INDAGA se menciona lo siguiente:

“Así pues, es necesario entender que la conducta transgresora de un individuo es la resultante de una confluencia de factores de riesgo en diversos niveles que deben ser atendidos de manera integral para que las intervenciones del Estado en materia preventiva tengan el éxito esperado, más aun tratándose de menores de edad que se encuentran en una etapa de formación” (MINJUS, 2016, p. 9).

Tal y como señala la autora, y como he presentado en el capítulo anterior, un/a adolescente en un entorno de riesgo es más vulnerable a caer en la delincuencia. Algunos casos podrían deberse a la carencia de afecto en el hogar, la falta de valores, la ausencia de padres y el arraigo a vínculos no sanos; también podríamos incluir la falta de supervisión por parte de sus padres o apoderados. Ante estas situaciones, el adolescente puede invertir su tiempo en la calle, estando expuesto a los peligros que hay en ella, y/o en algunos casos, puede escapar del hogar por no sentir que este sea un lugar seguro para él; los otros papeles importantes lo juegan el barrio, los amigos, aquellos que se convierten en su nuevo “espacio seguro”, la condición socioeconómica, la falta de oportunidades, sin descartar algunas otras características como la predisposición o exposición a la violencia, patrones de conducta agresivos o hasta, incluso,

algún trastorno mental y/o de personalidad. A continuación, propongo agrupar los factores de riesgo presentados de la siguiente manera:

### **2.1.1.- La pobreza y la informalidad:**

La desigualdad económica y la falta de oportunidades, podría envolver a las familias en la necesidad de ganarse la vida de manera informal, en trabajos donde la remuneración no llega a un sueldo mínimo. Es aquí donde el delincuente se aprovecha de la necesidad y de los sueños de los jóvenes para ofrecerles un “trabajito” que lo ayude a contribuir económicamente en el hogar o que le permita comprarse aquellas cosas que no puede ya que sus padres no le pueden dar porque no les alcanza y, es bajo esta falacia que algunos adolescentes terminan participando en, por ejemplo, venta de estupefacientes o drogas en los colegios. Nuevamente, el boletín II de INDAGA del 2016, nos arroja que este es uno de los delitos por los cuales están recluidos los adolescentes en el Centro Juvenil de Lima conocido como “Maranguita” y otro tanto tiene una medida socioeducativa que cumplen en libertad (MINJUS, 2016, p. 14).

### **2.1.2.- La violencia intrafamiliar:**

Hugo Morales en su tesis de Licenciatura: “*Comportamiento antisocial persistente y limitado a adolescencia entre infractores institucionalizados*”, menciona que, por ejemplo: “presenciar actos violentos en el hogar o sufrir abuso físico o sexual puede condicionar a los niños y adolescentes a considerar la agresión como un medio aceptable para resolver problemas o interactuar con los demás”. (2013, p. 6). Un entorno violento puede desencadenar en que los hijos aprendan que el único camino para resolver problemas y situaciones difíciles es a través del uso de la fuerza, comportamiento que termina siendo normalizado y que se convierte en la usual ley de supervivencia: “en la calle sobrevive el más fuerte”. Si volvemos a tocar el caso de Gringasho, él tenía un padre que era física y psicológicamente violento con él, de alguna

forma el hijo recibió de primera mano este ejemplo y no tardaría mucho en luego seguir los pasos de la violencia que se terminaría convirtiendo en su puerta a la criminalidad.

Si vemos otros ejemplos como en el libro: *“El fenómeno del sicariato en el Perú”*, donde tocamos el caso de *Marcos* en el capítulo anterior, el libro ejemplifica 6 casos de adolescentes entrevistados que se encontraban recluidos en el Centro Juvenil de Lima y, en donde 4 de los 6 casos observados, provenían de un ambiente familiar violento y estos mencionaban que preferían estar fuera de casa, con los amigos o simplemente en la calle. (MINJUS, 2019, pp. 61-70)

### **2.1.3.- Familias desestructuradas:**

A veces no es solo la presencia de violencia en el hogar, también lo es la ausencia de padres y/o autoridad en casa y, trayendo nuevamente a Morales, dentro de su estudio y los autores que cita dentro de su tesis, existen otras circunstancias y desventajas que pudo haber experimentado el menor para desempeñar un comportamiento primero, violento y luego delictivo, como podrían ser: “cuidados negligentes de los padres viéndose afectado en gran parte su desarrollo” (2013, p. 5). Esta ausencia de autoridad en el hogar provoca que, de la misma manera, tampoco reconozca autoridad fuera de este, es así que, ponerles límites a estos adolescentes resulta difícil o hasta imposible. En tal sentido, un adolescente que no tiene un ejemplo positivo a seguir o imitar, difícilmente podrá identificar a una autoridad, diferenciar correctamente qué es bueno o malo para él, desconocerá de reglas y límites que lo prioricen y cuiden como el menor que es, por lo tanto, dentro de los colegios no reconocerá como autoridad a sus docentes o autoridades educativas; incluso hasta podría desafiarlos, situación que se tornará similar en la calle; así pues, un sereno o un policía, podrían para ellos no significar una autoridad en sí misma.

#### **2.1.4.- Círculos sociales de violencia:**

Las personas vivimos en sociedad, nos agrupamos, nos asociamos por afinidad, por similitudes, por rasgos de personalidad similares o, por último, estaremos y nos quedaremos donde nos hagan sentir cómodos y donde podamos desenvolvernos. Citando una vez más a Morales, lo habitual, mas no determinante, es que estos adolescentes con esta similitud de características tienen una mayor probabilidad de pertenecer al grupo de adolescentes que muestra un comportamiento antisocial persistente a lo largo de la vida. (2013, p. 6). Esta agrupación hace que los adolescentes reciban el refuerzo y aprobación de los malos hábitos y, por supuesto, desconocimiento del daño que esto puede causar no solo en la vida de los demás sino en la de ellos mismos. Es decir, los amigos o nuevos compañeros con los que estos chicos se van a agrupar serán aquellos que aprueben o celebren su actuar violento, reforzando que dicho comportamiento es el correcto y que, además, al no estar solos y tener aliados, esto podría agravarse y perpetuarse como los líderes, por supuesto negativos, aunque ellos no lo consideren así; finalmente se insertará la violencia y “la ley del más fuerte” como su dinámica de socialización. Esos nuevos amigos serán provenientes de los círculos más frecuentes del menor de edad: el barrio y el colegio.

#### **2.1.5.- Rasgos individuales:**

Este punto está asociado a la personalidad, el temperamento y también a temas de salud mental, trastornos de personalidad y/o incluso, a conductas de riesgo como es la adicción a sustancias tóxicas que alteran el comportamiento. Lamentablemente, una realidad que a la redacción de este documento puedo evidenciar y manifestar es que, existen muchos casos de adolescentes con conductas disruptivas y, que traspasaron a la línea de lo ilegal, que son desatendidos por los mismos padres de familia quienes, aparte de no asistir a los llamados del colegio, su ausencia repercute en no poder ayudar y guiar al adolescente a modificar ciertas conductas.

Muchos padres no quieren llevar a sus hijos a hacerse un diagnóstico no solo por falta de medios económicos, sino por una estigmatización al cuidado de la salud mental.

Si agrupamos todas estas características vamos a tener una población predispuesta a la defensa, o a vivir a la defensiva, al instinto de supervivencia, pero también a la falta de acceso y/o negación de sus derechos, al desconocimiento de que existe otro medio para conectar con el otro y con el mundo, sumado a que no reconocen autoridad a la cual tener como referente y ejemplo de vida. Nos encontramos entonces frente a la “cultura del más vivo”, un espacio donde no sólo sobrevive el más fuerte sino el más mosca, aquel que busca su beneficio y planifica cómo sacar el mejor provecho. Pero, también nos enfrentamos a un espacio donde muchos de ellos deben y tienen que hacerse cargo de sus casas y familias, donde la realidad es tan dura en la calle, pero que no supera la de sus propios hogares, por lo que no tienen otra opción que salir, adaptarse y, en algunos casos sobrevivir y defenderse; no siempre esta vinculación y desarrollo ocurre de la mejor manera. Estos adolescentes tienen, aparte de las realidades del hogar, un círculo social de ejemplos negativos, que también se suman a las nulas oportunidades de trabajo para las familias, a un ambiente académico deficiente donde, en muchos casos, las autoridades educativas no tienen un interés en el bienestar integral del niño, que incluye el aspecto socioemocional, calidad de vida y cómo viven.

Recuerdo un colegio del distrito de Comas el primer año 2017, donde llegamos cerca de treinta minutos antes y me hicieron esperar en la oficina del director mientras se terminaba de ordenar y arreglar el espacio para la charla. Una vez que culminaron, me llamó uno de mis compañeros para dar inicio a la charla y, mientras salíamos me decía que estos chicos eran complicados, que escuchó que ya habían encontrado un arma a un menor; entendí que iba a ser un grupo difícil. Caminamos por el pasillo y, del aula de la charla, salieron dos personas adultas, hombre

y mujer, la mujer le preguntó al hombre: “¿no te vas a quedar?”, a lo que escuché “¿para qué?, déjame respirar”; ambos se fueron y nosotros entramos al salón donde ya estaban los alumnos sin ningún maestro, solo el director y mis compañeros de la DCO; en ese momento comprendí que ellos dos eran docentes y que no tenían la mínima intención de quedarse, ellos salían a “respirar de sus alumnos”. Cuando la charla empezó, los adolescentes se comportaron de forma irrespetuosa con una de mis compañeras quien fue a entregarles material gráfico, le silbaron y gritaron cosas obscenas. El director les llamó la atención, pero parecía que nadie les estaba hablando, a los adolescentes no les importó. El coronel Espinoza le pidió a mi compañera que deje de repartir, tomó la palabra él primero y, luego el oficial de policía que nos acompañó, les reiteraron a los estudiantes el silencio y el respeto; como era de esperarse, la forma de pedirlo de ambos fue absolutamente autoritaria y dura. Me dieron el pase y fue una de las charlas más desgastantes que me tocó enfrentar porque el silencio y el orden no les duró mucho tiempo, no me dejaron terminar de hacer la charla, solo pude explicar el primer delito que era el de corrupción y me pidieron cortar, pero, como no lo quise hacer, de forma abrupta el coronel dio por terminada la charla; un grupo de 4 alumnos se me acercó y me pidieron disculpas en nombre de todos los compañeros, las lágrimas me las tuve que contener.

En ese momento comprendí lo que hicieron los docentes, y entiendo que debe ser muy duro para un profesor convivir con una indiferencia así en las aulas: los alumnos dentro de mi espacio se paraban, se sentaban, se iban y empezaron a irse de a pocos, se habría quedado un poco menos de la mitad. Sin embargo, y viéndolo desde otro punto, más desolados aún estaban esos adolescentes a quienes, por difícil que parezca, se les debía de hablar e intentar hacer que te escuchen. Varios de ellos estaban agrupados para hacerse fuertes y parecía no importarles nada, y, cómo no, si contaban con la ausencia del grupo de docentes que, en vez de ser la guía y ejemplo, les mostraban el desinterés y, por ende, los adolescentes perdían el interés en el

resto de su alrededor. Me frustré, sentí un nudo en la garganta, una rabia, y, cuando subí a la camioneta desbordé en lágrimas por lo mal que había salido todo a mi parecer. Mientras nos íbamos, estuvimos hablando con mis compañeros sobre lo ocurrido y se obtuvo una respuesta grupal: si esto es así en las aulas, te deja la interrogante de qué podría estar pasando en casa para llegar a este extremo.

Así pues, a partir de todo lo presentado propongo dos ideas fuerza para entender el fenómeno de los adolescentes en el mundo de la criminalidad. La primera es comprender que los adolescentes con factores de riesgo son aquellos a los que les tocó una realidad dura de sobrellevar: familias disfuncionales, pobreza y pobreza extrema, presencia y normalización de la violencia, coexistencia con los delitos y, sobre todo, la aceptación de estos últimos como parte de su día a día. Si a esto, se le suman las pocas o nulas oportunidades que brinda el Estado en cuanto a una mejor calidad de vida, educación y trabajo, tanto para ellos como para sus familias, la informalidad pasa a cobrar una mayor relevancia en sus vidas, lo que traerá en muchos casos, la delincuencia como consecuencia de esta normalización. Finalmente, la segunda idea fundamental que me queda clara es que es necesario contar en estas zonas que ya están identificadas por las mismas entidades del Estado como de alto riesgo, con espacios de prevención y atención, incluyendo las escuelas, para no solo detectar en edad temprana dichos factores sino poder enfrentar estos desafíos desde la prevención. Para eso se necesitan estudios y acciones que contribuyan a profundizar y visibilizar esta problemática, tal como se presentan en esta memoria.

## **2.2.- Las medidas socioeducativas para los adolescentes infractores**

Según el Código de Responsabilidad Penal del Niño y del Adolescente, los menores de edad son llamados infractores, no delincuentes, en caso de cometer un hecho delictivo (MINJUS, 2017); es decir, ante el Estado no cometen delitos sino infracciones y, dependiendo la

infracción cometida, puede aplicarse una sanción que va desde la amonestación verbal, trabajo comunitario, libertad asistida y, si el caso lo amerita, su internamiento. Este código de responsabilidad penal establece que el adolescente debe tener un tratamiento especial justamente por su condición de menor de edad, donde se establecen medidas sancionatorias y de rehabilitación para el menor y sí, sólo sí, la infracción cometida es sobre un ilícito grave, el menor de edad podría recibir como medida el internamiento (MINJUS, 2017). Se entiende hasta aquí que el menor de edad, justamente por encontrarse en una etapa de desarrollo y de crecimiento personal y emocional, podría reivindicarse de sus acciones, reflexionar y cambiar sus decisiones en pro de una vida lejos de la delincuencia y el peligro. La gran pregunta a plantearse es ¿qué tan efectivas resultan estas medidas en los adolescentes infractores?

Por otro lado, también está la parte de la reinserción en la sociedad, cuando salgan a las calles probablemente regresen a sus familias, al mismo círculo de violencia, delincuencia y/o drogas y, de ser así, en algún momento, más temprano que tarde, podrían nuevamente ser capturados y regresar al internamiento. Hasta aquí, entendemos que el adolescente es privado de su libertad ante la comisión de estas infracciones, se le interna en un espacio comúnmente estigmatizado y señalado como un lugar donde los menores sólo afinan comportamientos negativos y se vuelven más vulnerables a aprender nuevas formas de delinquir; sin embargo, también existen talleres y cursos que estos menores internos reciben dentro del centro, por lo que, siempre existe la esperanza de que haya una reflexión por parte del adolescente sobre aquellas acciones que lo condujeron allí y, que conozcan que sí existen actividades fuera de lo ilícito donde pueden desarrollarse.

El Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima, mejor conocido como Maranguita, está destinado para varones y Santa Margarita es el centro para mujeres, estos espacios están hechos para recibir al adolescente, ayudarlo a modificar el comportamiento, es decir, para

rehabilitar y transformar comportamientos con el fin de que no vuelvan a cometer “delitos”. Estos centros son un espacio “seguro” aunque con posibilidades de aprendizaje tanto para lo bueno, como para lo malo; sin embargo, una vez cumplida la medida, el menor retomará su vida. Al salir, el menor seguramente regrese a casa, o quizá a la calle; probablemente vuelva a su mismo entorno, retrocediendo al lugar que lo introdujo a esas rejas, entonces la pregunta es: ¿realmente se los está salvando?, ¿en verdad logran cambiar de vida o solo no cometen delitos porque están en una prisión? Incluso, no es que no cometan infracciones dentro del centro juvenil, como se lee en el libro *GRINGASHO*, este planeó su escape, para el cual los internos armaron un motín que terminó permitiendo su fuga, aunque, poco después terminó siendo capturado (Becerra, 2021, p. 59). Muchas son las preguntas posteriores a una liberación: ¿todo volverá a ser como antes?, ¿la medida socioeducativa fue efectiva?, ¿cuáles son las nuevas oportunidades que tienen estos adolescentes para no reincidir?

De acuerdo a Chloé Constant, en el Coloquio internacional “*Pensar en las cárceles de América Latina*”, realizado en el 2014 en nuestro país, y, liderado por 25 autoridades de países como México, Colombia, El Salvador, Venezuela, Perú, Argentina y Francia, se muestra la preocupación en las cárceles desde diversos enfoques, concentrándose el primer gran análisis sobre la reincidencia de los reclusos en los delitos; por otro lado, el crecimiento exponencial del hacinamiento de las cárceles, cuestión que a su vez plantea entre otros temas, las preguntas sobre justamente la eficacia de los programas de resocialización durante esa pena privativa de libertad (Constant, 2017, pp. 199). Si bien, en el caso de los adolescentes, recalamos una vez más, no son delincuentes, reciben también una medida privativa de libertad dentro de un centro juvenil que debe resocializarlo. Sobre teoría, dentro de este espacio/tiempo, tendrán que comprender la magnitud de sus acciones e interiorizar el mensaje de que, si este

comportamiento no es modificado oportunamente, con la mayoría de edad, serán las cárceles sus nuevos destinos y ya no los centros juveniles.

Una de las frases más resaltante del coronel Espinoza, era: “más vale prevenir que sancionar”; y es que, se podrían construir más cárceles para hacinar más delincuentes porque ya los existentes están sobrepoblados, pero, mi pregunta sigue siendo, en vez de crear más cárceles y encerrar, ¿cuándo vamos a trabajar de manera integral en la prevención y disminución evidente y significativa de la delincuencia? En teoría, el trabajo con adolescentes debería ser para eso, pero, en la práctica no lo es. Para el año 2016, INDAGA arrojó que:

La capacidad máxima de albergue en los 9 CJDR es de 1.473 internos; para el mes de diciembre del 2015 se atendió a 1.943 jóvenes infractores a nivel nacional. El centro juvenil más sobrepoblado en el Perú es el CJDR TRUJILLO - con 88% de hacinamiento, seguido del CJDR Marcavalle - Cusco con 68%. (MINJUS, 2016, p. 12)

Actualmente, ya no son 9 centros juveniles sino 10, 3 de ellos en Lima Metropolitana; ya no son 1473 adolescentes internos sino 1832 hasta agosto del 2024 (MINJUS, 2024, p.6) y aún faltaría el cierre hasta diciembre; en Lima Metropolitana se obtiene el porcentaje más alto de internos divididos en los 3 centros: Santa Margarita, Centro Juvenil de Lima y Anexo III del penal de Ancón 2. Pese a que los resultados del 2024 arrojan un aumento, ya en el 2016 INDAGA en su segundo boletín anunciaba y planteaba la problemática:

El hacinamiento en centros de internamiento es un elemento sumamente negativo pues afecta la rehabilitación de los internos en la medida en que, entre otras consecuencias nocivas, “genera fricciones constantes y eleva el nivel de violencia (...), crea un ambiente en el que las condiciones de salubridad, sanitarias y de higiene son deplorables

(e) impide el acceso a las –generalmente escasas– oportunidades de estudio y trabajo.

(MINJUS, 2016, p. 12)

El trabajo del Estado debe ser multisectorial para combatir este flagelo, debe priorizar la prevención en todas sus aristas: sector educativo a través de las aulas con los estudiantes y los docentes, trabajar con los padres de familia, sumándose a ellos los aliados estratégicos como en este caso el MININTER con la campaña; en el ámbito social se debería trabajar entre el gobierno local y las comisarías con las juntas vecinales; combatir la informalidad a través de la generación de nuevos empleos y oportunidades; añadir espacios de desarrollo de arte y cultura donde los adolescentes y jóvenes encuentren un acercamiento a sus habilidades y talentos, los mismos que en el camino equivocaron y las inclinaron para desarrollar aspectos negativos en vez de positivos para sus vidas y su futuro. Incluso, y por experiencia personal como artista escénica, el desarrollo positivo de estas habilidades te permite conectar contigo mismo, conocerte y reconocer todo lo que puedes ser capaz de ser y de hacer.

En resumen, todo aliado estratégico que contribuya a la mejora de la calidad de vida de estos jóvenes para mantenerlos lejos de la delincuencia, suma exponencialmente al trabajo preventivo, pero, para que esto sea posible se necesita del compromiso de cada profesional desde su vitrina para llevar a la acción dichas planificaciones, de lo contrario solo es letra muerta y mientras tanto la problemática sigue en crecimiento.

### Capítulo 3

#### Las artes escénicas como medio para la creación del diálogo y el encuentro

*“Todos tenemos la vocación del teatro, aunque solo unos pocos hacen de esa vocación su profesión... El teatro -o la teatralidad- es esa propiedad humana que permite que el sujeto pueda observarse a sí mismo en acción”.* (BOAL, 2004, p. 26). El nacimiento de este trabajo empezó cuando Juan Carlos me convocó para elaborar una nueva técnica de intervención para la campaña de prevención de crimen organizado que se realizaba la DCO en colegios considerados vulnerables a violencia y delincuencia y que estaban ubicados en algunos distritos como San Juan de Miraflores, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Ate, Comas, Los Olivos, San Martín de Porres, Puente Piedra; sin embargo, también estaban considerados uno o dos colegios de los distritos de Barranco, San Miguel, Pueblo Libre. Juan Carlos, además de abogado y para dicho momento, director general, tenía un especial interés por las artes escénicas, había visto en el teatro una herramienta para concientizar y llevar un mensaje de prevención a los estudiantes.

En las conversaciones sostenidas con el equipo de la DCO mientras analizábamos los colegios en los cuales íbamos a intervenir, una de las características principales en común, aparte de la vulnerabilidad a la violencia, delincuencia y consumo de drogas, era la afirmación de los especialistas de la DRELM sobre la ausencia del curso de teatro. Esta figura me arrojaba de manera inmediata que debía experimentar con el teatro de otra manera, no con otros actores ni hacer una obra de teatro, menos un monólogo porque, desde mi experiencia trabajando para ONGs y colegios, al no haber sensibilidad artística del público, o ellos de tener el puro interés de ir y apreciar una puesta en escena, el mensaje lejos de acercar, podía generar distanciamiento o rechazo y por ende no generar el espacio de reflexión y concientización.

El curso de la universidad, “Teatro y Comunidad”, me daba el planteamiento para poder empezar a crear algo para este público, principalmente, enfocado en que primero, estaba destinado a un público con ciertas características y en el que se tenía el objetivo de trabajar una problemática donde si bien, ellos son parte del problema, también pueden ser la solución si así lo quieren, pero, para que lo quieran, deben ser sensibilizados y el teatro tiene el poder no solo de entretener y de hacer reír, sino también de reflexionar, de poner sobre la mesa un tema y discutirlo, pero, desde la sensibilidad, la empatía y la escucha, que provocarán, en el mejor de los casos, una toma de decisiones acertadas que los beneficiaran a ellos mismos.

En tal sentido, sugiero empezar presentando algunos conceptos para entender qué son las artes escénicas, su impacto en el ser humano y en la sociedad; además, explicar qué autores y técnicas se pueden utilizar para hacer este tipo de encuentros y, que son útiles en mi propuesta metodológica y de este informe. Así mismo, veremos el planteamiento de trabajo desde el primer año hasta su culminación y, analizaremos cómo el discurso y metodología de trabajo empiezan a adquirir otra forma sin perder el objetivo de vivir las artes escénicas para la transformación, la sensibilización y en este caso, la prevención.

### **3.1.- Artes escénicas**

Las artes escénicas son todas aquellas expresiones artísticas que el ser humano puede explorar, crear y observar en y desde un escenario. El teatro es un espacio de encuentro de cuerpos en el presente, es un intercambio de ideas, exploración de sensaciones, expresión de emociones, un encuentro con nuestro yo, ese yo que está a la vista de todos, pero también el yo que ocultamos. Desde mi propia experiencia como ser humano, alumna, comunicadora y artista, muchas veces me atrevía a expresarme de forma más consciente y segura mientras estaba leyendo un guion, mientras construía un personaje, experimentaba mucha comodidad en los ejercicios de expresión corporal o cuando me encontraba con mis compañeros en escena; un

comportamiento diferente de cuando estaba en cualquier otro espacio en general conversando con alguien, aunque, siempre me sostenía fuerte y decidida a defender mis ideas y sentimientos sobre algún tema, siempre haciendo uso de la palabra con un tono que impactara y no por fuerte sino por la forma de comunicarme. Recuerdo que profesores de la especialidad como Alberto Ísola o Sergio Llusera me repetían en los respectivos cursos que llevé con ellos, que tenía mucha energía, que debía canalizarla y que esta no solo era corporal sino también vocal.

El teatro es una forma de comunicación humana, la cual permite a través de su representación y de la observación del mismo, comunicar una idea que no sería posible de expresar de otra manera que no sea la que propone el lenguaje teatral en sus diversas propuestas y posibilidades. “Es decir, el teatro es como la discusión de esos problemas en el escenario, pero con un lenguaje propio. O sea, lo que el teatro plantea sobre esos problemas no puede ser planteado a través de otros discursos”. (Rubio, 2011, p. 39)

Entonces, los actores en el escenario muestran una problemática a discutir y reflexionar ya que, como lo menciona Miguel Rubio en el texto citado, el teatro es una vía de comunicación para transmitir ideas y poder reflexionar sobre ello, inclusive una discusión en la que el ser humano se enfrenta a sí mismo (monólogo), a sus propios pensamientos y prejuicios aunque, también, es la apertura a la discusión del tema con otro (un personaje o incluso el público); durante el proceso de creación lo harán los propios actores entre ellos, pero al exponerlo al público también lo harán con él. Cuando una persona practica el arte del teatro, explora un proceso integral de sí mismo: su voz, su cuerpo, sus ideas, miedos, dudas y experiencias. Utilizando los conceptos que emplea Augusto Boal en su libro “*EL ARCO IRIS DEL DESEO*” (2004, p. 34), el autor nombra a *Lope de Vega* haciendo mención de llamar al teatro “*El tablado*” término que además de mencionar lo que encierra la palabra teatro a nivel de espacio y tiempo, encierra conceptos como el *juego de roles* que todos los seres humanos jugamos día a día y durante toda

nuestra vida pero, también, hace referencia al poder de cambio y transformación que “*el tablado*” hace por sí mismo, que no necesita de escenarios ni de la presencia estricta de un público, necesita a personas entregadas a un encuentro.

Los adolescentes a los que me iba a dirigir ya carecían de un acercamiento al teatro por parte de los centros educativos, pero teniendo la premisa de Boal sobre que todos podemos y somos teatro, que cualquier espacio ya es un tablado y, apelando a que en la edad de la adolescencia está aflorando el descubrimiento de talentos y habilidades, vincularnos desde los principios escénicos contribuiría a este desarrollo y objetivo; sobre todo, si partimos del antecedente que la campaña se había ejecutado el año anterior con otros profesionales de la DGCO como abogados, policías en retiro, etcétera, pero que, a opinión del director general, no obtuvo el resultado esperado y, como mencioné líneas arriba, él confiaba en el teatro como la metodología que podía generar espacios de reflexión y cambios. Esto era principalmente una convicción personal de él. Juan Carlos confiaba en el teatro, pero, necesitaba contar con el especialista que pudiera y supiera llevarlo a cabo. Entonces, a pesar de que todos podemos ser teatro y de que el teatro esté vivo en nosotros, se requiere aprender de él, del teatro y de las artes escénicas, para poder guiarlo y sostenerlo con un grupo de personas que no tienen conocimiento o acercamiento a él.

“El teatro es un diálogo de palabras y acciones, es conflicto y contradicción y enfrentamiento” (Boal, 2004, p. 31). Un objetivo en esta campaña era que los adolescentes pasen a ser los protagonistas, los actores del conflicto, de los enfrentamientos, pero también de las soluciones. Los actores usamos como fuentes de creación nuestras propias experiencias y emociones, el público observa y escucha, aquí el público iba a participar, tiene voz, forma parte de la escena, tiene decisión y la capacidad incluso de hacer cambios en el desarrollo y resultado de la escena,

y, mientras hace todo esto, analiza, recuerda, reflexiona, siente, lo vive, y eso ya es un paso adelante hacia la transformación.

### **3.2.- El Teatro del Oprimido como principio del trabajo**

La metodología que propuse a la DGCO para este trabajo fue la de Augusto Boal puesto que, la premisa de la campaña era poder tener un espacio de reflexión con los adolescentes sobre la prevención en criminalidad organizada y, teniendo en cuenta que estos jóvenes no tenían ningún acercamiento al teatro y que se encontraban dentro de factores de riesgo ya descritos en el capítulo anterior, una cuarta pared como una obra o monólogo no me hubiera permitido acercarme totalmente a ellos; en cambio, Augusto Boal, a través del Teatro del Oprimido, con énfasis en *el teatro foro* me iba a permitir un constante intercambio y debate donde el espectador iba a formar parte de la escena en cualquier momento *-el espec-actor-*, donde la escucha activa es un eje fundamental y, gracias a estos principios, pretendía mantener la concentración de los oyentes, sumándole mi destreza para conducir el diálogo y las acciones en todo momento. *“Cuando el espec-actor mismo es quien sube a escena a mostrar su realidad y transformarla a su antojo, vuelve a su sitio cambiado, porque el acto de transformar es transformador”* (Boal, 2002, p. 19).

Boal detalla una serie de ejercicios para trabajar el desarrollo y desenvolvimiento de sí mismo a través de la solución de situaciones en escena y, que este, reconozca qué es lo que ocurre en su interior, exteriorizar lo experimentado y, a raíz de ello, generar una reflexión. Su técnica teatral se basa en exteriorizar las opresiones que guardan las personas y que tienden a acumularlas, desfogando a través de sus ejercicios que no son únicamente para actores, sino también para aquellos que no se dedican a las artes escénicas. Augusto Boal también nos menciona que todos podemos ser actores, incluso aquellos que no tienen ninguna cercanía con el teatro. Como objetivo general está el tener mejor conciencia de nosotros como seres humanos

y formar una sociedad que pueda convivir de manera más feliz y por ende más libre. Augusto Boal desarrolla la experiencia del teatro foro afirmando que se puede hacer teatro para la transformación social:

“Se trabaja de manera colectiva creando y recreando situaciones, de manera que aquí cada miembro es capaz de desarrollar una idea y darle una solución al problema en escena de la manera que él mismo lo resolvería. Se evidencian y reconocen los malos hábitos y comportamientos.” (BOAL, 2002, p. 67).

De igual manera, Boal en su libro: *JUEGO PARA ACTORES Y NO ACTORES*, detalla lo siguiente que considero necesario precisar:

Creo que el teatro debe traer felicidad, debe ayudarnos a conocer mejor nuestro tiempo y a nosotros mismos. Nuestro deseo es conocer mejor el mundo en el que vivimos para poder transformarlo de la mejor manera. El teatro es una forma de conocimiento y debe ser también un medio de transformar la sociedad. Puede ayudarnos a construir el futuro, en vez de esperar pasivamente a que llegue. (Boal, 2002, p. 23)

Algo que deja claro este autor es la afirmación de que todos somos teatro por el hecho de que todos en nuestro día a día cumplimos un rol y, efectivamente, así es; el actor usa los insumos de su vida, usa al ser humano como fuente de creación, entonces si el actor es un ser humano, todo ser humano funge de actor:

El lenguaje teatral es el lenguaje humano por excelencia y el más esencial. Los actores hacen en el escenario exactamente aquello que hacemos en la vida cotidiana a toda hora y en todo lugar. Los actores hablan, andan, expresan ideas y revelan pasiones, exactamente como todos nosotros en la rutina diaria de nuestras vidas. (Boal, 2002, p. 27)

Todos los adolescentes dentro del aula son estudiantes, son alumnos en relación jerárquica con sus maestros, son compañeros en relación con los demás estudiantes, no solo de su aula sino de su colegio, son vecinos en su barrio, son hijos, son hermanos, ciudadanos, etcétera; y, en cada rol, expresa diversas características y lo hace de diversas formas. Si nos situamos en el rol como observantes, cualquiera de estos adolescentes ha podido ver: el robo de un celular, la complicidad en alguna situación dentro de los colegios como copiarse la tarea, quizá el consumo de alcohol o drogas en sus barrios, el colegio o dentro del hogar, hechos de violencia en barrio, colegio o en casa; es decir, los insumos sobran, lo que falta es poder expresar dichas experiencias, hacer el análisis de las situaciones y las alternativas de solución de la mano con alguien que pueda guiar dichas expresiones e intercambios.

*“El Teatro del Oprimido se desarrolla a través de cuatro aspectos fundamentales: artístico, educativo, político-social y terapéutico”* (Boal, 2004, p. 28). Si bien, no todos tienen esa capacidad de reconocer cuándo están interpretando un rol, como sí lo hacemos aquellos que hemos estudiado artes escénicas, si partimos de la idea de que “todo actor es humano y todo ser humano es actor”, dicha connotación permitiría que, enfocada en el trabajo para la campaña, los adolescentes pudieran trabajar la imaginación y revivir sus propias experiencias, ya sea desde sus asientos, participando actoralmente en las pequeñas escenas, saliendo a mitad de una representación o simplemente alzando su voz para comentar sobre lo que está ocurriendo tanto en la escena como con los demás oyentes; mientras todo ocurre a la vez, están siendo espectadores y/o actores fungiendo desde sus propios roles y para lo cual no tuvieron que aprender nada, solo ser ellos mismos y estar entregados al presente.

*“Nadie es para siempre lo que es ahora, somos aquello en lo que nos convertimos”* (Boal, 2004, p. 60) *La osmosis*, por ejemplo, término que utiliza Boal, reafirma que los seres humanos nos adaptamos a aquello que nos invade, reprime o seduce y esto en un contexto social se lo

atribuye por ejemplo a la violencia, el odio, el miedo, la vergüenza, el amor, etcétera. De alguna manera, confirma que, en relación al público objetivo de esta campaña que son los adolescentes en factores y con conductas de riesgo, ellos son producto de su entorno pero que no siempre se van a quedar en ello, los podemos ayudar sí, aunque igual siempre estarán en constante cambio. Si a estos jóvenes se los atiende, se les escucha y se les ayuda, la misma ayuda que debe también venir de los poderes del Estado para poder cambiar su realidad, podríamos hablar de un verdadero cambio que pasa, no solo por la introspección y reflexión de sí mismo, sino también, por las oportunidades que pueden palpar y se puedan convertir en una nueva realidad.

Ya un primer paso es hacer un tablado con ellos y dejar que sus ideas y sentimientos también nos invadan para, aparte de lograr entender sus necesidades y por lo que atravesaron, se sabría ahora qué hacer con ellos y para ellos e intentar cubrir sus necesidades; pero, no se puede resolver y concretar solamente con una charla que, si bien, por lo menos es un punto de partida, el principio de este trabajo y transformación necesita de todos. Es así que, la metodología de trabajo parte de principios que presenta Augusto Boal en los dos libros tomados como referencia en el presente trabajo y, en ese sentido, algunos de los más significativos para mí fueron:

### **3.2.1.- Juego y ejercicios del Oprimido**

Son ejercicios emocionales, sensoriales, juegos memoriales y juegos de imaginación. Esta premisa provocaría una reflexión en el estudiante de manera emotiva e incluso física que le pudiera permitir abrirse no solo de mente sino también de corazón. Recuerdo que al día siguiente de haber hecho una charla en el colegio República de Venezuela en el Callao en el año 2018, a la mañana siguiente en los noticieros apareció la noticia de un hombre, taxista, baleado junto a su menor hija de tres años que estaba en el asiento del copiloto; estaban estacionados a una cuadra de dicho colegio esperando, según la información, a que su hijo

saliera de clases para recogerlo y llevarlo; sin embargo, le quitaron la vida al padre e hirieron a la menor, aparentemente, por un ajuste de cuentas. Incluso, en otras noticias mencionaron que una de las balas perdidas hirió a una señora que llevaba un pastel en manos. Esta noticia me estremeció mucho no solo por la información en sí, sino por lo cercano que estuvimos del hecho, un día antes habíamos hecho una charla de sensibilización dentro de dicha escuela a la que hacían referencia. A pesar de ello, y como era una información reciente y cercana, decidí usarla en la siguiente charla para el delito de sicariato, iba a probar a ver qué resultado obtenía.

Nerviosa, pero con todas las ganas de experimentar esta idea, ni bien me tocó abordar este delito les pedí a todos, como parte de la dinámica, que cierren los ojos; en ese momento empezaba a narrar con una voz, tono e inflexión acorde a la situación de reflexión: “en unos minutos va a tocar el timbre y tú, hoy, estás esperando con ansias la salida porque tu mamá o papá o ese familiar que tanto quieres, va a venir hoy, tienen planes que quieren hacer juntos ya sea ir a comer, pasear o simplemente irse juntos a casa. Quiero que imagines cómo sería salir y encontrarte con él... Suena el timbre, se abren las puertas y, cuando vas a ver a esa persona que tanto esperas, la ves en el suelo, con un balazo en la cabeza, muerta/o... Muerto junto con tus planes y con ese abrazo o beso que le ibas a dar” ... Abre los ojos...”.

Me llevé una sorpresa al ver que muchos adolescentes, tenían lágrimas en los ojos, otros rompían en llanto, algunos se quedaban viéndome pasmados, otros se abrazaban entre ellos y es que, a pesar que es una realidad de la delincuencia y prejuiciosamente para el Callao, nadie espera que esa situación le toque. Una vez sensibilizados con este ejercicio, procedí ya a abordar el delito de sicariato como tal, poniéndonos en la posición de que todos merecemos el derecho y el don de seguir vivos y que nadie debería tener en sus manos el poder de decidir si acaba con la vida de otro, mucho menos por un beneficio económico. La reflexión del momento también llevó a recordar el famoso refrán que lamentablemente en la delincuencia se cumple:

“el que a hierro mata a hierro muere...” En este espacio de reflexión, sin darse cuenta, los jóvenes estaban aplicando la escucha activa gracias a que estaban conectados, pusieron en práctica su imaginación, volcaron sus emociones y también, trabajaron la empatía.

### **3.2.2.- Dramaturgia Simultánea**

La misma que se podría entender como un trabajo entre la figura del director, representada por mí, y la audiencia. Durante el primer año que fue el 2017, para abordar el delito de trata de personas propuse escenificar una situación en la que una alumna era persuadida por su compañera para aceptar un trabajo en un lugar de dudosa procedencia pero que, al menos con el dinero que ganara, podría comprarse sus cosas, aquellas que lamentablemente su familia no podía darle. Mayormente este delito era, por alguna razón que aún me sigo preguntando, más sencillo de escenificar para las alumnas, pero, además de ello, no veía que en la intervención hubiera intención de reflexionar sobre el tema, observaba más bien risas, burlas o poco entendimiento de la gravedad de la trata y sus consecuencias. Así que, para inicios del año 2018 y a raíz de una noticia bastante fuerte que vi en la prensa decidí cambiar de dinámica: un menor de edad fue abusado sexualmente por un joven, amigo del menor, que le ofreció ganarse un monto de dinero por ayudarlo supuestamente a limpiar la lavavajilla en un restaurante.

Al día siguiente llevé conmigo un billete de 50 soles y, al momento de hablar del delito de trata de personas, saqué el billete y se los enseñé a todos los jóvenes haciendo la siguiente pregunta: ¿quién se quiere llevar hoy estos cincuenta soles? Por supuesto, ante la pregunta y la evidencia del dinero, un gran número de estudiantes gritaban “yo” mientras tenían la mano alzada, otro número sólo me observaba incrédulo; por lo general, escogía a dos alumnas, algunas veces mixto o en algunos casos solo varones. Empezaba a narrar qué tenían que hacer para ganar ese dinero, ambos tendrían que ayudarme a cargar y llevar las cajas que habíamos traído con el equipo del MININTER; siempre íbamos con material de prevención para entregarles a los

estudiantes. Hasta ese momento varios decían “eso es fácil” pero también había un gran número en silencio, demostrando que algo no les cuadraba, como diciendo un: “no nos van a dar el dinero así de fácil”. La narración continuaba: “sin embargo no irán con nosotros, irán en un auto, de lunas polarizadas que los llevará a destino, pero donde nosotros no estaremos”; en este punto varios adolescentes que estaban sentados decían “ya no”, “mejor no” a lo que se les consultó por qué y en algunas oportunidades respondieron “porque es mentira”, “porque es arriesgado”, o simplemente no respondía nada y tocaba continuar. Ya en este punto se les decía lo que realmente ocurriría: serían abusados sexualmente y probablemente vendidos al mejor comprador y que, por supuesto, nunca más regresarán a sus casas. Para esta etapa de la dinámica ya había un silencio sepulcral en casi todas las intervenciones y cuando se les hacía la pregunta de reflexión: “ahora sabiendo lo que pasaría, ¿quieren llevarse igual los 50 soles?” todos solían responder que ya no, salvo un alumno.

En esa charla específicamente, salieron dos varones y una mujer, uno de los dos varones, tenía un rostro que me demostraba que realmente se esforzaría para ganarse ese dinero. Se hizo la dinámica tal cual está redactada en el párrafo anterior y al hacer la pregunta de reflexión e introspección de cierre, el menor responde frente a mí y a sus compañeros con un “sí”. En ese momento los estudiantes se dividieron entre algunos con asombro y otros en absoluto silencio. Miré al alumno y pensando que estaba bromeando le pregunté: “¿me has escuchado bien?”, el silencio de él continuaba, pero con su cabeza acentuó un sí, así que insistí: “¿después de saber lo que te puede llegar a pasar, igual aceptarías el trabajo y el dinero?”. Todos estaban en silencio, yo no salía de mi asombro y el menor, asintió con la cabeza, con la mirada al piso, pero seguro de su respuesta, con un: “*sí señora*”. Todos los ojos estaban puestos en él compañero y en mí, los alumnos me veían asustados, como preguntándose qué haría yo ante esa respuesta. Tanto el alumno como yo estábamos expuestos, él con su vulnerabilidad y yo

con mi desconcierto de cómo hacerlo cambiar de opinión sin vulnerarlo más de lo que ya estaba en ese momento; así que, con muchos nervios, tuve que continuar a pesar de no querer hacerlo. Recuerdo haberle dicho algo como: “te estarías arriesgando, estarías arriesgando tu vida, tu cuerpo, te podría pasar lo peor”, y el menor me respondió: “es que no me importa, yo y mi familia necesitamos el dinero”. Me quedé paralizada por un instante, confieso que se me quebró la voz en ese momento, se me humedecieron los ojos como ahorita mientras describo este episodio, recuerdo que lo quería abrazar, pero no podía, solo atiné a mirarlo directo a los ojos a pesar que él solo miraba al piso, me esforcé para lograr que pueda mirarme mientras me dirigía hacia él: “eres muy valioso para tu familia y estoy segura que a pesar de las necesidades ellos te quieren y quieren que estés bien”. El menor seguía en silencio y mirando al suelo, yo insistí: “ningún monto de dinero merece que te arriesgues así... si algo te pasara, ellos sufrirían mucho y ya no podrías ayudarlos más y ello sufrirían, ¿eso quieres?”. Recuerdo que mientras terminaba de hablar el menor logró mirarme, pero siempre con la cabeza hacia el suelo. Cuando terminé de dirigirme a él, el menor alzó la mirada mas no la cabeza y con vergüenza, voz baja y temblorosa me dijo: “sí maestra, tiene razón”; los compañeros de al lado lo abrazaron y pedí aplausos para los tres chicos, mientras yo tragaba saliva, seguía sin creer lo que había vivido, estaba como en estado de shock.

Una cosa es hablar sobre una problemática, discutir sobre ella, reflexionar y dar las alternativas para evitar una consecuencia negativa, pero otra muy diferente era encontrarme cara a cara con la realidad, con casos de adolescentes que ven al dinero como una necesidad a la cual deben acceder sin importar lo que tengan que hacer, sin pensar en las consecuencias o hasta en exponerse a peligros donde corra riesgo su propia vida. Fue un momento difícil para mí como comunicadora y actriz ya que al menos con un guion sé lo que tengo que decir, aquí mi compañero, el alumno, me sacó del texto que tenía mapeado, me dio una respuesta que

realmente no me la esperaba y ante esta reacción me tocó recibirlo con sorpresa, pero principalmente con mucha atención no solo a sus palabras sino a su tono e inflexión de voz, a la expresión corporal que me demostraba con el cuerpo donde me manifestaba miedo, vergüenza y a la vez un grito de auxilio. Escucharlo me envolvió en una profunda compasión ante su respuesta, me pregunté cuánto ha tenido que sufrir para responderme ello y mi reacción a su acción debía ser con la mayor empatía posible, buscando que además de que me escuche, reflexione, sepa y entienda que él es valioso en sí mismo, que pueden y existen otros caminos para salir adelante.

### **3.2.3.- Teatro Foro**

Donde se trabaja de manera colectiva creando y recreando situaciones, de manera que, aquí, cada miembro es capaz de desarrollar una idea y darle una solución al problema en escena de la manera en la que él mismo lo resolvería. Se evidencian y reconocen los malos hábitos y comportamientos (Boal, 2002, p. 67). Por ejemplo, cuando debían escenificar el delito de drogas, este debía abordarlo tanto sobre la venta como el consumo, así que, con los adolescentes que iban a actuar conversábamos sobre qué sabían o habían visto de este delito, a lo que solían mencionar que en su barrio veían que en los parques fumaban sentados en la vereda o al pie de un árbol, por ello a algunos alumnos de acuerdo a sus experiencias les sugería recrear aquello que habían visto o que les era más sencillo. Sin embargo, continuar el desarrollo de este delito muchas veces se les complicaba, algunas veces no sabían qué hacer más allá de solo quedarse sentados y “fumar” pero, al conversar con ellos, yo les sugería ideas sobre cómo poder empezar, teniendo en cuenta los roles que deben haber como el vendedor, consumidor; quizá podían empezar con un vendedor acercándose al posible comprador o a la víctima, a quien tal vez, busca meterlo en su negocio como otro posible vendedor; les sugerí que hicieran preguntas como: qué le pasa, si necesita algo que lo ayude a liberarse de problemas, etcétera. Así es que

algunos alumnos, y escenas en general, optaron por empezar sentados “fumando” y otros decían que estarían “ya drogados”, lo interesante de este punto es que ellos tomaban la escenificación de forma divertida, aunque con nervios, pero siempre me cuestionaba, hasta dónde era diversión y en qué punto era inmediatez de salir de la actuación o quizá poca reflexión sobre el tema. Además de sumarle que, en la gran mayoría de casos, sabían cómo interpretar corporalmente a un consumidor de drogas, es decir, debieron haber visto esa situación y/o, a personas de cerca.

Casi en todas las escenas, el recurso del adolescente fumando en la calle y que un amigo se acercaba a tratar de convencerlo que deje de hacerlo, era reiterativo; en algunos casos representaban cómo eran convencidos para empezar a fumar y/o de cómo convencer a sus amigos dentro del colegio para vender. Algunas veces los consejos que los mismos actores daban no funcionaban y yo pausaba la escena preguntando a los chicos, qué consejo le podríamos dar a ese adolescente que está consumiendo y, para el primer voluntario que tenía una idea y alzaba la mano, pedía al público aplausos para él, le solicitaba que nos ayude a resolver la escena con su participación; en muchas ocasiones esto funcionaba y el adolescente, en su mayoría hombres, salían al frente pero, en otros casos, donde los nervios no los dejaban salir, solo pedía que desde su sitio contribuyan con el comentario.

Particularmente, la representación de este delito sobre venta y consumo de drogas realizada por alumnos de un colegio en Puente Piedra me sorprendió, una vez más, por lo complejo de la problemática. Los alumnos actuaron, realizaron la escena muy comprometidos empezando con uno de ellos sentado en el suelo triste acongojado, llega el amigo a preguntarle qué le pasa y a ofrecerle primero, la droga para liberar sus penas, y, segundo, ofrecer que venda droga a sus amigos del colegio para así poder ganar algo de dinero y ayudar en casa; sin embargo, los adolescentes cerraron la escena con el estudiante sentado aceptando la droga para consumo,

pero no para vender. Luego de los aplausos ellos se sentaron y, como siempre, se conversó con el público sobre lo observado y sobre por qué no aceptó vender; como era de esperarse varios alumnos mencionaron que era ilegal y que lo meterían preso, en ese momento era evidente ver a los alumnos de atrás realizar gestos corporales donde entre ellos se daban manotazos en la cabeza, se bajaban las capuchas de las casacas para taparse la cara o, incluso, a uno le bajaron la cabeza hacia sus piernas. Claramente ahí pasaba algo y mi mayor sorpresa se dio cuando al analizar con todos los alumnos el por qué el menor aceptó, más allá de las habituales respuestas acerca de que “te hace olvidar las penas” o “te ayuda a no pensar”, un menor de la primera fila grita fuerte “la marihuana no es mala”. Una vez más me sorprendieron y se salieron del guion que tenía en mi cabeza.

Me estaba pasando esto por primera vez y por un segundo me quedé en silencio. Me dirigí a él y le pedí que nos diera sus razones, es decir que nos explicara por qué afirmaba ello, las mismas que fueron algo como: “mi hermano y mis amigos la consumen, no pasa nada, en otros países hasta es legal, además sí te ayuda a sentirte mejor y no te mata como dicen”. En ese momento empezó un diálogo casi entre él y yo, todos los demás estaban en silencio porque esa respuesta además de oírla todos los compañeros, también la oyeron los representantes del DCO que me acompañaban, el comisario del distrito, los docentes y el director; parecía como que todos se habían quedado sorprendidos y sí, así fue, y a esto se le sumaba que todos esperaban mi respuesta. Empezamos a debatir, pero me atrevo a llamarlo discusión porque el menor se mostraba enojado porque lo intentaba convencer. Utilicé el argumento de los daños físicos y psicológicos como el deterioro cognitivo a largo plazo, alteración del sistema nervioso central, disfunción eréctil -mención que fue motivo de burla entre estudiantes varones- pero nada lo convencía. Incluso mi compañero, el coronel, me quitó la palabra para intentar también persuadirlo de cambiar de opinión, aunque, su tono de voz no era el más adecuado, se comportó

como el típico padre que te impone el no. El momento se tornaba tenso, al menor se le notaba sin intención de cambiar de parecer y el coronel puesto en su posición de autoridad y con desconcierto, pero también con un grado de indignación, me devolvió el micrófono no sin antes decir palabras como: “estás mal muchacho, ya vas a aprender”.

Cuando nuevamente me tocó hablar solo pude apelar a lo que me salió del corazón por primera vez ante un público:

“Si bien, por más intentos que haga no puedo cambiarte la opinión y puedes tú creer que no pasa nada y que la droga no mata, yo te puedo asegurar que sí lo hace, mi padre fue un consumidor de droga empezando por el alcohol, luego por la marihuana; creyó que lo controlaría y cada vez fue queriendo más dosis y otras drogas... y eso a mi padre, le costó la vida, mi padre está muerto, no tengo papá desde los 5 años, y si bien no lo mató al instante y la consumió por muchos años, al final lo mató y a mí me destrozó la vida, la mía y la de mi familia, porque tampoco tengo mamá, como daño colateral la droga también se la llevó. La droga no te matará directamente como lo haría un balazo en la cabeza, pero lo hace tarde o temprano y con eso la gente de tu alrededor, aquellos que te aman, también sufren contigo”. (Hernández, 2018)

Silencio sepulcral, el menor desafiante me bajó la mirada y más bien yo tenía la mirada de todos, ahora yo estaba expuesta, me sentí sumamente vulnerable pero noté ese silencio que en el teatro conocemos como escucha, como catarsis, incluso diría que no sólo para ellos, sino también para mí, yo viví mi propia anagnórisis sin buscarlo y sin planearlo, esta parte del guion no estaba escrita, ni siquiera pretendía alguna vez contarlo porque no es una parte bonita de mi vida que quería dar a conocer; este momento se vivió gracias a la escucha activa tanto de ellos como la mía, además de mi empatía hacia el adolescente para tratar de entender su historia y el

porqué de sus respuestas, y por supuesto nada hubiera sido posible sin mi entrega y honestidad en el encuentro.

En este punto es que comprendí lo importante e impactante del mensaje con testimonio de vida, pero, lo más impresionante era que apareció como producto de la entrega, del diálogo honesto y del compromiso que tenía con el propósito de la campaña que era el de generar ese espacio de debate, de encuentro y de reflexión que se obtiene desde el diálogo horizontal entre interlocutor y audiencia, entre los jóvenes y yo, cumpliendo una vez con un principio más de creación y escucha que es propio de las artes escénicas y de los objetivos de esta memoria profesional. Hasta ese momento no tenía certeza si iba a usar este recurso siempre pero sí sabía que si lo necesitaba lo iba a hacer. Dentro mío no era sencillo tener que abrir esta herida, pero si debía hacerlo lo haría, si era necesario contarla para que algún alumno o alumna reflexionara así lo iba a hacer, al principio creí que lo hacía solo por el bien de la campaña, pero posteriormente me di cuenta que también lo hacía por mí, por mi bien; soltar esta parte de mi vida con un propósito positivo le daba otro fin a tanto dolor que me tocó vivir y conocer alguna vez.

Mi enfoque en la campaña estuvo direccionado en permitir y conseguir siempre que las y los adolescentes fueran capaces de reflexionar a través de la escucha tanto a mí como a sus compañeros, pero también, de que sus reacciones fluyeran expresándose como pudieran, quizá corporalmente sin necesidad de decir una sola palabra, pero, por supuesto, habría quienes sí se atreverían a expresar sus ideas y emociones verbalmente y, por ende, revelen situaciones que para ellos son difíciles de sobrellevar o de enfrentar y que podían hacerlo ahora que estaban en el espacio oportuno; la misión se cumplía cada vez que ellos mismos me cuestionaron, se cuestionaron o se replantearon algunas decisiones, tal como fue el caso del menor que hubiera aceptado el dinero en el ejemplo de la dinámica de la trata de personas narrado en párrafos

arriba. Incluso yo, como interlocutora, donde se supone tengo el manejo y control del intercambio, también estuve sumergida en la reflexión de mis propias experiencias, estuve comprometida con el aquí y el ahora desde mi propia historia y mi verdad, las cuales nunca imaginé exponer de manera abierta a un público, pero, el hacerlo, me ayudó a comprender un poco más cada parte de mí. Cada vez que contaba algunos pasajes de mi vida era como si estuviera en un teatro diciendo mi texto, pero, a diferencia de una obra de teatro, aquí el guion no solo no estaba escrito, sino que, se trataba de hablar con ellos, sobre ellos, pero, también desde mí, y cada encuentro era como hacer una nueva función. Sin que esos jóvenes lo supieran, me ayudaron a entender muchos episodios de mi propia vida y darle un sentido positivo y de resiliencia; todo esto no hubiera sido posible de ser sin la vivencia que te permite experimentar las artes escénicas.

El Teatro Foro es un tipo de lucha o juego y, como tal, tiene sus reglas. Pueden modificarse, pero siempre existirán, para que todos participen y surja una discusión profunda y fecunda.... Las reglas del Teatro Foro fueron descubiertas y no inventadas, y son necesarias para que se produzca el efecto deseado: el aprendizaje de los mecanismos por los cuales se produce una situación opresiva, el descubrimiento de tácticas y estrategias para evitarla y el ensayo de esas prácticas (Boal, 2002, p 68).

Con todo lo expuesto, sostengo que el uso de herramientas teatrales aplicadas con las y los adolescentes ayudó y contribuyó al replanteamiento y cuestionamiento de sí mismos, incluso con aquellos que nunca han tenido un acercamiento a las artes escénicas, generando dentro del juego, la experiencia y el debate, la conciencia de sí mismo, de su mundo y de cómo transformarlo a través de una nueva concepción, que destruye para construir y que, no solo era eficaz con ellos sino, también conmigo.

### **3.3.- Metodología para la construcción del diálogo y un encuentro con el otro**

El lenguaje en las comunicaciones es aquella capacidad que tiene el ser humano para expresarse, lo puede hacer de manera verbal, gestual o escrita; en las artes escénica el lenguaje tiene su propia funcionalidad y forma de manifestarse. Así que, para realizar la elaboración de un lenguaje para la construcción de un diálogo con mensaje preventivo sobre delincuencia y dirigido a adolescentes bajo el contexto de la creación escénica, tenía como directrices de trabajo que, primero, debía enmarcarse en un rango de 50 a 70 minutos de intervención y que, dentro de este tiempo, se debían cubrir tanto la explicación de lo que es el crimen organizado, la forma en la que los adolescentes pueden involucrarse en delincuencia y, por supuesto, el enfoque de los cuatro delitos enmarcados dentro de la campaña, además de la reflexión constante.

En tal sentido, la elaboración del guion y del discurso en todo su proceso de transformación, desde el primer año de mi ingreso 2017, hasta el año 2020, periodo que abarcó un trabajo presencial y vivencial, hasta el trabajo virtual debido a la pandemia por la covid 19, englobó la siguiente metodología de trabajo que son principios de las artes escénicas:

#### **3.3.1.- Lenguaje**

En el arte escénico, viene a comprender el cómo y la forma en que se comunican las ideas (código y canal), teniendo en cuenta el público al cual te vas a dirigir y el mensaje que se quiere transmitir. Por tanto, para la elaboración del guion de esta campaña, el lenguaje debía ser claro, sencillo y comprensible para los adolescentes (receptor) y se iría redireccionando a la reacción de los adolescentes que, a través de sus respuestas que podían ser: verbales a través de las palabras, pero también las no verbales a través de los gestos, cuerpo, postura e incluso la disposición a la escucha, sería la retroalimentación con la que también se estarían comunicando. Los artistas escénicos conocemos al lenguaje no verbal como la expresión

corporal, la misma que incluye los gestos y corporalidad, esto enriquece el proceso de comunicación. Todas las respuestas que las y los adolescentes me dieran estarían sujetas a la propia experiencia de vida, creencias, contexto, entre otros, y, para que todo lo anterior nutra cada charla, la conducción del mensaje debía ser presente, fluida y con prontitud (por el emisor), buscando prestar atención no sólo a las palabras como una respuesta clara al mensaje sino también al ruido corporal que emergiera del público, ellos también se estaban comunicando.

### **3.3.2.- La escucha activa y empática en el diálogo**

Una de mis principales premisas para dirigir el diálogo fue que en ningún momento se debía juzgar a los menores ni a nadie del público que participara, es decir, no podía ni iba a señalar que algún menor de edad pudiera ser un infractor a la ley o que la charla era llevada porque dentro del aula había un menor involucrado en delincuencia. En todo momento se buscaba reflexionar, sensibilizar, cuestionar y pensar en las consecuencias de una mala decisión que podía interrumpir los sueños de las y los adolescentes; escuchar algún aporte, respuesta, testimonio, pedido de ayuda o agradecimiento de ellos hacia mí, corroboraba que había ocurrido un encuentro con verdad y que, gracias a esa confianza transmitida por una empatía y apertura a la escucha, ellos sintieron la tranquilidad y seguridad de expresarse.

El teatro es un espacio comunicativo donde la participación de los creadores escénicos y la de los espectadores es significativa, pues ocurre dentro de un momento vivo. En este caso, el diálogo es un medio para acercarse al público, con quien existe un intercambio de experiencias, conocimientos y sensaciones. (Robles: 2022, p. 134).

Asimismo, para entablar el diálogo y la acción-reacción, el público debía de estar escuchando atentamente y, para yo hacer lo mismo, también debía de escucharlos y siempre más allá de las

palabras, analizando el subtexto de las mismas, el tono, la intención, la inflexión; algunos dirigían directamente a mí sus respuestas en frente de todos sus compañeros, otros lo hablaban entre ellos y eso también era una forma de reaccionar y comunicarse. Por otro lado, estaban aquellos que solo hacían gestos y movimientos corporales, expresando así el cómo recepcionaban la experiencia y cómo esta los movilizaba. En ese sentido, esa movilización ocurrida dentro del encuentro me permitió también escucharme a mí misma, dejarme llevar por la propuesta del otro -las respuestas de las y los adolescentes- como para incluso expresar, y sin querer, mi propio testimonio de vida, tal como lo hice con el caso de las drogas y mi padre.

Al ser los aportes espontáneos y expuestos en plena intervención, tanto de ellos como los míos, la atención y concentración en el aquí y ahora fue una constante, y, sin dejar de mencionar la seguridad que debía tener en mí para responder sus cuestionamientos, generar la confianza de ellos en mí para expresarse abiertamente, y delante de los demás, con sus ideas y emociones. Un punto importante a considerar aquí es que mi presencia era totalmente ajena a ellos, y que a eso se le sumaba que me reconocían como parte de la autoridad visitante; sin embargo, ello no impidió que pudiera transmitirles confianza y empatía, sumada a la determinación en toda mi acción, lo que trajo como consecuencia que las y los adolescentes primero confíen y segundo que se pudieran entregar al encuentro ya que, nuestro punto de partida siempre fue que no llegáramos a juzgar ni a sancionar, sino a dialogar, comprender, y si era, posible ayudar. Sin duda alguna, la acción-reacción fue un eje central de la charla.

Lorena Pastor Rubio tiene dos tesis donde utiliza el teatro como un medio para el trabajo de exploración y autoconocimiento: una con internas del Centro Juvenil Santa Margarita y la otra con internos del Penal Modelo de Ancón II, con las cuales apoya la teoría de que el teatro es un medio de comunicación y permite a las personas reconocerse a sí mismas, pudiendo lograr que el participante, en este caso los internos, conecten con sus emociones, experiencias,

miedos, entiendan su condición social pero sin dejar de creer en ellos mismos y en las metas que pueden alcanzar; teniendo a la salida de su internamiento, una segunda oportunidad para reinsertarse en la sociedad, pero ahora, con nuevas herramientas adquiridas para desarrollarse en la vida.

La diferencia entre el trabajo hecho en la campaña con las investigaciones de Lorena Pastor es que aquellas se centran en quienes ya han cometido el delito, sean adolescentes o adultos y, al ser un taller, se ejecuta durante un periodo de tiempo extendido, a diferencia que esta investigación se centra en los adolescentes vulnerables a la delincuencia, anticipando el que cometan una infracción penal y terminen reclusos en un centro juvenil. Además de ello, esta memoria presenta un trabajo que contaba con un espacio máximo de 70 minutos para cada intervención y que consistía de solo una visita, por lo que, las dinámicas a aplicar y el resultado obtenido es absolutamente diferente, considerando además que, prevenir, evitaría su internamiento.

Otro trabajo a mencionar es el de Wendy Vásquez, quien realizó una memoria profesional llamada: *“La escucha y la confianza como ejes del proceso creativo del actor: Dora y Las neurosis sexuales de nuestros padres”*, donde narra su experiencia profesional y la travesía de montar tres veces la misma obra y el mismo personaje; cuenta cómo es que atraviesa una y otra vez diferentes procesos de un mismo texto, explica cómo funcionó para ella la escucha, la confianza que tuvo en ella misma y en su capacidad de llevar a cabo el diálogo del texto; la confianza en sus propias experiencias para utilizarlas en su proceso de creación e interpretación, así como su instinto que conduce su acción. Todo lo anterior forma la esencia de su evolución como artista escénica y detalla cómo la sinergia de cada punto contribuyó a poder desarrollar cada proceso y cada montaje.

Esta contribución de experiencia personal de Vásquez, refuerza mi aporte de que las herramientas escénicas se pueden usar no solo para crear un personaje y una obra de teatro, el cual tiene un diálogo establecido por el autor, sino que, también esas mismas herramientas son las que usé para crear las bases del mensaje preventivo y emplearlo en el diálogo; a diferencia de una obra de teatro aquí el diálogo se hace directamente con el público y se rompe la cuarta pared. Comparando el trabajo de la campaña con una obra de teatro, al no haber un diálogo fijo, la confianza en mi intuición, en mi propia capacidad de conducir el constante cambio en el diálogo, mi propia seguridad, la sinceridad de mis experiencias y sobre todo, mi apertura a escucharlos lograron que lo que brindaban de forma espontánea las y los adolescentes tenga a alguien que recepcionó ese mensaje de forma empática, fluida; a lo que se suma que, el otro personaje, el público, cada día era uno nuevo que traía consigo un nuevo texto para dialogar y reaccionar y donde debía aplicar todo lo anteriormente mencionado, como una nueva función.

### **3.3.3.- Ética basada en la honestidad**

En el teatro nos acercamos a un espacio ficticio para recibir como verdad un mensaje, una representación que se acepta como verdadera desde una convención entre el público y los actores. Ahora aquí, en este espacio, yo no ejercía una labor como actriz con un personaje, más bien lo hacía como comunicadora y artista escénica y, este encuentro no era una obra de teatro ni iba a serlo. Además, para este trabajo, los chicos no venían a escuchar la propuesta de manera voluntaria ni porque ellos lo decidieron, por lo que aquí, el trabajo se volvía doblemente exigente ya no solamente desde el discurso a dar, sino también desde mi persona: qué intenciones mostraba al hablarles, qué quería conseguir de ellos, para qué lo quería conseguir; además, tenía presente que mi obstáculo para conseguir mi acción, podían ser ellos mismos, mi público oyente. El quién es, dónde es y cuándo es, el qué, el para qué, el cómo lo voy a conseguir y el obstáculo son, justamente, preguntas que siempre se hace un actor al momento

de hacer su trabajo de mesa tanto para el personaje como para la historia completa, y, con estas respuestas claras, el actor busca llevar a cabo su personaje y acción. El mismo trabajo de mesa lo apliqué para la campaña solo que, a diferencia de una obra escrita, aquí iba a sorprenderme siempre con las nuevas reacciones a mi acción por parte del otro personaje, en este caso ese otro personaje siempre fueron las y los adolescentes; y, como bien nos dijeron varios docentes de teatro en el proceso de formación: “la técnica está para aprender, interiorizar y luego olvidarla porque ya forma parte de ti”.

Entonces, mi propuesta de usar el teatro foro como metodología para el diseño del plan de trabajo de la campaña enmarcó un sentido diferente ya que estaría enfocado en la reflexión de manera conjunta sobre las decisiones que, los mismos adolescentes, tomarían ante la delincuencia; este proceder me permitiría tener diferentes herramientas y estrategias para abordar un tema tan delicado, estigmatizado y poco conversado con, y entre, los mismos adolescentes. La perspectiva y reflexión que ellos como menores de edad ya tienen, y, ahora, deben de tener sobre el involucramiento en actividades delictivas, las mismas que atentan contra su libertad, su vida, la de sus familiares y de la sociedad en general, era el eje en que giraba todo el diálogo con las y los adolescentes.

Es así que el guion de la campaña se basó en un lenguaje horizontal, flexible y dialógico, elementos que son parte de la estructura de creación de toda la campaña también ya que, son adolescentes vinculados a factores de riesgo y expuestos al mundo delictivo y, de no recibir la oportuna intervención en materia de prevención, pueden ser expuestos a los daños que la delincuencia trae y, para lograrlo, era indispensable generar un ambiente cómodo para ellos. A esto se le añadían elementos como: el poco abordaje de este tema en espacios como los colegios, la interlocutora (yo) era una persona ajena a ellos, e iban sumándose más variables como el que no ingresaban de manera voluntaria al encuentro, sino que era el director quien

designaba las aulas a participar, por lo que un diálogo flexible y atractivo para ellos, serían mi medio para capturar su atención, respeto y ganas de intentar escucharme, pero también, poco a poco de escucharse ellos mismos. Finalmente, a diferencia de un taller donde se tienen varias sesiones de trabajo, aquí solamente teníamos como máximo 70 minutos para trabajar a diferencia de las tesis de Lorena Pastor que se desarrolló cada taller en un lapso de tiempo prolongado -meses de trabajo-; además, aquí se abordaba y hablaba sobre la responsabilidad de nuestros actos, decisiones y las consecuencias legales que tiene el involucrarse como cómplice en estos delitos, mientras que en el trabajo de Pastor ya había una sanción.

Es así que se presentó el plan de trabajo de forma escrita para que los miembros de la DGCO conocieran la metodología que iba a trabajar con las y los adolescentes en los colegios y que diferenciaba del trabajo realizado el año anterior. Paralelo a ello, el coronel Abdías Espinoza, asesor encargado de gestionar a nivel de logística la campaña desde que inició, iba armando y confirmando el cronograma de centros educativos a intervenir con la DRELM, el mismo cronograma que incluyó veintisiete colegios en Lima Metropolitana y que empezaría con su primera intervención a fines del mes de junio del, en ese momento, año 2017. La teoría que estuvo puesta en papel y fue explicada a los especialistas de la DCO, algunos compañeros no lo terminaron de comprender sino hasta que lo vieron y experimentaron ellos mismos cuando me acompañaron. Esa primera presentación fue el principio del piloto que terminó por aprobarse como metodología para la campaña durante 4 años, desde junio del 2017 hasta noviembre del 2020. A todas luces, la propuesta basada en artes escénicas había transformado la campaña desde el abordaje, el diálogo y, por consecuencia, el encuentro y la reflexión de las y los adolescentes, confirmando una vez más lo potente que son las artes escénicas en diversos escenarios, pero también, que podrían ser de gran utilidad para otras disciplinas y sus propios objetivos.

Durante el primer año, las dinámicas estuvieron basadas en el teatro foro, para ello, previamente se visitaba cada centro educativo uno o dos días antes, se escogía a voluntarios que gustaran de la actuación con el fin de ayudarlos a recrear una pequeña escena de aproximadamente cinco minutos y que, sería representada delante de sus compañeros de salón y otras secciones. Luego, se llevaría a cabo cada charla, y, al finalizar la escenificación de cada delito, se procedía a tener un espacio de diálogo enfocado en la reflexión con alumnos y docentes sobre lo observado, espacio donde alumnos y docentes participaron brindando sus opiniones, creencias, preguntas y en algunos casos, se refutó lo visto. El objetivo siempre fue analizar de manera colectiva cada delito, cada acción frente a ella y de manera conjunta, obtener las mejores formas para prevenir ser víctima y/o cómplice de la delincuencia. Lo que ocurrió en los siguientes años, 2018, 2019 y 2020 fue una transformación de la forma del abordaje de la campaña debido a los cambios que se presentaron y que requerían una metamorfosis en el trabajo, pero que, por ningún motivo, iban a perder la naturaleza que habíamos conseguido en la campaña, que viajaba entre la escucha activa y empática, la honestidad y, un lenguaje claro y sencillo.

En el siguiente capítulo detallaré de manera minuciosa el proceso evolutivo de la campaña de sensibilización sobre delitos de crimen organizado (2017), posteriormente llamada “Ni víctima, ni cómplice” (2018-2020).

## Capítulo 4

### Creación de la Campaña “Ni víctima ni cómplice”

El artista escénico no siempre está en un escenario interpretando un personaje o delante de una cámara actuando, entendí con esta experiencia que hay otros escenarios y otros públicos que necesitan de esa parte humana y sensible que posee el artista. Con esta nueva convicción de que lo que venía era un mundo desconocido, pero donde se podía trabajar mucho ayudando a otros y dialogando con los jóvenes, es que empecé el inicio de la campaña. En este capítulo presentaré mis funciones y tareas, las mismas que enmarcan todo el proceso evolutivo de la campaña, desde su concepción, la creación de un primer diálogo, las coordinaciones con autoridades educativas y de otras entidades del estado como lo eran los aliados estratégicos para la realización de la campaña, el acercamiento con los jóvenes y sus realidades, la adaptación del guion al tiempo, lugar y circunstancias, la evaluación del impacto a través de testimonios, pedidos de ayuda por parte de los asistentes, así como, la transformación a la virtualidad en épocas de pandemia hasta la culminación de la campaña.

#### **4.1.- Año 2017 – Plan piloto de la campaña preventiva usando herramientas escénicas**

Una de las primeras acciones que realicé para empezar la campaña fueron dos tareas: en primer lugar, debía diseñar y presentar una metodología de trabajo y seguimiento a ello, un boceto del guion de la campaña, es decir, aquello que se tenía que explicar a las y los adolescentes. Empecé el diseño del guion de campaña como una de mis principales funciones; además de que habían otras tareas que eran compartidas con el coronel asignado a la campaña quién era el responsable de elaborar el plan de trabajo que incluía: lista de centros educativos a trabajar, logística necesaria para la visita a los colegios y las coordinaciones pertinentes previo a cada evento.

Las funciones y tareas que me fueron asignadas en el marco de la campaña fueron:

- Creación de un guion para la campaña de sensibilización sobre delitos de crimen organizado<sup>4</sup>
- Ejecución de la campaña de sensibilización sobre delitos vinculados al crimen organizado en centros educativos de Lima Metropolitana seleccionados por la DRELM; coordinación con autoridades de Ugeles y centros educativos para la ejecución de cada charla por día, por semana y por mes.<sup>5</sup>
- Coordinación de material gráfico a llevar a los centros educativos con el área de administración de la DGCO.<sup>6</sup>
- Presentación del informe de cada charla donde se detalló el trabajo realizado especificando: visita previa al centro educativo, logística previa al evento, hora de inicio, cantidad de alumnos e incidencias dentro de la charla en caso de que hubieran. Este informe se entregaba cada mes al director de línea, luego pasaba a la validación del director general de la DGCO y, esta última validación servía a su vez, para el informe de pago de servicios de locador que prestaba al MININTER.

#### **4.1.1.- Creación y ejecución de la campaña**

Como se narró en el capítulo tres, una de las primeras preocupaciones fue conocer que los centros educativos a intervenir no contaban con el curso de teatro o de arte y se desconocía tanto por los miembros de la DCO como de la DRELM si, al menos, se brindaba como un taller extra curricular. Esta información amplió aún más la brecha sobre cómo poder elaborar un mensaje que sea atractivo, digerible y tomado en serio por las y los adolescentes ya que, ante lo desconocido, podían reaccionar de una manera distante y hasta burlesca y, para este

---

<sup>4</sup> Propuesta del primer guion de campaña para la DCO, ver anexo 3, pág. 141.

<sup>5</sup> Fotografías de charlas en colegios de Lima Metropolitana, año 2017. Ver anexo 5, pág. 145.

<sup>6</sup> Primer afiche de la campaña, ver anexo 2 pág. 140.

proyecto, eso no iba a funcionar. Además, dado lo sensible de los temas a abordar, se requería un lenguaje reflexivo pero que sea entretenido para las y los adolescentes; ya la experiencia previa de solo teoría en el año 2016 no había funcionado, pero, tampoco se me ocurría hablar sobre un tema tan complejo y delicado en broma porque no sería afrontado con la seriedad pertinente y que requieren estos temas.

A raíz de esta información vino a mi memoria lo trabajado en el curso de “Teatro y Comunidad”, entonces una luz empezaba a asomarse al final del túnel así que pensé: “si quiero que los adolescentes se concentren, si quiero que se involucren, qué mejor que participen, que sean los protagonistas”. El objetivo estaba claro, las y los adolescentes tenían que ser partícipes de cada intervención, es decir, tenían que actuar, que vivir el momento para que, de esta manera, al estar ellos dentro de la explicación de los delitos, los demás compañeros prestaran atención a lo que estaba sucediendo ya sea para participar con sus respuestas a través de sus comentarios, o simplemente, estar sumergidos en la curiosidad que les generaría ver a sus compañeros hacer algo nuevo y distinto, lo que podría provocar que se animen a seguir participando o incluso, intervenir en la escena.

Esta idea que había sido de agrado para los responsables de la campaña, el coronel en retiro y el equipo de politólogas, tuvo como solicitud que, para evitar errores y cualquier tipo de descoordinación, se visitaran los colegios uno o dos días antes de ser intervenidos para, además de conocer las instalaciones, se pudiera coordinar cual iba a ser el público a abordar y lo más importante, realizar la selección de alumnos que participarían en la actuación de los delitos; se procuró que fuera de manera voluntaria el interés por actuar, decisión que haría más sencilla la explicación de qué actividad iban a realizar y la creación de las escenas.

Así fue que visitamos el primer colegio dos días antes del inicio oficial, asistimos personal de la DCO y de la DRELM, aquí la directora del centro educativo nos hizo recorrer el colegio y nos llevó al coliseo donde se ejecutaría la charla. Así mismo, se le hizo mención de cómo sería el trabajo a realizar por lo que mandaron llamar a la tutora de quinto año de nivel secundario para que pudiera explicarle la campaña y mencionarle que necesitábamos alumnos voluntarios para poder actuar. Es así que, la profesora bajó un grupo de 20 alumnos, una vez reunidos, nos presentamos con ellos y me quedé realizando la explicación de lo que íbamos a hacer.

En primer lugar, se les explicó que se iban a representar 3 delitos y que ellos serían los actores, en cada caso debía haber un victimario, una o más víctimas y otros roles que ellos quieran crear; la escena debía ocurrir en un tiempo y espacio delimitado que ellos crearían. Así pues, se los dividió en tres grupos, a cada grupo se le asignó un delito: trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato y, a cada grupo, se le explicaba en líneas muy generales lo que era el delito; algunas adolescentes al delito de trata de personas le llamaban “trata de blancas” y al sicariato en pocas ocasiones lo conocían como tal, se referían a este como asesinato por encargo o solo asesinato. Se les explicó a todos cuáles eran las partes de una historia: inicio, conflicto, final; posterior a ello, se les dio de 10 a 15 minutos para que vayan elaborando la historia y personajes de forma espontánea, e igualmente, rondaba a cada grupo para apoyarlos y guiarlos en pro de conseguir una historia armada y con la participación de todos. Así pues, íbamos asignando personajes a cada alumno de acuerdo a su iniciativa o comodidad, algunos se ofrecían voluntariamente a ser un personaje, otros aceptaban la propuesta de los compañeros; seguido a ello, definieron cuáles iban a ser los conflictos en cada delito, delimitaron el espacio donde ocurriría la escena, e iban improvisando el diálogo. Una vez que se culminó con cada grupo, se les explicó que el día de la presentación el equipo llegaría una hora antes para poder alistar todo el espacio y también para poder practicar antes de la presentación.

#### 4.1.2.- La actuación delante del público

Llegó el inicio de la campaña, la primera charla fue un 28 de junio del 2017 en el colegio Antenor Orrego del distrito de San Juan de Lurigancho a las 11 de la mañana; llegamos con todo el equipo una hora antes para que, por un lado, el coronel a cargo de la comisión se encargara de toda la parte logística: espacio, equipo de sonido, micrófono, mesa de honor y sillas para los invitados. Esta presentación fue dentro del coliseo por lo que, el alumnado se sentó en los estrados<sup>7</sup>. Por mi parte me correspondía encargarme de los alumnos que iban a actuar, cuando conversé con ellos todos me comentaron muy entusiasmados que habían estado ensayando el día anterior, por lo que me atreví a pedirles que hicieran un ensayo frente a mí para ayudarlos y pulir algunos detalles; no tenían que hacerlo perfecto, solo tenían que tener las ganas y la voluntad para que pudieran fluir, y, como se los hice saber desde el día que fueron convocados, yo los iba a estar guiando.

Algunos rostros reflejaban algo de temor y otros, demasiada confianza en sí mismos para salir de una vez; ello contagió a los demás, todos demostraban estar entusiasmados por actuar, era un privilegio ver sus rostros de emoción. Antes de empezar, hice unas dinámicas para soltarnos y relajar un poco esa tensión, por lo que, hicimos el ejercicio del zip-zap-boing, el mismo que captaron rápidamente. Minutos después, las autoridades del colegio realizaron el llamado oficial a los alumnos, docentes e invitados para empezar la actividad; no solo los adolescentes que actuarían estaban nerviosos, yo también lo estaba, sería la primera presentación de la propuesta que presenté para hablar sobre crimen organizado desde las artes escénicas y, por supuesto, ver si funcionaba o no. Luego de una breve presentación formal por parte de las autoridades del colegio, del MININTER y de la DRELM, empezó la primera charla.

---

<sup>7</sup> Nota de prensa de la DRELM, año 2017, ver anexo 4, pág. 144.

Al inicio era explicarles a todos por qué es que vinimos a hablarles a ellos, como jóvenes adolescentes, sobre la delincuencia y el crimen organizado; aclarando, por supuesto, en todo momento, el trabajo preventivo que veníamos a hacer junto con ellos ya que, cuidarlos, es el fin de la educación y del Estado. Luego de explicarles brevemente lo que es el crimen organizado, se empezó con el primer delito que era el de corrupción, seguido de la trata de personas, luego el tráfico ilícito de drogas y finalmente, el sicariato. El orden fue escogido por los mismos adolescentes actores porque se sentían más a gusto en dicho orden.



Fuente: archivo propio. Fotografía de dinámica de teatro foro en el colegio Antenor Orrego – junio 2017

Al finalizar cada escena se hacían preguntas a todo el auditorio, pero, como era un grupo de casi 300 alumnos distribuidos en los escalones del coliseo, no se oían las respuestas de forma clara, por lo que me tocaba continuar con lo poco que lograba recibir de los estudiantes, aunque, de todos modos, con la facilidad del micrófono procuraba acercarme al público que estuviera más cerca así que allí analizamos: qué vimos en la escena, qué es entonces el delito observado, y qué mensaje nos dejaba lo visto.

Bajo este esquema y dinámicas es que se hicieron las 25 charlas, siempre con una visita previa al centro educativo para realizar las coordinaciones logísticas previas: espacio, equipo de sonido, micrófonos, salones a intervenir y lo principal, trabajar con los alumnos que iban a representar las escenas. Posterior a la primera visita, que era de conocimiento, teníamos la segunda visita que era ya la propia ejecución de la charla. Siempre llegábamos con una hora de anticipación para ultimar detalles, tener a los alumnos actores minutos antes para poder practicar y darles algunos consejos previos a la presentación.

Mientras yo era responsable de los alumnos que iban a actuar, el equipo de la DCO junto a las autoridades educativas, acomodaban el espacio para la presentación, llamaban al resto de alumnos y, una vez todo estaba listo, dábamos inicio siempre con las palabras de honor por parte de los directivos. En algunas ocasiones teníamos mayor disposición del público para dialogar, en otras el público era muy distante. De igual manera, ninguno de estos colegios tenía entre sus clases, o actividades extra curriculares, el curso de arte o teatro, por lo que había una noción nula de la actuación y era una pena porque en muchos casos se encontraba talento para el teatro que no era potenciado justamente por la ausencia de la enseñanza de las artes escénicas. En todas las intervenciones siempre estaban presentes autoridades de la DRELM, representantes de cada ugel, directores y docentes del centro educativo, un representante de la comisaría de cada distrito, así como abogados y otros representantes de la DGCO del MININTER. El cuadro a continuación muestra la lista de los centros educativos emitida por la DRELM para la ejecución de la campaña del plan del trabajo del 2017, la misma que era remitida al coronel Abdías y, a mí, se me facilitaba una copia de la misma.

**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACION DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE TRATA DE PERSONAS, TRAFICO ILICITO DE DROGAS, SICARIATO  
CORRUPCIÓN EN COLEGIOS DE LIMA METROPOLITANA- 2017**

N°	FECHA	COLEGIO	DISTRITO	UGEL	DIRECCION	CANTIDAD DE ALUMNOS	VISITA PREVIA
01	28JUN 2017	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	05	AV. GRAN CHIMU S/N ZARATE	160	
02	04JUL 2017	FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	SAN JUAN DE LURIGANCHO	05	FRANCISCO BOLOGNESI S/N HUASCAR	100	
03	11JUL 2017	0148 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	SAN JUAN DE LURIGANCHO	05	CALLE HOTOERAM S/N - ARRIBA PERU	90	
04	18JUL 2017	6089 JORGE BASADRE GROHMANN	SAN JUAN DE MIRAFLORES	01	AVENIDA CONFRATERNIDAD MZ 4344	280	
05	25JUL 2017	7236 MAX UHLE	VILLA EL SALVADOR	01	SECTOR 2 MZ R LOTE 3PACHACAMAC IV ETAPA	200	
06	01AGO 2017	7106 VILLA LIMATAMBO	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	01	AVENIDA PROLONG JOSE C MARIATEGUI 3467	180	
07	03AGO 2017	7238 SOLIDARIDAD PERU ALEMANIA	VILLA EL SALVADOR	01	AV. MARIALENA MOYANO SECTOR 9 MZ E	150	
08	08 AGO 2017	INCA PACHACUTEC	SAN MARTIN DE PORRES	02	JR AGUSTIN GAMARRA 3230 CONDEVILLA SEÑOR		
09	10AGO 2017	0051 CLORINDA MATTO DE TUNER	SAN MARTIN DE PORRES	02	Jr. JOSE LARRICA Y LAREDO 498 INGENIERIA		
10	16 AGO 2017	ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	LOS OLIVOS	02	AV. NARANJAL CDRA 9 - PARQUE NARANJAL		
11	23 AGO 2017	JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN	LIMA CERCADO	03	AVENIDA NICOLAS DUEÑAS 555	150	
12	29 AGO 2017	0040 HIPOLITO UNANUE	LIMA CERCADO	03	AVENIDA ELVIRA GARCIA Y GARCIA S/N	200	
13	06 SET 2017	BARTOLOME HERRERA	SAN MIGUEL	03	AVENIDA LA MARINA CUADRA 12	200	
14	13 SET 2017	5171 TUPAC AMARU II	PTE PIEDRA	04	MZA J LOTE 1	90	
15	20 SET 2017	DIOCESANO SANTO TOMAS DE VALENCIA	SANTA ROSA	04	MZ B2 LOTE 01 SECTOR ADESESEP	90	
16	27 SET 2017	3069 GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTRIN	ANCON	04	AV. JULIO C. TELLO 1RA CUADRA S/N	120	
17	04 OCT 2017	ANDRES AVELINO CACERES DOREGARAY	COMAS	04	JIRON CIRO ALEGRIA S/N MZ Z ZONA 1	150	
18	11 OCT 2017	1140 AURELIO MIRO QUESADA SOSA	LA MOLINA	06	CALLE ONCE S/N	100	
19	18 OCT 2017	MARISCAL RAMON CASTILLA	CHACLACAYO	06	AV. ATAHUALPA S/N	120	
20	25 OCT 2017	1225 MARIANO MELGAR	ATE	06	AV. SAN SEBASTIAN S/N	120	
21	02 NOV 2017	7047 TACNA	BARRANCO	07	CALLE GARCIA GARCIA 140	150	
22	08 NOV 2017	1279 MARKO JARA SCHENONE	ATE	06	ZONA R - HUAYCAN	120	
23	15 NOV 2017	7089 ROMEO LUNA VICTORIA	SAN BORJA	07	EDUARDO ORDOÑEZ 300	150	
24	22 NOV 2017	6052 JOSE MARIA EGUREN	BARRANCO	07	AV. MANUEL FUENTE 506	200	
25	29 NOV 2017	7042 SANTA TERESITA DE VILLA	CHORRILLOS	07	AV. ELIAS AGUIRRE CUADRA 4	180	

Fuente: archivo propio - DGCO

Con todo lo vivido durante este primer año de piloto pude recoger los siguientes aprendizajes y puntos a mejorar: en primer lugar, era evidente la poca cercanía que los estudiantes tenían con las artes escénicas, si bien había talentos, aquí no estábamos buscando descubrir expresamente artistas, pero, sí necesitábamos conectar con ellos y, para hacerlo, el mensaje debía aterrizar en sus propias realidades y, eso es lo que el arte hace en las personas, conectar y movilizar. Aquí podía darme cuenta de que si bien, las y los adolescentes que estaban sentados sí prestaban atención a sus compañeros mientras actuaban, el discurso de reflexión sobre los delitos representados y el análisis de las consecuencias de cada delito era un espacio

que requería de mayor tiempo para la escucha, el intercambio y la reflexión, y que, más bien, reacciones obtenidas de forma no verbal, eran mayormente la fuente más importante de respuesta; los estudiantes a través del lenguaje corporal, de las miradas, gestos y corporalidad, transmitían más de lo que ellos quizá pensaron o querían transmitir, ya que de forma consciente parecían no tener nada que decir en palabras, pero, el cuerpo y los gestos siempre expresan.

El discurso sencillo logró sostener la atención y conseguir la comprensión del mensaje por los estudiantes, y, un punto importante que evidencié para mí y el trabajo que estaba realizando, era que, mientras más los veía a los ojos a cada uno, más se conectaban conmigo, con el aquí y el ahora, algunos bajaban la mirada, otros podían sostenerla y otros decían mucho solo con mirarme. Ese intercambio incluía no solo un discurso lleno de palabras emitidas por mí, sino que, cada una de esas palabras tenía intenciones, inflexiones y emociones en la voz que les estaba hablando a ellos; a ello se sumaba mi expresión corporal, acompañado de la escucha atenta y empática de mí parte hacia los estudiantes y, agregando, el intercambio de miradas para generar conexión. Todo este engranaje lograba algunas manos alzadas que querían decir algo, que alguien por impulso o reacción a mis palabras hablara fuerte aunque, tapándose para no ser reconocido pero, su aporte ya era tomado en cuenta como parte del diálogo debido a que siempre reaccionaba ante ello; esa escucha activa-pasiva expresada en gestos, susurros, miradas, eran de vital importancia para mí y para ellos, los mantenía conectados y concentrados y a mí me daban más herramientas para desarrollar cada charla. Las y los adolescentes necesitaban primero sentirse cómodos y en confianza, sentir que eran escuchados y que no solo venían a escuchar, que se les estaba prestando atención más allá de las palabras que cada uno quería decir, pero, principalmente, que sintieran que cada uno de los que estaba allí sentado era importante. Esto es una conjetura muy subjetiva que pude extraer sólo con la observación de

cada intervención, pero que ha sido, y es hasta ahora para mí como tallerista y ponente, mi principal fortaleza y valor diferencial como artista escénica.

De alguna manera consideraba que, si bien estaba cumpliendo con el objetivo y podía transmitir el mensaje preventivo, los alumnos participaban, al público le agradaba, las autoridades educativas junto con las de la DRELM y DGCO estaban entusiasmados por los resultados que, de alguna manera, se esperaban, aunque me atrevo a decir que con cierta incredulidad por parte de mis compañeros y de algunas autoridades. Definitivamente, todavía habían detalles que debía seguir afinando y construyendo para que estos jóvenes lograran comprender por qué es necesario hablar de delincuencia juvenil y crimen organizado, pero, sobre todo, que interiorizaran el mensaje de prevención. Como mencioné líneas arriba, en mi apreciación, la parte reflexiva aún no capturaba toda la atención que buscaba, quería que todos los adolescentes además de estar concentrados escuchando, también fueran escuchados, pensé en que quizá me faltaba un poco más de tiempo para oír más que para hablar, quizá, para que ellos pudieran conversar un poco más, pero, ya las intervenciones duraban más de 60 minutos y siempre me pedían mis compañeros que acelerara. Sin embargo, la necesidad de cambios vendría por sí sola el siguiente año con la confirmación de que, el próximo año, el plan de trabajo apuntaba a un incremento de centros educativos.

#### **4.2.- Año 2018.- Una meta más ambiciosa**

Debido a la acogida y a los buenos comentarios de todos los involucrados en la campaña, que incluye tanto a mis compañeros de la DCO, como a las mismas autoridades educativas de la DRELM, a fin de año, diciembre del 2017, el director general de la DGCO, como parte de sus funciones, entrega el balance de todas las áreas y actividades ejecutadas de las dos direcciones de línea al Viceministro de Orden Interno. Uno de los resultados que entregó fue el de la campaña de la DCO y junto a dicho resultado, el director general deliberadamente, adjudicó la

propuesta de trabajo para el siguiente año. Yo me enteré de esto una vez que el Viceministro de Orden Interno otorgó el visto bueno al director y al proyecto; previamente tuve conocimiento por el coronel Abdías que él estaba elaborando el plan de trabajo para el siguiente año y, una vez terminado, iba a presentarlo al director. Fue este mismo plan el que el director general inmediatamente entregó al Viceministro para su aprobación y así lo obtuvo.

El plan del año 2018 era un proyecto sumamente ambicioso con referencia a la meta anterior; si para el año 2017 se intervinieron 25 colegios en Lima Metropolitana, para el año 2018 recibí la indicación del director general de la DGCO que iban a ser 150 centros educativos y que nos íbamos a expandir, interviniendo además de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y otras provincias del país donde el índice delictivo de crimen organizado fuese alto; esto definitivamente no me lo esperé. Al requerirse un aumento en el número de colegios la dinámica tuvo que cambiar, era consciente de que no iba a alcanzar el tiempo de aproximadamente una hora para poder hacer toda la experiencia previa con los adolescentes que querían actuar. Además, tomé en cuenta que ahora se incluían las provincias y me explicaron que estaríamos un máximo de 3 a 4 días, que debíamos cubrir entre 6 a 9 colegios por visita, por tanto, serían entre 2 a 3 colegios por día y sin visita previa al colegio, por lo que me vi en la necesidad de replantear el trabajo, hacer una charla más participativa que propusiera dinámicas en el momento, y, que fuese por espontaneidad la participación del público, ya sea saliendo al frente de todos o desde sus asientos. Incluso, siendo consciente de la demanda que venía, una meta casi sextuplicada, me atreví a consultar y proponer el poder trabajar con un profesional más de las comunicaciones y preferiblemente de mi especialidad, pero, recibí la respuesta de: “no hay el presupuesto para pagarle a una persona más”.

En tal sentido, tuve que modificar las intervenciones para poder abarcar la nueva meta de trabajo. En función a ello y a las demás actividades que tenía en la DCO, las funciones para el presente año 2018 fueron las siguientes:

- Revisión y ajuste del guion de campaña.
- Ejecución de la campaña de sensibilización sobre delitos vinculados al crimen organizado en centros educativos de las siguientes provincias: Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes, Piura, Lambayeque, Cajamarca, San Martín, Ucayali, Loreto.<sup>8</sup>
- Coordinación con autoridades de ugeles y centros educativos para la ejecución de cada charla por día, por semana y por mes.
- Coordinación con el área de administración de la DGCO sobre la elaboración del material gráfico a llevar a los centros educativos.
- Presentación de informe post charla donde se detalló el trabajo realizado durante el año dividido en provincias, Lima Metropolitana y Callao.

Este año mis funciones se incrementaron e incluyeron en primer lugar, la reunión de coordinación con los especialistas de la DCO que iban a viajar a realizar las diversas diligencias en provincias y quienes serían el primer contacto con las autoridades de la DRE de cada provincia. En segundo lugar, una vez recibida la información de contacto de cada provincia, realicé las coordinaciones para la organización del cronograma de campaña anual que incluía a cada provincia, a Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. La organización incluyó que, durante el primer semestre se atendiera a la Provincia Constitucional del Callao y, paralelamente, cada mes, se destinó una semana para cubrir una provincia,

---

<sup>8</sup> Fotografías de charlas en las provincias de Piura y San Martín, ver anexo 8, pág. 148

empezando por la de San Martín; en la segunda mitad del año se cubrió Lima Metropolitana<sup>9</sup> e igualmente, una semana de cada mes, estuvo destinada a cubrir una provincia; el 2018 incluyó la cobertura de 8 provincias del país.

Así mismo, se me solicitó que los viernes de cada semana entregue un informe semanal que incluyera el trabajo realizado desde las coordinaciones, las visitas y la ejecución de cada evento.

#### **4.2.1.- Intervenciones en Provincias**

El ingreso a provincias contó, de algún modo, con el apoyo de toda la DGCO ya que, mis compañeros colaboraron con las coordinaciones en sus viajes a cada provincia. Esta iniciativa fue tomada por el director general pues mis compañeros, aparte de tener en agenda sus reuniones en las distintas fiscalías de crimen organizado de cada provincia, debían, además, contactar con cada DRE de la provincia visitada, para así, coordinar una reunión donde ellos debían presentar la iniciativa de campaña de la DGCO y, finalmente, obtener los datos para, vía telefónica o correo electrónico, el equipo de la campaña hiciera el contacto final y la coordinación de la intervención; esta gestión estuvo finalmente a mi cargo. Así pues, las ocho provincias fueron visitadas por diferentes compañeros de la DGCO quienes antes de viajar, me solicitaron un informe resumido de la campaña, llevaron material gráfico que se repartió en Lima el año anterior como una muestra del trabajo que se venía haciendo. Ellos, a su regreso, me brindaron un número de contacto y correo electrónico de las autoridades de las DRE de cada provincia para que pudiera hacer las gestiones correspondientes. Una vez obtenida la información, realicé las coordinaciones telefónicas para poder intervenir en cada provincia y de esta manera se realizaba el cronograma semanal, mensual y anual.

---

<sup>9</sup> Nota de prensa de la DRELM, ver anexo 7, pág. 147.

Para mi sorpresa, y como inicio con broche de oro, el año arrancó viajando y es así que, en el mes de abril, se visitó la primera provincia asignada que fue la de San Martín, realizando 9 charlas, en mayo se visitó Tumbes realizando 6 charlas, en junio se asistió a Piura realizando 10 charlas, Lambayeque se visitó en agosto ejecutando 8 charlas, en septiembre le tocó a la provincia de Ucayali y se realizaron 9 charlas, en octubre se visitó Cajamarca y se ejecutaron 4 charlas, en noviembre se visitó la provincia de Amazonas realizando 9 charlas y, en diciembre, la última provincia visitada fue la de Loreto con la ejecución de 9 charlas; todas estas fueron ejecutadas en un lapso de 3 a 4 días por departamento. Por otro lado, en Lima Metropolitana se ejecutaron 52 charlas y, en el Callao, 50 charlas. Para el 2018 la campaña realizó un total de 166 charlas extendiéndose la intervención al interior del país. De solo abarcar Lima Metropolitana en el 2017 y con solo 25 colegios, pasamos a intervenir en el Callao y en las provincias de Tumbes, Piura, Lambayeque, San Martín, Loreto, Ucayali, Amazonas y Cajamarca con 166 colegios durante todo el 2018. Todo este proceso tuvo un cambio para poder materializarse y cumplir con los plazos y objetivos.

#### **4.2.2.- El cambio del diálogo en los encuentros con adolescentes**

La primera provincia que abordamos, y que también trajo el primer cambio en el diálogo, fue en San Martín<sup>10</sup>. Visitamos 9 colegios divididos en las ciudades de Moyobamba (4 colegios), Rioja (3 colegios) y San Martín (3 colegios), teníamos una visita de 3 días y medio ya que llegamos un lunes por la noche y el trabajo era martes, miércoles y jueves medio día, ya que, jueves por la noche, debíamos regresar a Lima. Por consecuencia, aquí no teníamos el tiempo que tuvimos el año pasado de visitar cada colegio con días de anticipación, conversar previamente con los alumnos, explicarles los delitos, dividir los grupos y trabajar las escenas y toda la mecánica que había armado antes. Aquí tendría que empezar yo primero y esperar a

---

<sup>10</sup> Nota de prensa hecha por el Gobierno Regional de San Martín, ver anexo 6, pág. 146.

reaccionar a lo que el público me diera. Para este viaje asistí con el director de línea de la DCO quien, a la par de la campaña, iba a realizar diligencias en la fiscalía de la región, él reemplazó al coronel Abdías quien siempre asistía conmigo. En tal sentido, la carga de la campaña recayó estrictamente sobre mí, aunque al momento de dar las entrevistas a las DRE y colegios, era él quien daba la presentación y explicaba la campaña.

El día que nos tocó el primer colegio, el director me acompañó y recuerdo que sus palabras fueron algo así: “no te demores mucho, hazlo rápido”, le consulté si los hacía actuar y me dijo “mejor no para ganar tiempo”. Entendía que no disponía de mucho tiempo, pero no quería que la intervención sea simplemente un espacio para hablar yo y nada más, por lo que tuve que utilizar preguntas para generar diálogo y, a partir de sus respuestas, me darían la acción a seguir. El enfoque de la campaña no iba a cambiar, pero sí la dinámica de presentación ya que debía generar de entrada el interés de los estudiantes por escuchar la charla; la explicación de cada delito ahora tenía que ser distinta pero igual de clara y ligera, tenía que optimizar el tiempo sin dejar de cumplir con la misión de la campaña, la sensibilización y concientización del mensaje preventivo.

Cuando evalué el panorama de ese momento sabía que debía improvisar y, digamos, en el teatro este término y/o circunstancia es bastante usual ya que, muchas veces, esto ocurre en escena y el actor tiene que resolver, tiene que improvisar así que, decidí que el inicio tendría un punto de interés en común, y, buscaba analizar, por qué los adolescentes quisieran escuchar esta charla de crimen organizado: ¿les estamos diciendo delincuentes?, ¿Creemos que hay delincuentes o mejor dicho infractores en el colegio?, ¿acaso alguno querría ser delincuente? no lo creía. Entonces pensé en el “proyecto de vida”, todos tienen en común que tarde o temprano, van a salir del colegio y a algo se van a dedicar. La pregunta con la que decidí iniciar los encuentros con los adolescentes fue: “¿Alguien sabe qué estudiará saliendo del colegio?”.

Esta idea fue mi punto de partida para poder conversar con las y los escolares sobre lo que harían al culminar el colegio y es que, pensaba, de qué forma relaciono la delincuencia en sus vidas si, muy probablemente, algunos de ellos podrían creer que los estoy llamando delincuentes si les vengo a hablar sobre ello; otros dirían, para qué les hablo de delincuencia si ellos no son delincuentes, así como también, existía la posibilidad de que alguno quiera pasar desapercibido porque se siente identificado, pero, no ha evaluado la magnitud de las consecuencias de sumergirse en el mundo delictivo. Sin embargo, todos tienen el mismo punto en común, están estudiando y tarde o temprano van a dejar de estar en la escuela, van a dejar de ser estudiantes y a algo le tienen que dedicar sus vidas y futuro.

Esbozar esta pregunta buscó que el adolescente piense, en primer lugar, qué va a hacer saliendo del colegio y, si no obtenía una respuesta clara, posibilidad que siempre estuvo abierta, giré las respuestas a cómo iban a hacer para ganarse la vida sin haber estudiado. Probablemente, algunos responderían qué iban a estudiar, pero, como suele pasar cuando estás en quinto de media o en los últimos años, no todos tenemos la certeza de qué queremos estudiar o de lo que vamos a hacer saliendo del colegio; incluso, podemos planificar y terminar haciendo otra cosa. Una vez se abrió este debate, entre todas las respuestas que ellos mismos plantearon, me enfoqué en la respuesta del: no sé o no quiero estudiar; bastaba con recordar mi época de escolar de quinto de media, donde hasta finales de año, es que recién decidí qué estudiar, antes de eso no tenía ninguna certeza.

Llevado a la práctica fue algo similar, pero, con sus variantes: algunos ni siquiera respondieron, otros se miraban entre ellos y, cuando se cruzaban con mi mirada, ellos bajaban la suya al piso; en algunas ocasiones les pedía levantar la mano, por lo general, menos de  $\frac{1}{4}$  de los estudiantes levantaba la mano, el resto solo no respondía o, cuando pedía que levanten la mano los que aún no saben qué estudiar, varios la alzaban con vergüenza, algunos con burla y, en pocas

ocasiones, pero, que ocurrieron, decían “nada profe”, y, en contados centros educativos, cuatro o cinco, y a manera de broma -o quizá de no tan broma- me respondieron: “sicario profe”. Por supuesto, esta respuesta era objeto de burla entre todos, aunque no para mí; sin embargo, aceptaba la respuesta porque la misma me daba pie también a la explicación de la introducción del tema para luego continuar con los demás delitos, donde uno de ellos iba a ser justamente el de sicariato. En resumen, todo el esquema que finalmente se tenía que brindar, se dio, aunque, con un inicio distinto que incluyó un enfoque más aterrizado a su condición de estudiantes y, de menores de edad.

Después de obtener el primer sondeo, abordaría sobre la familia, la misma que siempre esperará que los hijos estudien, pero dado que el caso no fuera así, de alguna forma van a tener que ganarse la vida, ya que, no serán siempre mantenidos por papá y/o mamá; en otros casos, las realidades son tan duras en términos económicos que sí o sí van a tener que aportar económicamente en casa, van a tener que trabajar para pagarse sus propias cosas o, hasta incluso, ayudar a mantener el hogar. En este punto, hablábamos sobre los trabajos informales, aquellos que les permitirían ganar una propina o un poco de dinero, pero, no el suficiente para todos los sueños que ellos quieran conseguir o, para ayudar a su familia. Por otro lado, tendrían que esperar a tener la mayoría de edad para postular a un trabajo formal, y, en muchos casos, podrían hacer una línea de carrera en el trabajo, para lo cual, también tendrían que tener aspiraciones de querer estudiar algo; tener una profesión les daría más posibilidades de crecer profesionalmente y evidentemente tener un mejor salario.

En esta parte de la intervención era donde me enfocaba en aquellos adolescentes a los que no les interesaría trabajar ni estudiar, pero que igual, van a tener que conseguir dinero para solventar sus gastos, entrando ya en este punto a hablar de aquellos adolescentes que deciden el camino fácil, pero, que quizá, para algunos es el único que ven como posibilidad ante la

realidad que les tocó vivir; es aquí donde ingresamos a la inserción de los adolescentes en delincuencia.

Inicié describiendo acciones dentro del colegio que podrían indicarnos que este comportamiento continuaría en espacios fuera del centro educativo, teniendo como primer ejemplo, el robo de útiles escolares dentro del aula o, hasta incluso, de celulares; varios adolescentes empezaron a reaccionar entre miradas, gestos e incluso palabras, confirmando que lo que estaba diciendo era cierto. La transformación de la intervención permitió obtener una parte más significativa, y es que la escucha y participación activa, tanto del público como la mía, permitió calar un poco más allá de lo buscado, ya no sólo habían risas y atención, también hubieron lágrimas, testimonios tanto de ellos como míos, pedidos de los directores o maestros de ahondar en un delito debido a los incidentes que habían ocurrido en los colegios, e incluso algunos pedidos de consejos o ayuda solicitados por los mismos estudiantes al finalizar la charla, que luego eran derivados inmediatamente con las autoridades competentes.

Este cambio que empezó para “ahorrar tiempo” fue mucho más profundo de lo que creía; estas intervenciones de los alumnos y las incidencias que ocurrían, daban cuenta de que el problema no era ajeno ni externo a ellos, se trataba de un círculo socio-económico presente e inmediato a ellos con el que estaban familiarizados tanto en el hogar, en el barrio y en el colegio, que digamos es el segundo hogar de todo estudiante; este último, abarca siempre un papel protagónico en la dinámica social, estado emocional y el futuro de cada uno de estos jóvenes.

#### **4.2.3.- Las primeras incidencias y pedidos de ayuda**

El nuevo enfoque de intervención de las charlas me permitía tener, a mi percepción, una mayor y mejor apertura para abordar los delitos. Primero, siempre al llegar a estos colegios consultábamos sí había algún delito en el cuál quisieran que hiciéramos hincapié a lo que, las

autoridades educativas solían pedirnos abordar el tema de robos o pandillaje como una reiterada incidencia en los colegios, seguido del consumo de drogas y, la sospecha de venta de drogas a las afueras de los centros educativos, ninguno mencionaba saber si dentro del colegio ocurría este hecho; estos cambios permitieron individualizar a cada colegio lo que produjo una mejor conexión con los adolescentes e incluso con las autoridades, sirviendo como canal para que también, pudieran contar sus experiencias no tan gratas, pedir una ayuda o un consejo. De todas las veces que escuché pedidos de ayuda, algunas fueron muy impactantes.

#### **4.2.3.1.- Testimonio sobre drogas**

En la ciudad de Piura, al finalizar una de las charlas programadas, un menor salió detrás mío llamándome porque quería contarme algo. Lo atendí mientras el coronel terminaba de desinstalar el espacio. Recuerdo que el menor me preguntó: “profesora qué puedo hacer, no quiero volver a caer en las drogas, pero no puedo más”. De inmediato quedé sorprendida, le pedí sentarnos. Conversamos más a fondo, él ya tenía 18 años, pero aún se encontraba cursando el tercero de secundaria, había repetido un año y dejado otro luego de que, a su padre, en un ajuste de cuentas, dos delincuentes lo asesinaron en el puesto del mercado donde trabajaban junto a su madre. El menor me contó que el día de la muerte de su padre él llegó a ayudar a su madre como suele hacerlo hasta hoy, la señora estaba junto a sus dos hermanos menores en ese puesto. El padre llegó horas después y fue interceptado por estos dos delincuentes que le arrebataron la vida. El menor abrazó a su padre y este murió en sus brazos, sin embargo, lo más doloroso aún vendría cuando me repitió las palabras que le decía su madre: “ahora tú eres el hombre de la casa y tienes que velar por tus hermanitos menores”. El menor me contaba haberse sentido muy presionado, triste, sin saber qué hacer, perdió las ganas de estudiar y prefirió estar en la calle, consumir, y, luego, vender droga. Hacía unos meses había entrado a rehabilitación

y por eso estaba volviendo a estudiar, pero, a veces por su cabeza aún rondaba la idea de volver a consumir, principalmente, cuando se siente presionado por el dinero.

Mientras terminaba de hablar con él, mis compañeros me apuraban para irnos así que opté por contarles el caso y, como un representante de la comisaría del sector estaba dentro del colegio, lo llamé para derivarle el caso; seguidamente, corrí a buscar a un docente dentro del colegio para contarle lo que el menor me acababa de transmitir con el fin de que pudieran ayudarlo. No podía quedarme más tiempo, mis compañeros me estaban apurando para irnos porque se nos hacía tarde para la otra charla. Nunca sabré si al menor se le pudo brindar la ayuda que buscaba, es algo que hasta el día de hoy me pregunto; él tuvo la confianza de acercarse y solicitar una ayuda, nunca antes lo había hecho según me contó, pero, yo ya no iba a estar ahí para ayudarlo. La campaña buscaba eso, reflexionar sobre conductas que pudieran acercarlos a tomar malas decisiones, pero, ante estos casos, donde la realidad para ellos los arrinconaba, qué más se podía hacer; ya no bastaba la reflexión, se necesitaban acciones más concretas, poder brindarles herramientas y oportunidades para un real cambio.



Fuente, archivo propio - Colegio San Juan Bautista, Provincia de Piura – 2018.

#### 4.2.3.2.- Caso de Trata de Personas

En el viaje a la provincia de Ucayali<sup>11</sup>, el coronel Espinoza me contaba que en esta zona la trata de personas y el narcotráfico eran las problemáticas más fuertes, información que sería confirmada en dos ocasiones posteriores en el viaje: la primera fue en el recorrido hasta los colegios, los 6 que correspondían visitar estaban en zonas alejadas del centro de la ciudad y de donde nos hospedábamos, por lo que, al pasar por la carretera podíamos ver en el recorrido una cantidad significativa de bares, discotecas y, como parte de la propaganda, habían fotos de chicas cuando en eso, el coronel me dice: “ves Rosalía, aquí están los bares donde se ejerce la prostitución”, yo le consulté por las autoridades, la respuesta fue: “ellos saben”. No fue en lo absoluto agradable saber que las autoridades conviven con ello a vista y paciencia de todos y que, por más que clausuren los negocios, estos volvían a abrir.

Junto a este hecho ocurrió el siguiente: llegamos a uno de los colegios, una zona bastante alejada del centro de Pucallpa, como aproximadamente a una hora del hospedaje. Al llegar al centro educativo nos recibieron los representantes de ugel y directivos del colegio. Como solía ocurrir, me entrevisté brevemente con la autoridad educativa que nos recibía, recuerdo que en este caso fue un maestro quien se quedó conversando conmigo mientras terminaban de acomodar el espacio y, al consultarte sobre en cuál de los delitos debía hacer hincapié me dijo: “por favor háblales de la trata y de que deben de respetarse, aquí muchas chicas se van directo del colegio a trabajar en los bares”. Me explicó que en muchos casos esos puestos son el negocio familiar y ellas van a trabajar allí, incluso con el mismo uniforme, sólo se suben la falda y se van a trabajar; agregó que, muchas de ellas no tienen ni 13 años y salen embarazadas, algunas continúan yendo a clases y otras tienen que dejar el colegio. Fue bastante duro para mí

---

<sup>11</sup> Nota de prensa, ver anexo 9, pág. 149.

oírlo porque al preguntarle si habían denunciado los hechos y sobre qué hacían las autoridades ante ello, la respuesta fue similar a la de mi compañero de trabajo: “ellos saben”.

Cuando tocó abordar el delito de trata personas pude percatarme de algo que me estremeció: mientras hablábamos del delito y de las formas de captación, las estudiantes mujeres se miraban entre ellas, se reían o se codeaban, podía percibir que algunas sentían vergüenza o quizá sorpresa, pero no comprensión de que, lo que para ellas era algo normal, en realidad estaría configurando un delito. No podría precisar que se tratara de una vergüenza de arrepentimiento, sino más bien de esa que corporalmente se muestra como quien se da por aludida, identificada con lo que se está exponiendo, pero, sin la sensación de culpa o remordimiento. Les di espacio necesario para la risa mientras las observaba, y, una vez que esta cesó, me enfoqué en analizar con todo el público el porqué de las risas, pero lamentablemente, no respondieron con palabras, solo con gestos y el cuerpo. Continué hablando y más parecía que estuve haciendo un monólogo, prácticamente, solo me observaban. Terminé de abordar el delito de trata, los adolescentes se mantuvieron entre las risas, las miradas cómplices entre ellos, movimientos en el cuerpo que me reflejaron que estaban recordando algo, pero siempre mantuvieron el silencio; por más que en varios momentos intentaba interactuar, hice preguntas esperando respuestas, nada más ocurría, así que sólo podía accionar a sus reacciones gestuales o corporales. Sentí que, si bien me escucharon porque sus miradas, atención y reacciones ante mis palabras así lo demostraban, ellos no querían hablar, tal vez por vergüenza, por miedo o porque ellas, como nos lo hicieron saber las autoridades, ya tenían una dinámica aprendida y les costaba mucho trabajo desaprender ello; evidentemente, no bastaría con esta intervención, aquí debía ser necesario un trabajo constante. Allí pensé en que el trabajo de la campaña estaba abriendo una ventana más grande, situaciones y pedidos de ayuda -pese al silencio.



Fuente, archivo propio - Colegio Margarita Aurora Aguilar, Provincia de Ucayali

#### 4.2.3.3.- Caso sobre delincuencia

A la salida de una charla en la zona de Pachacutec, Ventanilla, un menor salió detrás de nosotros y me pidió un consejo para un “amigo que andaba en malos pasos”. Mientras me hablaba estaba sin mirarme a los ojos, jugando mucho con sus pies, se le notaba nervioso y avergonzado; el menor me preguntaba: “¿qué puedo aconsejarle a un amigo que está metido en delincuencia?, tiene un arma y sus amigos lo llevan a que robe, la última vez me dijo que le habían ofrecido dinero por dispararle a alguien”. Traté de aconsejarle en la medida que entendía el caso, sin embargo, observaba por momentos confusión en su discurso y en vez de decir: “mi amigo” hablaba en primera persona. Traté de orientarlo, indicándole que, si había escuchado y entendido la charla, le hable a su amigo sobre esto antes de que su vida también esté en peligro, y que, si necesitaba ayuda, podía hablar con alguna autoridad del colegio. Lamentablemente, aunque hubiera querido seguir conversando con el menor, mi equipo de trabajo me apuraba pues ya estábamos sobre la hora. Llamé a un maestro, le conté velozmente lo que el alumno

me había mencionado, no noté interés en lo que le conté, solo recibí un: gracias por comentarme, lo veré.

#### **4.2.3.4.- Caso de ayuda a la PNP**

Recuerdo una experiencia que viví en el colegio *Carlos Augusto Salaverry*, en el distrito de la Victoria en la provincia de Chiclayo donde, al finalizar la charla, uno de los oficiales PNP que asistió se acercó directamente a mí a pedirme orientación sobre cómo poder abordar el mismo tema porque temía que no podía hacerlo igual que yo, le di algunas pautas básicas: siempre míralos a los ojos, genera conexión visual con ellos, escúchalos y permítete oír qué es lo que te quieren decir; cuando quise seguir dando algunas pautas más, el oficial me cortó y me preguntó, casi en suplica, si es que podía ir yo misma y hacer la charla porque él no iba a poder hacer todo lo que le había mencionado y menos hacerlo como yo. De hecho, fue una sorpresa y un halago a mi trabajo y despertó la interrogante dentro de mi cabeza sobre cómo el policía que se supone sabe más que yo sobre crimen organizado podía pedirme ayuda, qué podía enseñar yo más que un PNP a esos jóvenes, pero, el lenguaje corporal del oficial pedía junto a sus palabras que lo ayude. Le pregunté por el nombre del colegio para ver si estaba agendado pero no era así, le comenté que nosotros teníamos una lista que nos había sido asignada por la DRE de Lambayeque y que me parecía curioso que el colegio al que él iba a intervenir no estuviera considerado, a lo que el oficial me explicaba que ellos como OPC, debían atender este colegio puesto que, hacía unos días, habían realizado un operativo y capturaron a menores de edad robando en un centro comercial y que, varios de ellos, pertenecían a este centro educativo. Consulté con el coronel Abdías, mi compañero de trabajo y acompañante en ese viaje, para poder atender el pedido y respondió que sí, pero, como ya no teníamos mucho tiempo y nos quedaba solo un día en la provincia, fuimos en ese mismo momento, así que, los mismos policías nos llevaron. Nunca olvidaré el rostro de agradecimiento del oficial.

Llegamos y, mientras iban acomodando a los menores en un aula, se acercó a nosotros el director del centro educativo a mencionar en primer lugar, lo mismo que ya nos había dicho el oficial PNP, de que varios adolescentes estaban robando y algunos metidos en enfrentamientos con piedras y cuchillos a las afueras del colegio; sumado a esto, también nos explicó sobre algunas adolescentes mujeres que también estaban entrando en la misma dinámica, algunas de ellas eran enamoradas de esos chicos o de los estudiantes de colegios aledaños con quienes eran rivales y que, en varios casos, ellas mismas fomentaban los enfrentamientos. Ya a punto de empezar, los oficiales me solicitaron por favor hacer incidencia en el pandillaje, robos y drogas.

Eran aproximadamente 18 alumnos y todos estaban en una redondela, no era la forma habitual de hacer mis charlas, pero sí le daba un ambiente de más intimidad, y, el intercambio se hacía más cercano, visualmente no solo no era vertical, es más podría decir que para mí resultó ligeramente intimidante. Esta fue una de las pocas charlas de improviso que tuve que resolver en el camino y que, a pesar de haberla aceptado con nervios y por el compromiso con mi trabajo, lo hice porque dicha solicitud enfatizó y afianzó mi convencimiento de que, tener herramientas escénicas genera un encuentro diferente con el público, el mismo que el oficial había reconocido en mi trabajo con ser presenciar la intervención anterior. Esa fue una de las charlas que realicé con más nervios, porque aquí tenía que ser lo suficientemente sutil para dialogar con ellos sin que se sintieran incómodos, señalados o juzgados, independientemente de que ellos ya supieran por qué estaban allí sentados. Digamos que, durante los primeros 20 minutos, hubo un total silencio, una combinación de desinterés y resignación de su parte: en realidad sus rostros se reflejaban nulas ganas de estar allí. Pude apreciar a dos adolescentes tatuados, algunos con cortes en el rostro, cejas, antebrazos, varios de estos parecían hechos recientemente. Se sintió una distancia que ellos mismos marcaron desde el principio, pero, poco

a poco, podía observar cómo, al menos, me levantaban la mirada pese a tener la cabeza casi siempre hacia el piso, sobre todo, cuando hablé sobre el delito del tráfico ilícito de drogas, pero, con precisión, hubo reacciones corporales en la pregunta de cierre sobre si querían ello para para sus futuros. La charla duró unos 45 minutos, al terminar los adolescentes no dijeron ni gracias, solo aplaudieron a solicitud de las autoridades; aquí era evidente que el trabajo debía ser más extenso, pero, lamentablemente, nosotros no íbamos a volver.



Fuente: archivo propio – colegio Carlos Augusto Salaverry, provincia de Chiclayo.

Como conclusiones de estos testimonios, como los cuatro descritos que me ocurrieron durante este nuevo método de trabajo ejecutado durante el año 2018, demostraba primero que, con la nueva propuesta, teníamos una puerta que se nos había abierto y que nos mostraba que, la escucha activa y la apertura al diálogo, obtenía como resultado una sensibilización que traía a flote la vulnerabilidad en las y los adolescentes, lo que provocó algunos testimonios y pedidos de ayuda de forma voluntaria. Segundo, que, conducir un encuentro desde las artes escénicas

se convertía para las otras profesiones y disciplinas como el caso del oficial PNP, en una destreza difícil de imitar para él. Por lo que, el servicio de las herramientas escénicas en otros espacios fuera del teatral, producían una mejor conexión con el público oyente, y, sería un complemento para el profesional, indistintamente la disciplina, contar con dichas herramientas para su desarrollo y crecimiento.

Ahora bien, retomando la primera conclusión, la charla tenía un espacio de tiempo establecido y, atender estos casos era una arista no solo no contemplada, sino que, tampoco se ajustaba de alguna manera a nuestras funciones, pero, no podíamos irnos así, sin resolver nada, sin tener evidencias y con solo dejar que los respectivos colegios se encarguen. En este punto, el equipo de la DCO consideraba que el trabajo debía volverse articulado entre las distintas entidades públicas ya no solo para coordinar las charlas; aquí debían entrar a participar las ugeles, demunas de los distritos, con el objetivo de atender los testimonios voluntarios de los chicos. A estas carencias se sumaba que los colegios nacionales no contaban con departamento de psicología que pudiera atender dichos casos si quiera, desde el soporte socioemocional, lo que dificulta más la condición de cada estudiante. Quizá, exponer estas carencias en una mesa de trabajo articulada con el sector público y, por qué no el privado, podía ayudar a estos jóvenes; armar un plan de trabajo multisectorial podría haber provocado que la sensibilización no quede en solo ello, sino que, el adolescente tenga a dónde acudir, dónde encontrar una solución a ese futuro que, más que incierto, lo puede ver sin salida.

Propuse la mesa de trabajo, tuve aprobación por parte de la DCO, incluyendo a mis compañeros de oficina y actual directora, pero, la burocracia que siempre ha existido en el sector público retrasaba esta iniciativa y, lamentablemente, sólo quedó en la primera fase, la de la propuesta, a pesar que desde la dirección sí había la voluntad de concretarla. De todos modos, cuando en nuestras intervenciones se encontraban representantes de los distintos aliados como lo era la

PNP o la DEMUNA, si se presentaba algún caso en la institución visitada, este era derivado a ellos, pero, sin que podamos, posteriormente, tener seguimiento del caso.

El año que finalizó recogía, en términos del nuevo diseño de la charla, que primero, la pregunta que abordó la interrogante sobre el proyecto de vida había funcionado, los adolescentes entraban en reflexión sobre qué hacer con sus vidas al acabar el colegio. Segundo, los alumnos se involucraron de forma espontánea al responder preguntas hechas al momento, salían al frente a participar de forma más natural, diferente en contraste con el año pasado que se hacían las escenas representando los delitos; además de que tomaba más tiempo, teníamos menos intervenciones espontáneas. Tercero, y quizá lo más resaltante, eran los testimonios, los mismos que surgieron de forma voluntaria y como un pedido de escucha o hasta de ayuda. Los cambios fueron para bien y los principios de las artes escénicas permanecían durante la nueva forma de trabajo: la escucha activa acompañada de un lenguaje empático, retórico y honesto.

A todo ello y por nuestra propia iniciativa de evidenciar, sustentar y reforzar tanto los logros de la campaña como la posibilidad de contar con más recursos para los próximos años y que estos contribuyan, también, a la atención de casos o de problemáticas específicas por cada colegio y DRE intervenida, la nueva directora de la DCO, Keyla Garrido Gonzáles, me propone sistematizar las charlas, cuantificarlas y, para ello, junto con el equipo de DGCO, se elaboraría para el siguiente año de trabajo, 2019, una encuesta que recogiera las satisfacciones, sugerencias y testimonios de los adolescentes.

#### **4.3- Año 2019 – Sistematización de la experiencia a través de encuestas de satisfacción**

El año que finalizó, 2018, cumplió con lo esperado y en teoría para el nuevo año 2019, la meta iba a ser similar, aunque, con ciertas limitaciones que aparecieron en el camino. La primera fue que las visitas a provincias se iban a suspender hasta nuevo aviso por encontrarse el Estado en

lo que el director general actual llamó “época de austeridad”; sin embargo, como ya habíamos gestado en los primeros meses del año las coordinaciones con la provincia de Arequipa, dicha ciudad fue la única a la que se le daría aprobación y, en adelante, el trabajo se centraría en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Es así que, el número de colegios descendió de 165 a 158, visitando 6 colegios en la provincia de Arequipa, por lo que, tanto para Lima y Callao, el número de intervenciones se incrementó en relación al año anterior, aumentando de 50 colegios en cada región a 78 y 74 colegios respectivamente; este aumento se realizó para no descender en la meta conseguida el año anterior y que, el recorte de presupuesto, no afecte la meta de la campaña.<sup>12</sup>

La nueva directora de línea de la DCO me solicitó convocar a una reunión a principios de año con el equipo, y, como parte de los nuevos lineamientos, se nos indicó que debíamos realizar una medición cuantitativa y cualitativa de la campaña a través de encuestas que evalúen el trabajo que se estaba realizando y, de esta manera, consolidar el impacto y reforzar la necesidad de este tipo de actividad preventiva como parte del Plan Operativo Institucional y, como acción en materia de prevención liderada por la DGCO. Con dicha indicación, sostuve una reunión con el área de logística para que me ayudaran a elaborar una encuesta, la misma que sería de forma anónima para que los chicos pudieran sentir libertad de escribir en ella. Mis funciones para este nuevo año se ajustaron a las nuevas indicaciones que buscaban potenciar el trabajo que se venía realizando, por lo que, para el año 2019 las actividades fueron:

- Ejecución de la campaña de sensibilización sobre delitos vinculados al crimen organizado: “Ni víctima, ni cómplice” en centros educativos de las siguientes

---

<sup>12</sup> Nota de prensa del MININTER. Anexo 14, pág. 154

provincias: Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao<sup>13</sup> y Arequipa.

- Coordinación con autoridades de ugeles y centros educativos para la ejecución de cada charla por día, por semana y por mes.
- Colaboración junto a la oficina de comunicaciones del MININTER para la elaboración del nuevo material gráfico de la campaña para el presente año 2019<sup>14</sup>.
- Elaboración de la encuesta de campaña junto al área de logística de la DGCO.
- Presentación del informe final donde se detalle el trabajo realizado durante el año dividido en Arequipa, Lima Metropolitana y Callao.

Este nuevo año traía consigo la premisa de una consolidación de la campaña a través de la sistematización a realizar y, traería como consecuencia, un involucramiento más a fondo de mi participación en ella. Primero, porque a raíz de las coordinaciones realizadas el año pasado con las provincias, ahora se me estaría asignando, prácticamente, el cronograma anual de campaña y, para ello, debía coordinar con las autoridades de cada DRE. Segundo, que, debido a los testimonios del año pasado, sumados a la solicitud de las autoridades educativas de intervenir en más colegios, realizamos una medición del impacto de la campaña a través de encuestas anónimas de satisfacción a los alumnos, las mismas que nos permitieron conocer la eficacia de la metodología y las dinámicas aplicadas, pero, además, recibir los testimonios y/o sugerencias que el mismo público beneficiario pudo darnos en estas hojas.

El objetivo estuvo establecido para que, a inicios del 2020, se pudiera medir todo el trabajo realizado durante el 2019 y presentarlo en un informe detallado que permita, aparte de conocer

---

<sup>13</sup> Nota de prensa del Gobierno Regional del Callao, ver anexos 12 y 13, pág. 152 y 153.

<sup>14</sup> Nuevo material elaborado para la campaña del año 2019 en los anexos 10 y 11, págs. 150 y 151.

las impresiones, obtener puntos de mejora de forma interna para la DGCO, y también, socializar dichos resultados con las DRE para atender los efectos que traía la campaña en los respectivos centros educativos.

#### 4.3.1- Resultados de la evaluación de satisfacción - año 2019

Las encuestas de satisfacción fueron elaboradas a inicios del año junto a dos politólogas quienes me hicieron preguntas acerca de la campaña y de las herramientas que utilizaba, ellas no habían presenciado ninguna charla anteriormente, pero sabían del trabajo realizado. Una vez obtenido el primer borrador, fue enviado para que sea revisado por la directora de la DCO para que, una vez aprobado, sea plasmado en un formato que logística iba a elaborar. Estas encuestas fueron entregadas a los colegios de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao, al final de cada charla.

#### \*Foto referencial de la encuesta de satisfacción

The image shows a portion of a survey form. The title is 'ENCUESTA DE SATISFACCIÓN' and it is from the 'COMITÉ DE CONVULSIONES SOCIALES PERUANO DE CALLE'. The form contains several sections with tables for data collection. The first section is '1. En general, ¿cómo calificaría el contenido de la charla?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The second section is '2. La información brindada en la charla, ¿cómo la calificaría?' with a similar table. The third section is '3. ¿Cómo calificaría el nivel de participación de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The fourth section is '4. ¿Cómo calificaría el nivel de interés de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The fifth section is '5. ¿Cómo calificaría el nivel de comprensión de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The sixth section is '6. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The seventh section is '7. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The eighth section is '8. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The ninth section is '9. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'. The tenth section is '10. ¿Cómo calificaría el nivel de satisfacción de los asistentes?' with a table for 'Muy mala', 'Mala', 'Buena', and 'Muy buena'.

The image shows a vertical sheet of paper, likely a survey form, with the header 'Dignidad Vecinal' visible at the top. The rest of the page is mostly blank with some faint lines, suggesting it might be a form for notes or a continuation of the survey.

Fuente: archivo elaborado en la DGCO – 2019<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Foto referencial de la encuesta de satisfacción elaborada en la DGCO.

En dicho sentido, durante el 2019 aparte de la sensibilización, en cada charla se iba a medir el impacto de la misma recogiendo algunos datos como la satisfacción del servicio brindado, la relevancia de los conocimientos adquiridos, la importancia de los delitos abordados, la utilidad de la información recibida, así como, la ocurrencia y/o evidencia de alguno, o, de los cuatro delitos, en su barrio o distrito; información relevante para reforzar la importancia que esta campaña de prevención y la metodología de la intervención tenían en el trabajo de la DGCO y en general en el ámbito preventivo y sector educativo.

Aquí presento algunos de los resultados obtenidos en las encuestas realizadas durante el 2019, los mismos que se entregaron en el documento “Resultados de la campaña de Prevención de Crimen Organizado - 2019” (DGCO: 2020) y que, están enfocados en mostrar la satisfacción de la dinámica empleada, basada en las herramientas de las artes escénicas. El cuadro “A” muestra los resultados de la Provincia Constitucional del Callao y, el cuadro “B”, la de Lima Metropolitana.

## A. Resultados de encuestas anónimas de colegios de la Provincia Constitucional del Callao

## 2.- ¿La dinámica empleada en la charla, le pareció a usted?

Tema Tratado	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Tráfico ilícito de drogas	72%	23%	3%	2%
Trata de personas	72%	23%	4%	1%
Sicariato	71%	23%	5%	2%
Corrupción	70%	22%	5%	2%

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO 2019

## 3.- ¿Qué le pareció a usted, la exposición de cada tema?

Tema Tratado	Muy claro	Bastante claro	Algo claro	Poco claro
Tráfico ilícito de drogas	64%	32%	4%	0%
Trata de personas	62%	33%	4%	1%
Sicariato	62%	32%	5%	1%
Corrupción	62%	31%	6%	1%

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO Callao 2019

Fuente: archivo elaborado en la DGCO – 2020

## B. Resultados de encuestas anónimas de colegios en Lima Metropolitana

## 2.- ¿La dinámica empleada en la charla, le pareció a usted?

Tema Tratado	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Tráfico ilícito de drogas	72%	23%	3%	2%
Trata de personas	72%	23%	4%	1%
Sicariato	71%	23%	5%	2%
Corrupción	70%	22%	5%	2%

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO 2019

## 3.- ¿Qué le pareció a usted, la exposición de cada tema?

Tema Tratado	Muy claro	Bastante claro	Algo claro	Poco claro
Tráfico ilícito de drogas	62%	33%	4%	1%
Trata de personas	62%	33%	4%	1%
Sicariato	61%	32%	6%	1%
Corrupción	61%	31%	6%	2%

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO 2019

Fuente: archivo elaborado en la DGCO – 2020

De acuerdo al detalle del informe, las encuestas de la campaña de concientización sobre delitos de crimen organizado “Ni víctima, ni cómplice” se ejecutaron durante todo el año 2019, se encuestaron a un total de 9749 alumnos de forma voluntaria, divididos entre Lima Metropolitana y Callao. Como conclusiones generales, se puede apreciar que se obtuvo un aproximado de un 60% por ciento de aprobación de la charla por parte de los estudiantes; la metodología de inicio y desarrollo de la charla tuvo porcentaje de aceptación de más del 60 % con un “muy satisfecho”, un 30 % como “satisfecho” y sólo un promedio de 6% de “regularmente satisfecho”, y entre un 1% y 2% manifestó que no le gustó. Así pues, se contó en líneas generales con una aprobación de un 96% de satisfacción. Demostrando que, la ejecución de cada intervención tuvo la acogida y aceptación del público participante, colocando así, a las herramientas del arte escénico como un instrumento sumamente útil, diferente, innovador, pero también sensibilizador, empático y presente.

#### **4.3.2.- Los testimonios**

Durante la ejecución de las charlas, los adolescentes intervinieron de manera voluntaria, levantando la mano para participar con sus ideas y experiencias, lo que permitió la fluidez del encuentro, pero también, en muchos casos, los mismos adolescentes se acercaban al final de la charla a hacer preguntas, a contar experiencias personales o de amigos del barrio y, querían obtener de mi parte, algún consejo para ese amigo o, incluso, para sí mismos; hechos como los narrados en el capítulo anterior. Sin embargo, grandes serían aquellos testimonios vertidos en las encuestas, en las que, de manera anónima, los adolescentes nos contaban cómo se habían sentido, el impacto que el trabajo pudo tener en ellos y, en algunos casos, testimonios que no querían ser expuestos en público. El cuadro de abajo detalla el balance general de lo recogido donde, el primer cuadro, es el resultado de la Provincia Constitucional del Callao y, el segundo cuadro, corresponde a Lima Metropolitana.

### Comentarios y/o sugerencias

Sugerencia y/o Comentario	Callao	Ventanilla	Sub total	Total	Porcentaje
Agradecemos y/o felicitamos por la charla			440	907	18%
Logró hacernos reflexionar			312		
Me pareció importante y/o interesante	6.1%	27.0%	98		
Logró atraer mi atención			50		
Excelente			7		
Me gustaría que regresen para tratar otros temas			228	288	6%
Me gustaría que regresen para ampliar los temas tratados	0.7%	10.0%	28		
Sugerimos se visiten otros grados o colegios			24		
Me gustaría que regrese la misma expositora			8		
Utilizar videos y material de apoyo (folletos)			23	41	1%
Utilizar más dinámicas, actuación y participación de alumnos			8		
Mayor duración de la charla	0.2%	1.4%	4		
Espacio más cerrado y mejorar el audio del micrófono			4		
Debe ser más concreto y breve			2		
Se debe extender la charla a la comunidad			4	7	0.1%
Los padre de familia deben asistir a la charla	0.0%	0.2%	2		
Publicar teléfonos en caso de emergencia			1		
En el colegio hay delincuencia y TID			10	18	0.4%
En el barrio hay TID, delincuencia y muertes	0.1%	0.6%	8		
No me gustó / Me aburrí		0.5%	13	13	0.3%
No consignó comentario	93%	61%	3827	3827	75%
<b>Total encuestados por UGEL</b>	<b>2235</b>	<b>2866</b>	<b>5101</b>	<b>5101</b>	<b>100%</b>

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO Callao 2019

Sugerencia y/o Comentario	Ugel 01	Ugel 02	Ugel 03	Ugel 04	Ugel 05	Ugel 06	Ugel 07	Total
Agradecemos y/o felicitamos por la charla								901
Lograron concientizarnos y hacernos reflexionar								
Muy buena la charla, me gustó, logró atraer mi atención	30.1%	18.4%	21.5%	6.4%	17.4%	27.9%	19.3%	
Buena la charla y la información brindada								
Me servirá mucho y lo transmitiré a otros jóvenes								
Me gustaría que regresen para tratar otros temas								249
Debería haber charlas más seguidas sobre estos temas	6.0%	7.8%	4.0%	1.7%	4.3%	10.4%	4.8%	
Sugiero visitar otros grados o colegios de primaria y secundaria								
Ahondar más en los temas								
Utilizar más videos								61
Se debe entregar material para leer más sobre los temas								
Emplear más dinámicas								
Faltó mayor participación de los alumnos								
Debe ser más clara y concisa	2.4%	2.1%	0.6%	1.0%	0.5%	1.5%	1.3%	
Mayor duración de la charla								13
Presentar casos reales de jóvenes con problemas								
Utilizar más gráficos como sustento								
Presentar entrevistas de personas que hayan cometido delitos								
No me gustó / Me aburrí	0.0%	0.7%	0.7%	0.0%	0.0%	0.2%	0.3%	
No consignó comentario	62%	71%	73%	91%	78%	60%	74%	3075
<b>Total encuestados por UGEL</b>	<b>668</b>	<b>753</b>	<b>671</b>	<b>406</b>	<b>442</b>	<b>598</b>	<b>761</b>	<b>4299</b>

Elaboración propia – Encuesta de apreciación de la charla de concientización sobre prevención de delitos DGCO 2019

Fuente: archivo elaborado en la DGCO - 2020

Ambos cuadros presentan el conteo general de los comentarios en las encuestas evaluando a las ugeles del Callao como: Callao y Ventanilla y, a Lima Metropolitana con ugeles 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sin embargo, muchos de los textos de puño y letra de los estudiantes no se pueden ver reflejados en este conteo ya que hay una verdad individual y puesta de forma anónima en cada papel, una información que va más allá del conteo cuantitativo, hay un sentir, un pedido de ayuda, una reflexión, una confesión. Para poder entender de dónde parte el detalle del cuadro anterior, reuní algunas encuestas de las 9749, que se recopilaron en el año 2019, donde se observa de puño y letra de los estudiantes los comentarios que quisieron dejar, los mismos que agrupé en las siguientes tres esencias que se verán a continuación<sup>16</sup>:

#### **A. Testimonios sobre el impacto de la charla y pedidos de ayuda**

Varios estudiantes se han concientizado gracias a este tipo de trabajo, específicamente a las dinámicas usadas y, a la manera de “expresarme” como varios estudiantes se refirieron, logrando, incluso, que algunos alumnos se atrevieran a contar situaciones difíciles para ellos, todo gracias a la conexión que se generó en el encuentro. Aquí, puedo hacer referencia a que las herramientas escénicas lograron esa empatía con los estudiantes, provocando que pudieran estar no solo concentrados escuchando, sino conectados, presentes y ser partícipes activamente del espacio de reflexión.

#### **B. Testimonios de felicitaciones y agradecimientos**

Este tipo de encuentro vivo, de escucha activa y de empatía, pudo lograr un vínculo donde los adolescentes se sintieron atendidos y escuchados e incluso, agradecidos con el mensaje que se les intentó transmitir, confirmando así, lo necesarias que son las herramientas escénicas en los espacios de comunicación ya que permite una sinceridad en el encuentro;

---

<sup>16</sup> En los anexos 18, 19 y 20 se encuentran algunos de los testimonios que los adolescentes escribieron en las encuestas de satisfacción del 2019. Ver desde la pág. 159 en adelante.

la misma sinceridad que debe ser transmitida desde el emisor al oyente, y así, este último pueda atreverse a sentirse vulnerable y, expresar su sentir gracias a la confianza generada en el espacio de trabajo, donde sus pensamientos y sentimientos siempre importaron.

### **C. Testimonios sobre motivación a estudiar artes escénicas y/o comunicaciones**

Se puede apreciar que, gracias a las herramientas escénicas usadas en las intervenciones, algunos estudiantes sintieron admiración a mi persona y la inspiración de ser como yo, esto por la seguridad y confianza que generaba mi desenvolvimiento en el encuentro, mi forma de comunicarme y de transmitir el mensaje.

#### **4.4.- Año 2020 – La virtualidad y el cierre de campaña**

La campaña año a año fue evolucionando, haciendo posible su continuidad y ejecución durante los años 2017, 2018, 2019 y teniendo asegurado el trabajo para el año 2020, incluso, con la llegada de la pandemia por la covid 19. Para el 2020, la pandemia impidió la presencialidad mas no la campaña por lo que, tocaba sentarse con el equipo de trabajo y pensar en continuar con la labor de prevención en las instituciones educativas desde la virtualidad. Durante los primeros meses de pandemia: marzo y abril, el trabajo se enfocó en generar primero el plan de trabajo virtual, crear todo el material gráfico que incluyó no solo los flyers, afiches, blocks, y, la creación de diapositivas de la campaña para los colegios. Se sostuvo, como años anteriores, reuniones con los aliados estratégicos para coordinar el trabajo articulado.

Uno de los cambios positivos que se presentaron para este nuevo año, que fue incierto para todos, fue la inclusión de nuevos aliados estratégicos entre ellos: la EMBS, Ministerio Público a través de la Fiscalía de Familia con el Programa de Estrategia de Prevención del Delito, la cual tenía, en ese momento, cinco líneas de acción, pero dos serían las que trabajarían con nosotros: “Justicia Juvenil Restaurativa” y “Padres construyendo hijos de éxito”. El trabajo

continuó tal cual con las Direcciones Regionales de Educación de Lima Metropolitana y de la Provincia del Callao, responsables de los centros educativos.

De estas reuniones surgió una nueva iniciativa que, nuevamente, potenciaba la campaña y reforzaba su enfoque preventivo, y es que, se apostó por hacer también charlas a nuevos públicos que incluyó a padres de familia, docentes, tutores, directores de los colegios, y para el caso del Ministerio Público, incluía a adolescentes infractores que contaban ya con alguna medida socioeducativa y que pertenecían al programa del SOA, que es el área de Servicio de Orientación al Adolescente del PRONACEJ; esta última, como lo mencioné en el segundo capítulo, responsable de los adolescentes infractores. Definitivamente, la campaña de concientización no solo logró su continuidad sino su expansión a más públicos y, a la vez, su consolidación como un programa eficaz capaz de ser articulado con distintas entidades públicas, incluso, para aquellos adolescentes que ya habían incurrido en infracciones.

Las funciones para este año se ajustaron a lo siguiente:

- Entrega final del producto: “Resultados de la campaña de Prevención de Crimen Organizado - 2019”.
- Ejecución de la campaña virtual de concientización sobre delitos vinculados al crimen organizado: “Ni víctima, ni cómplice”, ajustando el guion a los nuevos públicos<sup>17</sup>
  - Alumnos, docentes y padres de familia
  - Ministerio Público – Fiscalía de la Nación (Programa de Prevención de Estrategia del Delito para dos de sus líneas de acción: “Justicia Juvenil Restaurativa” y “Padres Construyendo

---

<sup>17</sup> Fotografías tomadas durante las charlas virtuales durante la pandemia, ver anexo 15, pág. 155.

Hijos de Éxito”) dirigido a adolescentes con medida socioeducativa por haber infringido la ley penal y a padres de los menores involucrados.

- Coordinación con autoridades de DRE, EMBS, Ministerio Público y centros educativos para la ejecución de cada charla por día, por semana y por mes.
- Apoyo en la elaboración del material gráfico para la campaña del presente año.
- Elaboración de material visual (diapositivas y videos) para la campaña virtual “Ni víctima ni cómplice” adaptada a la emergencia sanitaria por la Covid -19.
- Elaboración de encuestas de entrada y salida dirigida al público asistente.
- Entrega de balance mensual sobre el trabajo realizado entre las reuniones de coordinación y las charlas.

Este año, el equipo de la campaña se sostuvo entre la comunicadora responsable de imagen y comunicaciones de la DGCO y mi persona. De igual modo, la directora decidió que el coronel Espinoza, mi compañero desde el año 2017, pase a otra área dentro en la DGCO y, que sea yo ahora, la responsable de todas las acciones relacionadas a la campaña. De alguna manera esto era lo que ya venía haciendo desde el año anterior, sin embargo, esta vez incluía más responsabilidad al ser la única responsable de dichas gestiones.

Durante el primer trimestre del año, junto a la comunicadora Susana Ponce, elaboramos material gráfico para la campaña, la misma que se proyectó en diapositivas para cada público al que nos íbamos a dirigir. En abril y mayo se sostuvieron reuniones de coordinación tanto con los aliados estratégicos, como con cada centro educativo para dar inicio a la campaña. Así pues, uno de los cambios más importantes que tuvimos en cuanto a las DRE fueron las charlas para directores y docentes de las 7 ugeles de Lima Metropolitana, y, posteriormente, para los

docentes. Por otro lado, con el Callao se sostuvieron reuniones con la DEMUNA y las psicólogas de la DREC para organizar el cronograma de charlas de la provincia.

De manera intersectorial, se sostuvo la primera reunión con los articuladores de la EMBS con quienes, el año anterior, habíamos coincidido en una charla en Ate-Vitarte y por ello, solicitaron una reunión para poder trabajar juntos en adelante. En tal sentido, la zona sur de la EMBS fue la primera en convocar a dicha reunión y se logró hacer una agenda de trabajo con cada articulador que tenía a cargo una zona de un distrito. Finalmente, al trabajo se sumaba ahora la presencia del Programa de Estrategia de Prevención del Delito del Ministerio Público, aliado con quien también se realizaron coordinaciones para la ejecución de charlas.

Los meses de mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre continuaron como se había programado, se realizaron 78 intervenciones virtuales en colegios de Lima y Callao; todo iba bien hasta que un cambio de director general, uno más de los tantos en la gestión del gobierno de ese momento, decidió dejar de contar con el servicio de varios colaboradores, entre ellos el apoyo de comunicaciones que yo brindaba y, por consecuencia, detener la campaña preventiva abruptamente, siendo la última charla que se brindó un seis de noviembre del 2020. Recuerdo que esto sucedió una vez se dio la vacancia del Presidente Martín Vizcarra. El nuevo director general, Oscar Gonzales Rabanal, decidió dar por concluida la campaña sin respetar las charlas que faltaban, y adjudicó que, la actividad preventiva no era una prioridad de la DGCO. Lastimosamente, los aliados se comunicaron conmigo pidiendo las explicaciones del caso e indicando su disconformidad, pero, las decisiones estaban tomadas y yo no podía resolverlas.

Se conversó días antes de mi último día de trabajo con el director y, este, decidió presentar la campaña al Viceministerio de Seguridad Pública para que sea esta área la responsable de ejecutar ahora la campaña ya que, según la visión del director, la campaña era un buen elemento, pero, se ajustaba más a la línea de trabajo de la EMBS. La reunión se sostuvo con el

viceministro de Seguridad Pública de ese momento, Julio Corcuera, el director general de la DGCO, la directora de línea de la DCO, la comunicadora de imagen de la DGCO y mi persona. Habíamos elaborado, junto a Susana y a la directora, una presentación que mostraba todos los logros y resultados desde el año 2016, hasta la fecha. Evidenciamos con estadísticas, la necesidad de continuar el trabajo y, la solicitud de otros aliados de contar con la campaña. Al finalizar la presentación, el viceministro le preguntó al director: ¿por qué la quieres retirar de tu dirección si les ha ido tan bien? Oscar Gonzales Rabanal, el director general, respondió algo así como: “se ajusta más a tu línea de trabajo, además no quiero que desaparezca, solo quiero alinear el trabajo y se ajusta mejor a la Estrategia Barrio Seguro por ser acción preventiva”.

La reunión finalizó, el director me llamó y me pidió que, por favor, me sentará a conversar con él, de repente me dijo: “si no te llegan a aceptar en Seguridad Pública ya te quedas por acá, porque la campaña se ve que es un buen trabajo”. El director no había visto nada de la campaña hasta el día de la presentación, no había revisado alcances, logros ni el trabajo articulado con los aliados estratégicos; asumo, fue grata su sorpresa al ver todo el trabajo que se había gestado durante 4 años en la DCO. Parecía haber una luz de esperanza, pero, una vacancia presidencial retiró a todos los cargos de confianza, incluyendo al director general, por lo que, la continuidad de la campaña en ese momento también caducó, así como mi estancia laboral en la DGCO.

Es realmente frustrante recordar y darse cuenta de que, muchas autoridades no continúan con las acciones que gestiones anteriores han realizado y que contribuyen con la sociedad, la educación y la prevención, no se toman el tiempo de evaluar su impacto y necesidad, desechan ideas, acciones y programas incluso sin darles la oportunidad de ver el resultado y aplicar mejoras dentro de su gestión que potencien el trabajo y, sobre todo, el preventivo, tan necesario y escaso en nuestro país.

### **Conclusiones de la experiencia**

Gracias al trabajo realizado durante los casi cuatro años, desde junio del 2017 hasta noviembre del 2020 y, a la sistematización de la campaña, es que se hace posible este trabajo de suficiencia profesional, el mismo que incluye las experiencias recogidas durante los años de trabajo, desde su concepción, transformación y el resultado de encuestas anónimas, las mismas que dan cuenta de los testimonios de alumnos con pedidos de ayuda, la aprobación de las y los adolescentes en términos cuantitativos y de satisfacción sobre la campaña, la demostración de preocupación y, el requerimiento de más charlas en los comentarios. Todo lo mencionado comprueba el objetivo de esta memoria profesional enmarcada en demostrar la eficacia y necesidad del uso de las herramientas escénicas para la creación y construcción del mensaje preventivo que se basó en los principios de las artes escénicas.

Por un lado, estos resultados me reafirman que, ser comunicadora con la especialidad de artes escénicas es, definitivamente, el valor diferencial y muy enriquecedor para mi labor como ponente y tallerista, no solo por la presencia escénica que, para este espacio, la llamaría la seguridad de estar parada frente a un público; agregaría, el manejar la audiencia con dinamismo, lo que llamaría aquí: el uso correcto de mi expresión corporal y verbal como lo sería mi voz, la misma que llevó el tono adecuado, la inflexión, velocidad y prontitud oportuna en el espacio. A lo mencionado, se le suman otros pilares que nos enseñó la especialidad como la escucha activa, la empatía, el trabajo realizado con una ética honesta, con la premisa de un diálogo abierto, sin juicios, y que me permitió a mí también poder compartir y abrirme desde mi propia experiencia de vida para que ellos pudieran abrirme la suya, trayendo como resultado la comodidad y la confianza del público para estar conectado, para compartir sus experiencias y fluir en el encuentro. Otra característica importantísima, y relevante en este trabajo, es la sensibilidad del artista escénico ya que, me permitió una lectura e interacción con toda la audiencia, especialmente con la que no participaba a viva voz, pero, lo hacía a través del lenguaje corporal, este lenguaje que el artista comprende ya que

trabajamos, no solo con la voz, sino con el cuerpo, por lo que, cada expresión corporal, gesticulación o hasta el silencio, siempre tuvo un por qué, un para qué y una reacción -respuesta- de mi parte.

Las herramientas que brinda la especialidad de artes escénicas me permitieron, manejar públicos difíciles, aquellos que no pagan para escucharte, que ni siquiera están interesados en oírte, incluso la gran mayoría pudo haberse sentido obligado a estar sentado frente a mí para “escucharme”. Mi labor más difícil siempre fue conectar con ese público y darles un mensaje que pueda hacerlos reflexionar, sensibilizar e incluso tocarlo y motivarlo. Desde ese momento, aprendí e interiorice que toda persona que me escuche en una ponencia tenía que irse cuestionándose a sí misma, pensando en sus acciones y sobre sí mismo, de esta manera, no sería una simple réplica o repetición de información lo que diera, sino que siempre mis intervenciones serían un espacio de encuentro para la reflexión con una ética basada en la honestidad: de su historia, de la mía, del aquí y el ahora. Y es que, esos encuentros fueron contruidos con las y los estudiantes y, en ese sentido, contruí un lugar para ellos, entre ellos y con ellos, por consecuencia, el discurso siempre fue llevado por ellos, yo los guiaba. Lo valioso de esos encuentros, y que terminaron por encerrar esa conexión con el público, es que me permití transmitir mi propia experiencia de vida, para así, lograr que, en alguna medida, más allá de sentirse identificados, no se sintieran juzgados, estigmatizados y menos solos, ya que, todos podemos tener realidades difíciles y todos tenemos nuestra propia historia detrás.

Aquí toma un papel sumamente importante la vocación de servicio a la profesión que uno escoge para desempeñarse, y, para este caso, la actriz que también es una comunicadora, comunicó a través del arte, un arte creado para reflexionar Yo, como artista, busqué con esta campaña que me fue encomendada, emitir un mensaje generando en las y los adolescentes sus propias reflexiones para que, el proceso de comunicación vaya más allá de escucharme, sino de comprender para qué estábamos allí, entender para qué hablábamos de delincuencia, de sensibilizarlos, de contar y empatizar con sus propias historias y, por qué no, de reaprender si era necesario para la futura toma de decisiones.

En ese sentido, un actor al servicio de las comunicaciones, pero, más en el sector público y en el Estado, podría generar un impacto positivo que ayude con la visibilización y sensibilización de alguna problemática y, ciertamente, lograría impactar con el público oyente, tal como lo busca comprobar esta memoria profesional. Contar con más actores/comunicadores dentro del sector público, podría mejorar significativamente el trabajo con la ciudadanía, gracias, justamente, a esa sensibilidad que posee el artista, al trabajo empático que proviene de una escucha activa y diálogo honesto; esta especialidad le sumaría muchos aspectos positivos al bien común del Estado que es el de servir a los demás. Sin dejar de observar que, otras profesiones, como lo fue el caso de Juan Carlos como abogado, confió en las artes escénicas para lograr ese impacto en su proyecto preventivo; eso no hubiera sido posible si él no hubiera tenido algún acercamiento previamente al teatro y conocer de cerca su impacto y poder en el ser humano. De igual modo, el pedido de ayuda del oficial PNP, confiando en qué, mi forma de comunicar sería más eficaz que si lo hiciera él.

A nivel personal y profesional, y gracias a la experiencia adquirida en la DGCO hoy, 2025, me encuentro en un escenario ligeramente similar y totalmente gratificante, sigo brindando talleres en colegios, pero, esta vez del distrito de Magdalena del Mar; trabajo una gama de problemáticas educativas que están más relacionadas a la convivencia escolar, pero, igual ligadas, en algún punto, a la delincuencia juvenil. Sigo conectando con niños, adolescentes, pero ahora tengo espacios de trabajo frecuentes con ellos, además, trabajo ahora con padres de familia, docentes y directores, incursioné en las redes sociales para seguir compartiendo experiencias y, hasta el día de hoy, me sigo emocionando con cada charla donde, sin querer queriendo, me moviliza contar una y otra vez alguna historia mía o, escuchar la que ellos tienen para decirme; cada día es un público nuevo, una nueva función, un nuevo encuentro. No obstante, a diferencia de aquella época, hoy reafirmo que, haber estudiado artes escénicas fue una de las mejores decisiones que tomé. Hay mucho trabajo que hacer por aquellos jóvenes, quienes muchas veces, lo único que piden es que alguien los escuche, que no los juzgue, que ese alguien les hable con el corazón y les enseñen a creer en que sus sueños valen la pena, y que, jamás, deben perder la esperanza.

Además de mi función principal que es la ejecución de las charlas, mi actual cargo incluye justamente todo lo que buscaba hacer en la DGCO: visito los centros educativos de manera constante, capacito a los docentes para mejorar su desempeño personal y profesional como la escucha activa, empatía, la resolución de conflictos en aula, entre otros, y, todo ello, a través de herramientas escénicas. Ejecuto las escuelas de padres de acuerdo a la solicitud y problemática del centro educativo, pero, lo más importante es que ahora, ante la denuncia de algún caso de violencia o de situación de riesgo que el menor de forma voluntaria desee contarme, como parte de mis funciones es mi deber realizar un informe al centro educativo para que el menor sea derivado a las instancias correspondientes: DEMUNA, CEM, Comisaría, Fiscalía de Familia, Centro de Salud Mental Comunitario o a la Unidad de Protección del Menor (UPE).

Nuevamente estos testimonios obtenidos son, justamente, los que gracias a la sensibilidad del artista he podido conseguir en cada una de mis intervenciones: lograr que un menor sea capaz de abrirse y de pedir ayuda a través de contar su propio testimonio luego de sentirse escuchado, y, con la confianza para poder hacerlo, reafirmando que, mientras más actores al servicio de las comunicaciones existamos, lograremos tener un mayor impacto ya no solo en el mensaje que queremos transmitir, sino, en la apertura al diálogo y, a escuchar un testimonio que bien podría salvar la vida de cualquier persona, pero, para este caso específico, de tantos niños, niñas y adolescentes. Todo este trabajo se realiza como una estrategia de prevención y atención de situaciones y factores de riesgo que dispone el gobierno local del distrito de Magdalena del Mar a través de sus directivos, y es que, lo que justamente debe hacer un servidor público es trabajar para servir a sus ciudadanos, ayudarlos y protegerlos y, qué mejor que empezando por la autoridad.

En tal sentido y, con la experiencia narrada líneas arriba, es evidente que, a nivel de políticas públicas en la actualidad, se requiere contar con programas interinstitucionales, y multisectoriales eficaces sobre prevención de delincuencia juvenil que aborden, desde los diversos factores, situaciones y conductas de riesgo existentes, la lucha contra la violencia y delincuencia que permitan

y contribuyan en reducir la tasa de incremento de adolescentes en criminalidad. De acuerdo al último boletín estadístico del PRONACEJ, emitido en agosto del 2024, la cifra de adolescentes aumentó a 3888 menores de edad procesados por alguna infracción, habiendo entre los procesados, aquellos que justamente cometieron delitos graves vinculados al crimen organizado, pasando desde el robo agravado, la micro comercialización de drogas, trata de personas, secuestro, extorsión y sicariato (MINJUS y PRONACEJ, 2024, p. 6). Los esfuerzos no están siendo suficientes.

Los programas que existen actualmente son sobre prevención del consumo de drogas, trata de personas o prevención de la extorsión en caso de comerciantes y empresarios, pero, todos abordan la perspectiva de la víctima y no de la posibilidad de que los adolescentes puedan involucrarse en delitos por malas decisiones. La Fiscalía de Familia y Poder Judicial brindan charlas de prevención sobre adolescentes infractores, la misma que está enfocada en los deberes y derechos que tiene el menor de edad, y, las medidas socioeducativas que le corresponden en caso de cometer una infracción; sin embargo, no se observa que alguna de estas charlas tenga la metodología de trabajo que hace un comunicador y artista escénico, partiendo que todas esas charlas son impartidas por fiscales que, si bien, no desmerezco su labor en lo absoluto, el artista escénico cuenta con herramientas que logran un mayor impacto en su audiencia y con el mensaje a transmitir.

Al momento de la redacción de esta memoria profesional, han pasado casi 5 años desde que dejé de ejecutar la campaña “Ni víctima ni cómplice”, y lamentablemente, la situación actual de inseguridad ciudadana, del crecimiento de la delincuencia y del crimen organizado están desbordados como un hecho sin precedentes. El Gobierno, por un lado, ha modificado la Ley 30077 por una nueva Ley 32108, que según Erika Solis, especialista en criminalidad y violencia e investigadora de la PUCP, ha considerado a estas nuevas modificaciones como insuficientes en materia de lucha contra la criminalidad y cito su opinión: “Se requiere un esfuerzo integral con políticas de prevención y un fortalecimiento institucional sostenido” (Cervilla, 2024).

Y es que, los cambios en el concepto de criminalidad organizada, la iniciativa de llamarla terrorismo urbano para posteriormente llamarla criminalidad sistemática, no ha cambiado en lo absoluto el índice de criminalidad; probablemente, al cierre de este trabajo, las cosas sigan igual o peor. Los cambios del gobierno seguirán sin velar por las necesidades de la población y de lo que el país necesita, evidenciando que, los esfuerzos por combatir la delincuencia en sus distintas etapas, están siendo una tarea que el gobierno no quiere -o no puede- asumir; principalmente, y tomando la cita de Solís, porque deben haber cambios integrales como Estado, partiendo por las acciones de prevención, de las cuales no hay evidencia que hayan contemplado (Cervilla, 2024). Esto también involucra, y a la misma vez desentiende, el trabajo que se deben hacer con los menores de edad antes de la comisión de la infracción. Curiosamente, y en relación al tema de las sanciones, el gobierno, específicamente el congreso, propone aumentar las penas hasta con cadena perpetua para adolescentes de 16 y 17 años que hayan cometido delitos graves como: secuestro, extorsión y sicariato; una vez más hay prioridad a la sanción, pero no hay acciones para evitar que los hechos sucedan. A su vez, este cambio traerá como consecuencia que ahora, al ser más complicado la designación e investigación de una organización criminal, los delincuentes convoquen a los menores de edad, bajando más el rango de edades para que contribuyan con su organización por un monto que los ayude a ellos económicamente y, con la falacia de que no irán presos porque la condena no se agravará porque no son delincuencia organizada y porque son menores, incluso menores de 14 años.

Los menores de edad son sujetos más de derechos que de deberes, pero, el actual gobierno pretende hacerlos más responsables de sus acciones, que hacerse responsable por la ineficacia de las estrategias implementadas que no han contribuido para aminorar la criminalidad y, mientras tanto, en distintas partes del Perú, existen miles de niños y niñas que siguen esperando por un plato de comida, un techo donde vivir, por acceder a servicios de educación, por llegar a una casa donde no los reciban con maltrato físico ni psicológico, por estar en un espacio que les permita desarrollarse y no ver desesperanzados sus sueños; y, peor aún, si es que logran alzar la voz y pedir ayuda a alguna

autoridad, esperan que este no los ignore, minimice su sentir o incluso, piense solo en castigarlo. Ellos necesitan de un Estado que piense en sus necesidades primarias como un derecho, un Estado en el que puedan confiar y, para ello, debería estar conformado por diversos profesionales con un poco de empatía, apertura y sensibilidad, para que, desde sus vitrinas, pueden hacer algo por cambiar, siquiera, el mundo de un menor que no pidió una vida cargada de dolor, violencia, injusticia y desigualdad.



## **Bibliografía**

Becerra, C. (2021). *Gringasho*. Melquiades

Boal, A. (2002). *Juegos para actores y no actores*. Alba Editorial.

Boal, A. (2004). *El arco iris del deseo*. Alba Editorial.

Bullon, A (1990). *El teatro*. Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Caparachin, C. (22 de octubre de 2018) *Zonas de riesgo de criminalidad juvenil*. Opiniones INDAGA <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1737479/Autora%20-%20Cecilia%20Caparachin.pdf>

Campbell, H. y Hansenb, T. (2012). Getting out of the Game: Desistance from drug trafficking. *International Journal of Drug Policy*, 23 (6), 481 - 487. [https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0955395912000710#:~:text=The%20main%20factors%20we%20examine,in%20the%20life%20course%20\(maturation%2C](https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0955395912000710#:~:text=The%20main%20factors%20we%20examine,in%20the%20life%20course%20(maturation%2C)

Chuez Herrera, M. (2012). *Procesos de inducción ciudadana utilizando el teatro como espacio comunicacional. Dos casos de estudio en el distrito de Villa el Salvador: “Arena y Esteras” y “Vichama Teatro”*. [Tesis de licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Cervilla, J. (10 de octubre de 2024) *Extorsiones en debate: ¿terrorismo urbano, criminalidad sistemática o delincuencia común?* PuntoEDU <https://puntoedu.pucp.edu.pe/coyuntura/paro-extorsiones-en-debate-terrorismo-urbano-criminalidad-sistemica-o-delincuencia-comun/>

Claros, F. (22 de junio de 2023). “Gringasho”: ¿Cuándo saldrá de la cárcel el sicario más joven del Perú?. La República. <https://larepublica.pe/datos-lr/respuestas/2022/07/25/gringasho-el->

[sicario-mas-joven-del-peru-quien-es-cual-es-su-historia-edad-y-cuanto-tiempo-estara-en-prision-sicario-juvenil-trujillo-evat](#)

Congreso de la República del Perú (2013, 20 de agosto). Ley 30077. Ley contra el crimen organizado. Diario Oficial el Peruano.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/225388/Ley\\_30077\\_Ley\\_contra\\_el\\_Crimen\\_n\\_Organizado.pdf?v=1541713328](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/225388/Ley_30077_Ley_contra_el_Crimen_n_Organizado.pdf?v=1541713328)

Constante, C. (2016). *Pensar las cárceles de América Latina*. IFEA.

Gobierno Regional del Callao (9 de abril del 2019) *Gobierno Regional del Callao en convenio con Mininter lanzan campaña de prevención de delitos de crimen organizado*.

<https://web.regioncallao.gob.pe/gobierno-regional-del-callao-en-convenio-con-mininter-lanzan-campana-de-prevencion-de-delitos-de-crimen-organizado/>

Grupo Cultural Yuyachkani. (2000). *Seminario, juego y educación*. Grupo Yuyachkani

Guivin, F. (25 de abril de 2018) *Se realiza charla de concientización de prevención de delitos del crimen organizado a las II.EE de la Región San Martín*. Gobierno Regional de San Martín. <https://regionsanmartin.gob.pe/Descargas?format=pdf&id=5033>

Huerta, M. (2016). «*La trata de personas es la esclavitud del Siglo XXI*»: *Entrevista al Movimiento Ramón Castilla*. Pólemos, Portal Jurídico Interdisciplinario. <https://polemos.pe/la-trata-personas-la-esclavitud-del-siglo-xxi-entrevista-al-movimiento-ramon-castilla/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI (2018) *Perú: Anuario Estadístico de la criminalidad y seguridad ciudadana 2011-2017: visión departamental, provincial y distrital*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecur\\_sivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecur_sivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/libro.pdf)

Laguna, E. (1995). *Cómo desarrollar la expresión a través del teatro*. CEAC

Luque Kamisato, C. (2020). *Convivencia escolar y conductas de riesgo en estudiantes de secundaria de Lima*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Martinez, M. (2012) *Adolescencia, aprendizaje y personalidad: problemas y soluciones en la educación secundaria*. Editorial Barcelona.

Melillo, A. (2007). El desarrollo psicológico del adolescente y la resiliencia. En: D. Krauskopf, M. Munist, T. Silber, E. Suárez (Comps.), *Adolescencia y Resiliencia*. Paidós.

Ministerio de Educación (24 de Junio del 2016). *DRELM y el Ministerio del Interior inician campaña contra el crimen organizado en escuelas de Lima*. <https://www.dreml.gob.pe/dreml/noticias/dreml-y-el-ministerio-del-interior-inician-campana-contra-el-crimen-organizado-en-escuelas-de-lima-2/>

Ministerio de Educación (8 de Julio del 2017). *DRELM y Ministerio del Interior inician talleres para promover seguridad de estudiantes*. <https://www.dreml.gob.pe/dreml/noticias/dreml-y-ministerio-del-interior-inician-talleres-para-promover-seguridad-de-estudiantes-2/>

Ministerio de Educación (6 de Setiembre del 2018). *DRELM refuerza trabajo intersectorial para la prevención de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas, sicariato y corrupción*. <https://www.dreml.gob.pe/dreml/noticias/11293/>

Ministerio de Justicia y de Derechos Humanos (5 de Octubre de 2016). *¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?*. <https://noticia.educacionenred.pe/2017/07/dreml->

[ministerio-interior-inician-talleres-promover-seguridad-estudiantes-drejm-gob-126835.html](https://www.gob.pe/ministerio-interior-inician-talleres-promover-seguridad-estudiantes-drejm-gob-126835.html)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (07 de enero de 2017). Decreto Legislativo N° 1348: Decreto Legislativo que aprueba el código de responsabilidad penal de adolescentes. [https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/DECRETO\\_LEGISLATIVO\\_1348.pdf](https://spijweb.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2020/08/DECRETO_LEGISLATIVO_1348.pdf)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2019) *El fenómeno del sicariato en el Perú*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Observatorio Nacional de Política Criminal. [El fenómeno del sicariato en el Perú - INDAGA.pdf](#)

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y PRONACEJ (2024) *Boletín estadístico: reporte mensual de datos estadísticos presentados por la UAPISE. Agosto 2024*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y PRONACEJ <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/7054583/6070446-boletin-estadistico-agosto-2024.pdf?v=1728494642>

Ministerio del Interior (24 de febrero de 2017). Decreto Supremo N.° 004-2017-IN. *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior*. <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/850228-004-2017-in>

Ministerio del Interior. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado 2019-2030*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC\\_MININTER.pdf?v=1578605291](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC_MININTER.pdf?v=1578605291)

Ministerio del Interior (8 de enero del 2020). *Campaña de prevención contra el crimen organizado sensibilizó a más de 18 mil alumnos*.

<https://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/76569-campana-de-prevencion-contr-el-crimen-organizado-sensibilizo-a-mas-de-18-mil-alumnos>

Ministerio del Interior (2021). *Informe Evaluación de Implementación 2020 Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Crimen Organizado (PNMLCCO)*.

[https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Evaluaci%C3%B3n\\_y\\_Seguimiento\\_de%20Pol%C3%ADticas\\_%20PNMLCCO\\_2019\\_2030\\_0.pdf](https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Evaluaci%C3%B3n_y_Seguimiento_de%20Pol%C3%ADticas_%20PNMLCCO_2019_2030_0.pdf)

Ministerio Público Fiscalía de la Nación (27 de octubre de 2016). Decreto Legislativo N° 1244 *Decreto Legislativo que fortalece lucha contra el crimen organizado y la tenencia ilegal de armas*. <https://www.gob.pe/institucion/mpfn/informes-publicaciones/1678035-decreto-legislativo-n-1244>

Morales Cordova, H. (2013). *Comportamiento antisocial persistente y limitado a la adolescencia entre infractores institucionalizados*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Ministerio Publico - República del Perú (2023). Boletín informativo Programa Nacional Justicia Juvenil Restaurativa. (1), 1-40.

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5787389/5138887-boletin-justicia-juvenil-restaurativa-2023.pdf>

Movimiento Ramón Castilla (16 de julio de 2019). *Buscamos sensibilizar al estudiante sobre tema de trata de personas*. Ideeleradio. <https://www.ideeleradio.pe/el-peru-no-trata/movimiento-ramon-castilla-buscamos-sensibilizar-al-estudiante-sobre-tema-de-trata-de-personas/#:~:text=%2D%20El%20Movimiento%20Ram%C3%B3n%20Castilla%2C%20iniciativa,se%20puedan%20realizar%20acciones%20para>

- Movimiento Ramón Castilla. (s.f). *Trabajo sostenido sobre la Trata de personas*. Facebook. Recuperado el 26 de abril del 2024, de [https://www.facebook.com/ramoncastilla.pe?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/ramoncastilla.pe?locale=es_LA)
- Pascualini, Diana y Llorens, Alfredo, . (2010). *Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: Una mirada integral*. Organización Panamericana de la Salud.
- Pastor Rubio, L. (2021). *PERFORMANDO EL SELF: Narrativas y experiencia de un grupo de jóvenes internos e internas en el Penal Modelo Ancón II (2014-2018)*. [Tesis de Doctorado]. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Pastor Rubio, L. (2007). *Nosotras no somos malas: El teatro como recurso comunicacional y estrategia socioeducativa para romper estigmas y generar encuentros. Experiencia en el Centro Juvenil "Santa Margarita"*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Reymond, B. (1980). *El desarrollo social del niño y del adolescente*. Editorial Herder.
- Robles, E. (2022). Teatro, un espacio para participar del diálogo en busca de la transformación social. *Contribuciones desde Coatepec*. 19 (37). ISSN 1870-0365, <<https://revistacoatepec.uaemex.mx/article/view/19569>> .
- Rubio, M. (2001). *Raíces y semillas. Maestros y caminos del teatro en América Latina*. Editorial Yuyachkani
- Rubin, Z. (1985). *Amistades infantiles*. Editorial Morata
- Ruiz, R. (1991). *Imagen y estereotipos del líder en una Población Adolescente de Sectores Urbano – marginales*. [Tesis de bachiller]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sánchez Sánchez, W. (2018). *Un nuevo enfoque para contribuir al combate del crimen organizado en el Perú*. [Tesis de Maestría]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Sarmiento Palacios, J. (2019). *Efectos del arte escénico sobre las habilidades de prevención del tráfico ilícito de drogas en promotores de la división de prevención del TID Dirección antidrogas – PNP 2018*. Tesis de Maestría. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Silvino, J. (2003) *Relaciones Humanas Interpersonales: en las convivencias grupales y comunitarias*. Editorial Lumen.

Trianes Muñoz, J. (2007) *Las relaciones sociales en la infancia y en la adolescencia y sus problemas*. Editorial Pirámide.

Universidad Europea Online. (7 de Marzo del 2024). *Tipos de delincuencia: ¿cómo reconocerlos y diferenciarlos?* Universidad Europea Online

<https://peru.universidadeuropea.com/blog/tipos-delincuencia/#:~:text=la%20fenomenolog%C3%ADa%20delictiva,-.%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20delincuencia%3F,de%20la%20sociedad%20en%20conjunto>

Vásquez Larrain, Wendy. (2015). *La escucha y la confianza como ejes del proceso creativo del actor: Dora y Las neurosis sexuales de nuestros padres*. [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Católica del Perú.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### NOTA DE PRENSA DRELM AÑO 2016

## DRELM y el Ministerio del Interior inician campaña contra el crimen organizado en escuelas de Lima

viernes, 24 junio 2016 237 0



La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la Dirección General contra el Crimen Organizado del Ministerio del Interior (<http://dgco.mininter.gob.pe/>) se unen en la lucha contra la delincuencia realizando la 'Campaña de concientización sobre prevención de los delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato' en **20 escuelas de Lima Metropolitana**, seleccionadas por estar en zonas de riesgo.

<https://www.dreim.gob.pe/dreim/novicias/dreim-y-el-ministerio-del-interior-inician-campana-contr-el-crimen-organizado-en-escuelas-de-lima-2/>

1/4

31/1/24 16:30

DRELM y el Ministerio del Interior inician campaña contra el crimen organizado en escuelas de Lima – DRELM

Este programa fue inaugurado por el viceministro del **Orden Interno del Ministerio del Interior**, Trte. Gral. PNP (r) **Jorge Flores Goicochea**, y la directora regional de Educación del Lima Metropolitana, Flor Pablo Medina, en la IE 1229 J.A.P. **Antunez de Mayolo** de la Unidad de Gestión Local 06, con la presencia de los estudiantes de esta escuela y el director de la UGEL, **Américo Valencia**.

Esta campaña pretende concientizar a **más de 18,000 estudiantes de nivel secundario** a través de dinámicas en las que se abordarán los temas de trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato, a cargo de expertos del MININTER PNP y DEVIDA. Además se incluirán **videos con contenido pedagógico** sobre los riesgos y consecuencias graves para prevenir el posible involucramiento de los escolares en estos delitos que ocasionan alto costo social al Estado peruano.

La directora de la DRELM resaltó que este trabajo inició en los primeros meses del año con las coordinaciones para **brindar seguridad a los colegios de zonas de riesgo como parte del Buen Inicio del Año Escolar**, y ahora continúa con esta capacitación debido a la necesidad de que se oriente con más énfasis en las escuelas sobre estos delitos; y con el principal objetivo de prevenir.

ANEXO 2

AFICHE DE CAMPAÑA AÑOS 2016, 2017 Y 2018

**ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO**

**NI VÍCTIMA,  
NI CÓMPLICE**

**¿CÓMO  
EVITAR SER  
VÍCTIMAS DE...**

- Trata de personas
- Tráfico ilícito de drogas
- Sicariato
- Corrupción

**Campaña Escolar  
de Prevención**  
Desde las aulas combatimos el crimen

PERÚ anexo Ministerio del Interior with

**EL PERÚ PRIMERO**

## ANEXO 3

## GUIÓN DE CAMPAÑA ELABORADA EN EL 2017 PARA LA DGCO

**Guión de la dinámica de capacitación**

Previamente, el día de la visita de reconocimiento a la institución, se ha reunido a los adolescentes seleccionados por el alcalde escolar, directora o tutor, quienes serán los encargados de realizar las escenas de los delitos de acuerdo a cómo se vayan dando las pautas guiadas por la moderadora o los cambios que surgen de acuerdo a los comentarios, propuestas o iniciativa de los alumnos observantes y participantes; el número de alumnos varía entre los diez a quince.

Se detallará a continuación el orden y la forma en la que se llevará a cabo cada charla colocando los speeches utilizados por la moderadora y las preguntas con las que se abordarán los temas con los alumnos. Al ser una dinámica participativa y activa de pregunta-respuesta, acción-reacción, se está colocando una base de diálogos y preguntas sobre las cuáles se trabajará cada día, sin embargo esto puede variar debido a: las respuestas del alumnado, la participación de los actores, la necesidad de esclarecer dudas, etcétera.

\*Duración\* de 60 a 90 minutos

**1.- Presentación**

Objetivo: empalmar - presentarme ante los alumnos, que reconozcan a la capacitadora como alguien que viene a comprender junto con ellos, familiarizándose con el lenguaje, estilo y formas que usan los adolescentes para comunicarse"

*"Buenos días chicos, mi nombre es Rosalía y el día de hoy venimos a hablar de cuatro delitos organizados, es decir que son ejecutados por un grupo de personas. Estos delitos son: la trata de personas, sicariato, tid y corrupción. Quiero que ustedes me ayuden a identificar estos delitos y para ello vamos a ir reconociéndolos, quiero que ustedes me cuenten qué saben de cada uno de ellos y si no saben vamos poco a poco a ir informándonos, pero para ello primero me van a contar qué es lo que ustedes ya conocen"*

**2.- Introducción a cada delito**

Objetivo: identificar cuánto sabe la audiencia sobre cada uno de los delitos, se abordará uno a por separado para identificar de manera personalizada: objetivos y fines, actores que participan, formas y modalidades de ejecución.

*"Vamos a comenzar con el delito de -----, a ver cuéntenme, qué sabemos sobre este"*

Se abordará delito por delito, una vez respondidas las preguntas de cada delito se pasará a desarrollar lo expuesto en el punto número tres. Al finalizar un delito se procederá a realizar el mismo procedimiento con el siguiente.

**Trata de personas**

*¿Qué es la trata de personas?*

*¿Cuáles son los fines? Venta de niños, tráfico de órganos, explotación laboral, mendicidad, explotación sexual.*

*Perfil de la víctima, ¿quién es una posible víctima?*

*¿De dónde provienen las víctimas, existe o no consentimiento para ser víctima?*

*¿Cómo operan los integrantes de la trata de personas? (organización, dueños, intermediarios, bandas, profesionales)*

*Modalidades, formas y lugares para capturar a las víctimas.*

### **Sicariato**

*¿Qué es el sicariato?*

*¿Por qué alguien decide acabar con la vida de otra persona? / ¿Quién es su víctima?*

*¿Cuál es el perfil de un sicario? / ¿Por qué alguien decide ser sicario, qué lo motiva?*

*¿Quién son los personajes que intervienen en este delito?*

*¿Cuáles son los pasos que debe seguir el sicario para eliminar a su víctima?*

### **TID**

*¿Qué es el tráfico ilícito de drogas?*

*¿Por qué está mal el uso de drogas?*

*¿En qué afecta las TID al país?*

*¿Cuál es el perfil de un traficante o vendedor?*

*¿Dónde se puede traficar?*

*¿Quiénes están involucrados?*

### **Corrupción**

*¿Qué es la corrupción?*

*¿Con que fines se usa la corrupción?*

*¿Quiénes intervienen en la corrupción?*

Ojo: En caso, los alumnos no conozcan mucho del tema o no sepan las respuestas, se les irá aclarando, pero siempre buscando que ellos analicen las respuestas e identifiquen su propio accionar con el fin de prevenir dichos delitos, diferenciando lo positivo de lo negativo.

### **3.- Escenificación del delito**

Al tener identificado cada delito se les preguntará tanto a los jóvenes observantes como actores, cómo desarrollarían un caso de - (trata, tid, sicariato, corrupción) - y se procederá a la teatralización.

*"Bien, ya conocemos entonces qué es el delito de \_\_\_\_\_, quiénes son los actores que intervienen en este delito, entonces ahora vamos a ver un caso de \_\_\_\_\_ y vamos a tratar de resolverlo. Tenemos por aquí a \_\_\_\_\_"*

-En este momento los adolescentes empiezan a actuar en los roles de: víctima, jefe de organización, delincuente, sicario, intermediario, policía, familiares, etc.

-Se ubicarán en un espacio ficticio: casa, discoteca, parque, colegio (espacio donde se puede desarrollar el delito)

-Situación o caso, por ejemplo: una joven busca trabajo y es engañada con el anuncio del trabajo perfecto. La víctima acude al trabajo, la engañan, la secuestran y no vuelve a casa.

La escena comenzará a desarrollarse, tomando cada alumno su rol y desempeñándolo para cumplir su objetivo; otro ejemplo: el jefe desea obtener a la víctima para cobrar por venderla; el intermediario busca una víctima, la seduce para llevársela; la víctima dudará si irse o no con su nuevo pretendiente, buscará ayuda de alguna amiga, sus papás se opondrán a la relación.

En este punto y cuantas veces la moderadora crea conveniente, se irá parando y/o cambiando el giro de la escena que ella guía, con el fin de que participen de manera activa los adolescentes comentando acerca de lo que aprecian

*"Bien, en estos momentos vemos a Sofia que está siendo seducida por Carlos, ¿qué debería hacer ella?"*

Analizaremos con los adolescentes el caso;

*¿Qué está ocurriendo? / ¿Qué debería hacer la víctima? / ¿Es correcto lo que hacen con la víctima? / ¿Qué debió hacer ella para no ser víctima de \_\_\_\_\_? ¿Qué tienen que hacer los familiares ahora? ¿Qué podría hacer yo? ¿*

.Se tomarán ideas de las que brinden los chicos, invitando a los actores a solucionarlos ellos mismos actuando – se puede dar el caso que algún alumno voluntario quiera salir.

Al determinar las posibles medidas de prevención, soluciones y las formas de denuncia sobre cada caso, iniciaremos el proceso de conversatorio con el alumnado acerca de sus percepciones en las situaciones. Cerraremos con un análisis de cada problemática, las medidas de prevención, la pena condenatoria para cada delito y a cada delincuente, así como las posibles soluciones que le pueden dar desde su rol como alumnos: tanto como víctimas y como conocedores de que un hecho similar estuviera ocurriendo frente a ellos.

Terminado un delito, se procederá a realizar el mismo procedimiento: introducción al delito y escenificación.

*Ojo: Se pueden poner uno o más casos a la audiencia y se conversará de todas las posibles soluciones que ellos encuentran, todo dependerá de la eficaz que sean las respuestas en relación al conflicto que proponemos.*

#### **4.- Conclusiones y cierre**

Cerraremos con las preguntas del qué hemos aprendido hoy y cuáles son nuestras responsabilidades como jóvenes, como estudiantes y como miembros de una sociedad. Para ello contaremos con la ayuda de autoridades que darán su mensaje y comentario final, así como absolverán dudas en caso hubieran.

## ANEXO 4

## NOTA DE PRENSA DE LA DRELM AÑO 2017 SOBRE INICIO DE CAMPAÑA

INICIO ([HTTPS://WWW.DRELM.GOB.PE/DRELM/](https://www.dreelm.gob.pe/dreelm/)) / NOTICIAS ([HTTPS://WWW.DRELM.GOB.PE/DRELM/CATEGORY/NOTICIAS/](https://www.dreelm.gob.pe/dreelm/category/noticias/))

## DRELM y Ministerio del Interior inician talleres para promover seguridad de estudiantes

🕒 sábado, 8 julio 2017 👁 253 💬 0



**Por segundo año consecutivo**, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado (DGCO), impulsan talleres para la prevención de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas y sicariato en 25 escuelas focalizadas de Lima Metropolitana.

<https://www.dreelm.gob.pe/dreelm/noticias/dreelm-y-ministerio-del-interior-inician-talleres-para-promover-seguridad-de-estudiantes-2/>

1/4

31/1/24, 16:42

DRELM y Ministerio del Interior inician talleres para promover seguridad de estudiantes – DRELM

Los **talleres están dirigidos a los estudiantes del tercer, cuarto y quinto año de secundaria** y abordarán diferentes temáticas para prevenir el posible involucramiento de los estudiantes en delitos que ocasionan alto costo social al Estado peruano.

Cabe precisar que los talleres son presididos por el director de la IE y el Alcalde Escolar, oficiales de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de la Policía Nacional del Perú y especialistas de la DGCO.

La ceremonia de inauguración se realizó en el colegio Antenor Orrego, ubicado en San Juan de Lurigancho (UGEL N°5), el pasado 28 de junio y los **talleres finalizarán en el mes de noviembre**.

ANEXO 5

CHARLAS EN LIMA METROPOLITANA AÑO 2017



## ANEXO 6

## NOTA DE PRENSA PROVINCIA DE SAN MARTÍN AÑO 2018



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN

jueves 12 septiembre 2024

### SE REALIZA CHARLA DE CONCIENTIZACIÓN DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO A LAS II.EE DE LA REGIÓN SAN MARTÍN

Publicado por : FANY JHOSEP GUIVIN MORI

Fecha publicación : 25-04-2018



El Ministerio del Interior en coordinación con el Gobierno Regional San Martín a través de la Dirección Regional de Educación de San Martín, desarrollaron una charla como parte de la campaña de concientización sobre prevención de delitos de crimen organizado, dirigido a docentes y alumnos de las instituciones educativas de la región San Martín.

El evento tuvo como expositor a la especialista Rosalía Hernández y al magister en derecho, el abogado Salvatore Leonardo Tripi Rosser, director de delitos contra el crimen organizado del Ministerio del Interior.

La finalidad de esta actividad es concientizar a los estudiantes y a toda la población educativa mediante exposiciones didácticas de las consecuencias que tiene el crimen organizado a nivel nacional y sobre el considerable incremento en el país, y la región San Martín no es ajena a este flagelo, es por ello que desde el sector educación se viene fomentando estos espacios para que los actores educativos (Directores, profesores y estudiantes) estén informados correctamente sobre el tema, permitiendo ampliar sus conocimientos para saber cómo actuar frente a un suceso de este tipo, ya que existen delincuentes que captan a menores en edad escolar para delinquir y cometer abusos.

Las charlas en la región San Martín se realizará desde el 24 al 27 de abril en 04 instituciones educativas focalizadas por el Ministerio del Interior.

Moyobamba, miércoles 25 de abril de 2018

¡Siguenos AL INSTANTE en Facebook: Gobierno Regional San Martín y Twitter como: regionsanmartín!

## ANEXO 7

NOTA DE PRENSA DRELM AÑO 2018

## DRELM refuerza trabajo intersectorial para la prevención de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas, sicariato y corrupción

🕒 jueves, 6 septiembre 2018



La Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Ministerio del Interior (MININTER), a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado, presentaron la campaña **“Concientización sobre prevención de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas, sicariato y corrupción”**, con el objetivo de generar acciones de prevención contra estos delitos.

<https://www.dreilm.gob.pe/dreilm/noticias/11293/>

1/4

31/1/24, 16:34 DRELM refuerza trabajo intersectorial para la prevención de delitos de trata de personas, tráfico ilícito de drogas, sicariato y cor...  
En ese sentido, ambos sectores han implementado **talleres participativos con estudiantes en coordinación con la Policía Nacional y las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPE)** para prevenir e identificar casos de trata de personas, sicariato o tráfico ilícito de drogas dentro o fuera del colegio.

## ANEXO 8

## CHARLAS EN PROVINCIAS AÑO 2018



DINÁMICA CON ALUMNOS DE 3RO - COLEGIO DE LA PROVINCIA DE PIURA

ESCENIFICACIÓN DE UNO DE LOS DELITOS - COLEGIO DE LA PROVINCIA DE SAN  
MARTÍN - ALUMNOS DE 3RO 4TO Y 5TO DE SECUNDARIA

---

 Ministerio del Interior

## Campaña escolar de concientización y prevención contra el crimen organizado en Pucallpa

La finalidad de esta actividad es concientizar a los estudiantes y a toda la población mediante exposiciones didácticas de las consecuencias que tiene el crimen organizado a nivel nacional.



SUBIDO POR JOSE MONTALVO | © 12/07/2018 - 20:59 | PUCALLPA | (275) VISTA(S)



**Pucallpa.-** El Ministerio del Interior a través de la Dirección General contra el Crimen Organizado – Lima, desarrolló una charla como parte de la Campaña Escolar de Concientización y Prevención contra el Crimen Organizado, dirigidos a docentes y alumnos de las instituciones educativas en nuestra región.

La finalidad de esta actividad es concientizar a los estudiantes y a toda la población mediante exposiciones didácticas de las consecuencias que tiene el crimen organizado a nivel nacional y sobre el considerable incremento en el país, y en Ucayali, que no es ajena a este flagelo.

El coronel PNP Espinoza Días, mencionó que el inicio de la campaña es como política del sector interior para la prevención a los estudiantes sobre el delito del crimen organizado “Las

ANEXO 10

NUEVO AFICHE DE LA CAMPAÑA – AÑO 2019



ANEXO 11

MATERIAL GRÁFICO - BLOCKS DE CAMPAÑA AÑO 2019



## ANEXO 12

NOTA DE PRENSA - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION DE LA PROVINCIA  
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DREC

## GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN CONVENIO CON MININTER LANZAN CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO

Inicio > Noticias



El Colegio Militar Leoncio Prado fue el escenario del lanzamiento de la "Campaña de Concientización para Prevención de delitos de Crimen Organizado" que se ejecutará entre los alumnos del nivel secundario en todos los colegios del Callao. Asistieron representantes del MININTER, de la Dirección Regional de Educación, representante de la Región Policial del Callao y el Director de la Institución Educativa anfitriona, además de alumnos representantes de los diferentes colegios junto a sus docentes.

El objetivo es inculcar en los jóvenes Chalacos de la Región una cultura preventiva, frente a los problemas de Pandillaje, Drogadicción, Trata de personas y Sicariato; además que conozcan las penas y nefastas consecuencias que estos actos irresponsables ocasionan en su vida y en la de los sus familias de cometer estos delitos.

Los especialistas a cargo de las charlas van planteando diferentes preguntas y detallando historias a los jóvenes para que reflexionen sobre esta cruda realidad que va en aumento y así estén preparados para rechazar cualquier acto que ponga en riesgo sus vidas.

Preguntaban por ejemplo: ¿Qué son capaces de hacer para conseguir aquello que quieren? Si lo que son capaces de hacer perjudica a otra persona, lo harían igual? Otra de las preguntas planteadas, fue ¿Consideran que es lo mismo estar muerto que estar en la cárcel? Detallaban, además las formas que utilizan los delincuentes para captar jóvenes a bandas de crimen organizado, concientizando así a la juventud Chalaca a rechazar cualquier acto delincuencia! y en perjuicio de los demás y su propia vida.

<https://web.gob.pe/gobierno-region-del-callao-en-convenio-con-ministerio-educacion-para-lanzamiento-campa%C3%B1a-para-prevencion-delitos-de-crimen-organizado>

1/4

31/12/24 14:35 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO EN CONVENIO CON MININTER LANZAN CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE DELITOS DE CRIMEN ORGANIZADO - Gobierno Regional del Callao  
Fuente: Oficina de Imagen Institucional y Protocolo



ANEXO 13

INAUGURACIÓN DE LA CAMPAÑA “NI VÍCTIMA, NI CÓMPLICE” PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO – AÑO 2019



## ANEXO 14

NOTA DE PRENSA DEL MININTER SOBRE EL ALCANCE DE LA CAMPAÑA EN EL AÑO  
2019 - PUBLICACIÓN AÑO 2020

## Campaña de prevención contra el crimen organizado sensibilizó a más de 18 mil alumnos

Nota de prensa

Iniciativa denominada "Ni víctima, ni cómplice" visitó 158 colegios de Arequipa, Lima y Callao.



Fotos: Ministerio del Interior

Oficina General de Comunicación Social e Imagen Institucional  
8 de enero de 2020 - 5:04 p. m.

La campaña de prevención contra delitos de crimen organizado denominada "Ni víctima, ni cómplice", organizada por el Ministerio del Interior, sensibilizó a 18,898

[www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/76569-campana-de-prevencion-contra-el-crimen-organizado-sensibilizo-a-mas-de-18-mil-alumnos](http://www.gob.pe/institucion/mininter/noticias/76569-campana-de-prevencion-contra-el-crimen-organizado-sensibilizo-a-mas-de-18-mil-alumnos) 1/2

1. 18:41 Campaña de prevención contra el crimen organizado sensibilizó a más de 18 mil alumnos - Noticias - Ministerio del Interior - Pla...  
alumnos pertenecientes a 158 colegios de Arequipa, Lima y Callao durante el 2019.

Esta iniciativa, desarrollada por tercer año consecutivo por la Dirección General contra el Crimen Organizado del Mininter en coordinación con las Direcciones Regionales de Educación, se dirige a escolares de tercero, cuarto y quinto de secundaria en colegios de zonas de alto riesgo.

En esta campaña se abordó las causas y consecuencias de incurrir en delitos como corrupción, sicariato, tráfico ilícito de drogas y trata de personas. A través de casos reales presentados, los adolescentes interiorizan la gravedad de estos delitos, muchas veces cercanos a su entorno, y reflexionan sobre los riesgos de delinquir.

Asimismo, los escolares son alertados sobre los peligros que esconden las atractivas ofertas laborales y otras estrategias que emplean las organizaciones de trata de personas para captar a sus víctimas.

Durante la primera mitad del año participaron 68 instituciones educativas, 36 del Callao y 32 de Ventanilla entre las cuales destacan los colegios Politécnico, Cazorla, Sarita Colonia, Heroínas Toledo, Brisas de Pachacútec, entre otros beneficiando a 7,937 estudiantes y 471 padres de familia.

ANEXO 15

CAMPAÑA VIRTUAL “NÍ VÍCTIMA NI CÓMPLICE” AÑO 2020



## ANEXO 16

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL  
MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO (PNMLCCO) -  
MINISTERIO DEL INTERIOR DEL AÑO 2020 - INFORME MAYO DEL 2021



PNMLCCO 2019-2030

- 2.3. OP.03 Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población
- 2.3.1. L.03.14 Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal
- 2.3.2. L.03.15 Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales

- ✓ Para cada servicio:
- ✓ S9. Programas eficaces de reinserción social eficaces de menores de edad infractores a la ley
- ✓ S10. Programa de prevención social focalizado en población en territorios con alta incidencia de delitos
  - Entre las principales actividades implementadas para el cumplimiento de los servicios del objetivo prioritario 3 se encuentran:  
Las campañas de prevención y concientización sobre crimen organizado "Ni víctima, ni cómplice" que tienen como objetivo informar, sensibilizar, concientizar, motivar la reflexión y empoderar a los escolares de secundaria de colegios ubicados en zonas de alta incidencia delictiva con el objetivo de evitar que los adolescentes puedan caer en manos de estas organizaciones, ya sea como víctimas o miembros de las mismas. Es por ello que, de la mano con las Direcciones Regionales de Educación, se ha ejecutado el Plan Estratégico de Concientización y Prevención "Ni Víctima Ni Cómplice" frente a los delitos de Crimen Organizado".

Este plan inicialmente se ejecutó en Lima Metropolitana, pero se ha expandido a otras regiones del país. Al respecto, durante el año 2019 las campañas se realizaron de manera presencial, sin embargo, durante el 2020 debido a la pandemia del Covid 19 y la suspensión de clases presenciales, se recurrió a la modalidad virtual empleando plataformas como Zoom, Google Meet y Microsoft Teams incorporando además dentro del público objetivo a los padres de familia y docentes. Asimismo, se trabajó de manera articulada con el Ministerio Público del Callao y la estrategia multisectorial Barrio Seguro.

Año	2019	2020
N° de alumnos capacitados	18,898	4,434
N° de Escuelas	158	78
Departamentos	Lima, Callao y Arequipa	Lima y Callao

- Se elaboró un video de presentación de la PNMLCCO<sup>1</sup> que fue difundido durante el foro y publicado en la cuenta youtube del Mininter, transmitido en la señal interna de TV.

<sup>1</sup> Enlace del video: <https://www.youtube.com/watch?v=y7cO3GuiAZ4>



- Se envió el enlace al documento resumen<sup>2</sup> de la PNMLCCO por mailing al Mininter (comunicación Interna) y, con oficio se solicitó el envío del documento resumen de la PNMLCCO por mailing a los ministerios y otras entidades participantes en la elaboración e implementación de la PNMLCCO (comunicación interinstitucional).
- Medidas requeridas para lograr prestar el servicio  
El crimen organizado ha ido escalando y captando cada vez más a menores de edad. Por lo cual, se ha gestionado acciones para el intercambio de experiencia y a su vez brindar información y capacitación a través de campañas de comunicación sobre el crimen organizado a fin de que se conozcan los riesgos a los que se enfrentan y los modus operandi del crimen. Y de estar forma disuadir el contacto y captación de menores de edad con organizaciones criminales.



#### 2.4. OP.04 Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado

##### 2.4.1. L.04.16 Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado

- ✓ Para cada servicio:
- ✓ S11. Atención con amplia cobertura a víctimas del crimen organizado
- ✓ S12. Defensa pública eficaz a víctimas de crimen organizado
- ✓ S13. Defensa jurídica eficaz del Estado
  - Análisis de principales actividades implementadas
  - Medidas requeridas para lograr prestar el servicio

Al respecto, aún no se cuenta con la información requerida al sector responsable de los servicios.

### 3. Análisis de los logros alcanzados

- ✓ Síntesis de la situación de los lineamientos y servicios en cada objetivo prioritario
  - Respecto al objetivo prioritario 1 se logró:

<sup>2</sup> Enlace al libro resumen: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC\\_MININTER.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473340/PLC_MININTER.pdf)

## ANEXO 17

AFICHE DE TALLER INFORMATIVO COORDINADO CON LA EMBS DE SAN JUAN  
DE MIRAFLORES - OCTUBRE 2023



Comisaría San Juan de  
Miraflores



El Comandante PNP Marco Antonio Cornejo Aguilar, Comisario de San Juan de Miraflores, expresa su cordial saludo a las Instituciones Educativas, BAPES, las Juntas Vecinales y público en general y los invita a participar de:

## TALLER INFORMATIVO

### PREVENCIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA CONTRA EL DELITO Y LAS INFRACCIONES

MIÉCOLES 04 DE OCTUBRE

02.30 PM

CASA DE LA JUVENTUD

AV. PEDRO MIOTA 421 - SJM



**DRA. KATI ROSA NARRO OYOLA**

Fiscal Provincial  
2da. Fiscalía de Familia



**COM. ROSALÍA HERNÁNDEZ OLIVA**

Promotora en temas educativos  
Municipalidad de Magdalena del  
Mar

Con el apoyo de:



HABRÁ SORTEOS, ENTREGA DE  
MATERIALES Y CERTIFICADOS



## ANEXO 18

TESTIMONIOS SOBRE EL IMPACTO DE LA CHARLA – ENCUESTAS DE LA  
CAMPAÑA DEL AÑO 2019

Sugerencia y/o comentario:

Deberían dar charlas sobre estos temas seguidos en mi institución ya que se nota que la drogadicción y delincuencia esto crece.

Sugerencia y/o comentario:

Estuvo muy buena la charla cada punto bien explicado, yo tampoco tengo a mi papá y me puse en el lugar de la señorita que nos explicaba los temas, les doy gracias por de alguna manera concientizar a los jóvenes. Gracias ministerio del interior.

## Sugerencia y/o comentario:

Bueno en esta institución tengo claro que... hay... alumnos... que venden drogas y la... consumen, así mismo hay auxiliar que recibe dinero a cambio de hacer pasar de año a los alumnos. La charla me encanto, me parecio muy... interesante, me encanto saber que hay este tipo de charlas, real y contundente, esta charla, muy... fuerte... todo lo que dijo la... presente que dio la charla.

## Sugerencia y/o comentario:

La charla me parecio muy interesante, creo que esto es algo que la institucion ya necesitaba, y deberia ser mas seguido, ya que ahora las generaciones que vienen ya que estan poco informadas se meten en esas cosas ilegales. Tal vez con más charlas así, tomen conciencia de todo esto que ocurre en el país.

## Sugerencia y/o comentario:

...f. me. parecía. muy. bien. la. explicación. los. temas. muy.
 ...entendidos.
 ...yo. vivía. en. el. calleo. y. como. dije. la. señora. a. los.
 ...predilecto. no. le. importa. una. bala. perdida. y.
 ...estas. muertes. hay. 2. bandos. en. el. calleo.
 ...los. coches. los. coches. corren. y. en. ese.
 ...momento. eres. tú. o. ellos. ...vives. tu. vida.
 ...es. solo. una. de. las. opciones.
 ...Por. ser. de. ese. barrio. para. el. otro. estas.
 ...muerto. ¿cómo. cree. como. se. vive. allí?
 ...es. la. peor. no. puedes. sentir. o. persuadir.
 ...en. esos. momentos. no. puedes. estar.
 ...a. morir. entiendo. sino. ¡estas. muerta!
 ...tu. sola. te. cuidas. eso. es. todo. lo. que. tengo.
 ...que. decir. Atte: S.M
 ...A!

## Sugerencia y/o comentario:

ME PARECÍO MUY INTERESANTE...
 LAS DINAMICAS EXCELENTE YA...
 QUE EN UNA DE ELAS...
 AL MENOS NO MODERON REVIVIR...
 A UNA PERSONA MUY QUERIDA...
 PARA NO AUN CUAL TO...
 MATARON? !! POR ESO LORE

FELICITACIONES

POR SU CHARLA

Sugerencia y/o comentario:

Que la señorita siga con  
 estos charlas ya que cambia  
 la forma de ver la vida a  
 los estudiantes

Sugerencia y/o comentario:

Sugerencia: No tengo sugerencia.

Comentario:

Me gusto mucho la charla ya  
 que fue muy necesaria y buena.

En pachalutec muy conserda el  
 llegar San Juan Bautista Corre  
 broza ayudando por favor (a la jugo)

Sugerencia y/o comentario:

Yo opino que mi compañero Sonches  
castillo come y que es muy  
malo y consume droga y me  
da miedo mucho miedo y es  
cieglo amensosa o todos con  
metanos y me sirvio de mucho  
le charle medio miedo.

Sugerencia y/o comentario:

Me parece que fue muy importante  
esta charla, ya que nos hizo ver  
mas aya de lo q nuestros padres  
nos dicen, yo tuve una experiencia  
tenia a mi tio que queria como padre  
el al querer defender a su primo  
por que le estaban robando lo hicieron  
pasar como culpable por que los  
que realmente estaban robando fin-  
yeron que mi tio y su primo los  
estaban robando, ellos fueron a  
la carcel por 8 años, fue injusto  
lo calumniaron y las autoridades  
no hicieron nada para saber  
lo que en verdad pasaba.

gerencia y/o comentario:

Que deberían seguir habiendo estos talleres  
 y el pensamiento mio cambio  
 gracias a este taller, espero lo  
 que pase que mis hermanos  
 tambien sepan y cambien  
 porque no me gustaria verlos  
 como los vi en mi imaginacion  
 porque me doleria mucho y  
 a la larga solo me llevaria de-  
 ludio y verguenza que jamas  
 podria cargar con ella a que  
 pase x

Espero que esta charla de beneficio

gerencia y/o comentario:

LA SEÑORITA ROSALIA ES MUY  
 BUENA EXPLICANDO FELICIDADES  
 ME SORPRENDIO COMO SE DESARROLLA  
 EN CADA TEMA

## ANEXO 19

TESTIMONIOS DE FELICITACIONES Y AGRADECIMIENTOS - ENCUESTAS DE LA  
CAMPAÑA DEL AÑO 2019

Sugerencia y/o comentario:

... Dio una muy buena charla, y gracias  
... a esa charla podemos estar  
... más informados para no cometer  
... esos errores, y ser una mejor  
... persona en la vida,

Sugerencia y/o comentario:

Me gusta la forma de hablar de la Joven,  
muy Buena charla, quiero decirle a la  
Joven que dio la charla, Gracias  
por su consejos eso lo llevo siempre,  
lo tendre muy, pero muy presente  
en mi vida y que nunca me  
olvidare de esta charla.

¡excelente! ♥

Sugerencia y/o comentario:

Que una guata sobre el tema el crimen Organizado.  
 y q' fue muy directa la chica y q' nosotros podemos  
 mejorar en colegio y en colegio.

11

Sugerencia y/o comentario:

Me pareció muy buena charla, la  
 mejor de todas porque supo  
 explicar bien y pues me dió a  
 entender que tengo que escoger  
 bien el camino que debo llevar y  
 que tengo que estar alejada de  
 mala gente.

GRACIAS ROSALÍA ♡

Sugerencia y/o comentario:

Me gustó mucho la charla, debieron haberse con-  
sultado para tener más puntos, luego, los estudiantes  
también y tener un mejor ambiente.

Sugerencia y/o comentario:

Que la charla sea más extensa

Nada para sugerir, sino para  
felicitarse o alabar, pues me gustó  
mucho la charla y la señora  
explica muy bien.

Sugerencia y/o comentario:

Buena la charla

Sugerencia y/o comentario:

Muy buena explicación

Sugerencia y/o comentario:

Que sea un tema interesante

Sugerencia y/o comentario:

La exposición estuvo bien me gusta

Sugerencia y/o comentario:

Muy buena la charla

Sugerencia y/o comentario:

un libro

Sugerencia y/o comentario:

Fuerte charla con pensamiento  
crítico y analítico. Ojalá para  
los demás adolescentes

No es muy clara todo lo que  
dijeron

Sugerencia y/o comentario:

Más charlas así

Sugerencia y/o comentario:

Que empleen dinámicos y hagan preguntas para que muchos más puedan participar y estén más enterados de los diferentes temas expuestos.

Charlas Super duper Mega

Archi Excelente.

Me Encanto ♥

Sugerencia y/o comentario:

Me parecio muy bien esta charla para nosotros los alumnos ya que de verdad necesitamos mejorar y decidir nuestros caminos que vayan para bien, en estos tiempos todo el mundo esta perdido y hace cosas que trae como consecuencias perder aun ser querido y lo de la corrupcion es interesante por que hay muchos corruptos que no piensan en los demas.

## Sugerencia y/o comentario:

LA VERDAD QUE ME PARECIO MUY INTERESANTE,  
 MUY ENTENDIBLE Y ME GUSTO SU FORMA  
 DE EXPRESARSE, CAPTO LA ATENCION, BUENO  
 NO TODOS LE HICIERON CASO, PERO YO SI  
 ME PARECE UN TEMA INTERESANTE Y MUY  
 COMUN EN NUESTRA COMUNIDAD, GRACIAS  
 POR LA CHARLA SEÑORITA ROSALBA, SE  
 ENTENDIO MUY BIEN Y BUENO, YA LO HABIA  
 CONOCIDO ANTES CUANDO VISITAMOS EL COLEGIO  
 LEONIA PRADO, FUIMOS UN PEQUEÑO GRUPO  
 DE ESTE COLEGIO Y LO VERDAD ES QUE USTED  
 Hizo una pregunta, que salimos de frente  
 al estado y ESTOBAMOS BIEN CONSERVADAS  
 POR LA PREGUNTA, PERO ¡MUY GRACIAS!

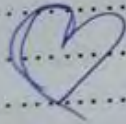
## Sugerencia y/o comentario:

No pudo haber mejor explicación  
 por parte de la señorita encargada  
 gracias por esta increíble atención

Sugerencia y/o comentario:

Me parecía la mejor charla...  
que he vivido, muy dinámica...  
comprensible y una gran empatía...

Gracias:



Sugerencia y/o comentario:

Me encanto la exposición  
lo hizo de una manera  
muy detallada, quisiera  
que nos hablara de mas  
temas, pero fue una de las  
mejores charlas que escuché.

Sugerencia y/o comentario:

La charla me pareció super interesante  
muy buena me hizo entender muchos  
puntos que no tenía claro una  
explicación muy buena me gustó  
expresarme como la chica explica  
punto por punto muy buena explicación  
la mejor ♥

Sugerencia y/o comentario:

Deberían de haber más charlas como estas  
en los mismos y otros temas porque es  
muy importante para todos los estudiantes  
y conocer sobre temas que no pueden  
dejar.

### Sugerencia y/o comentario:

La charla y la transparencia con la que los temas fueron tratados facilitó el prestar atención, además de que hacen que comprender lo peligroso de los mismos se nos fácil.

### Sugerencia y/o comentario:

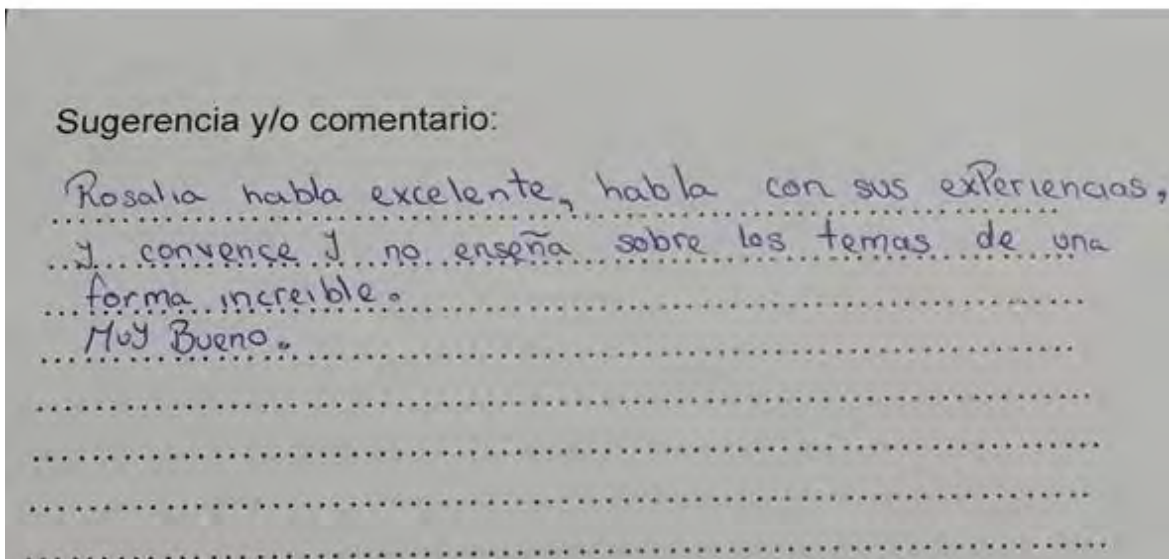
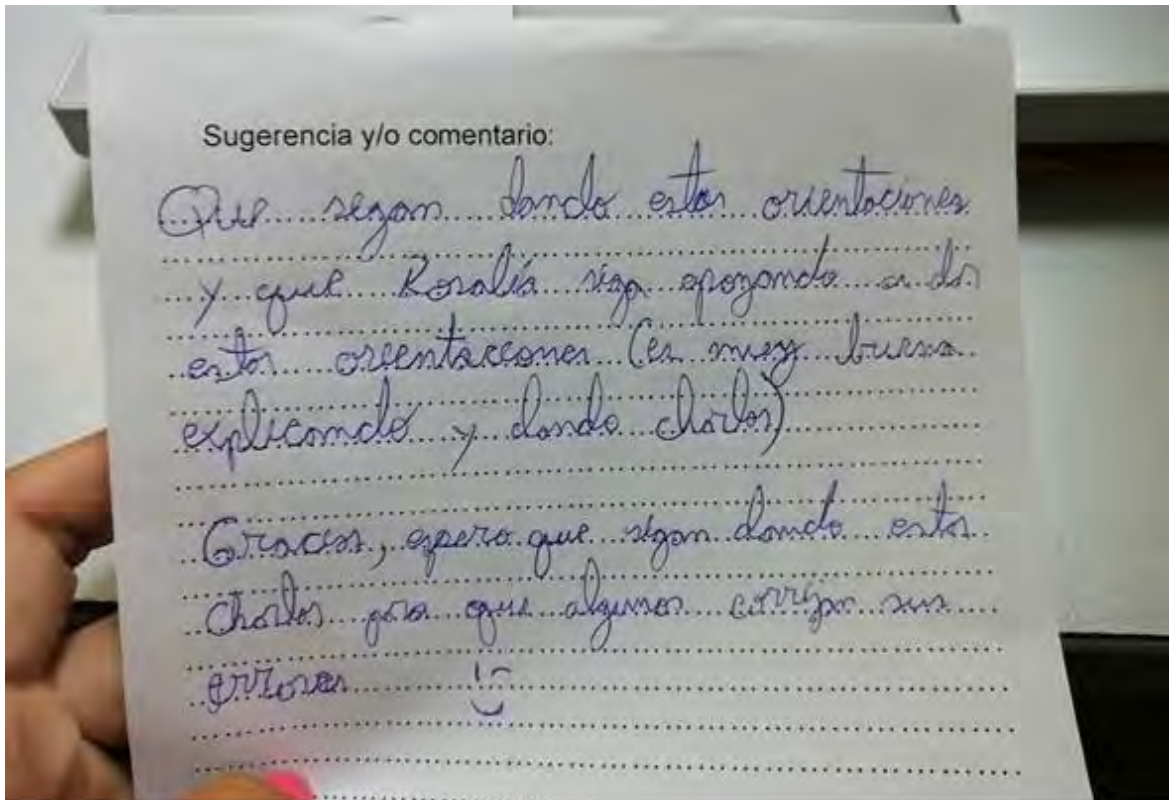
Me encanta la charla! me atreví a decirlo, que todas las charlas que veamos el miércoles hasta ahora, la de hoy día fue la mejor de todo el año, todos los jóvenes escucharon la charla Rosalva supo como atraer a los jóvenes en el tema más peligroso como a ella y se que esta charla se puso a pensar a todos los jóvenes.

Sugerencia y/o comentario:

Me pareció muy bueno los temas  
expuestos y que fue una de las  
mejores charlas que pude oír.

Sugerencia y/o comentario:

La charla de la chica fue muy buena,  
me concientizó realmente, estudio actuación  
y eso le hace desenvolverse eficazmente  
y lo más importante hacer llegar  
a las personas así.



Sugerencia y/o comentario:

Me encanto esta charla, aprendi  
mucho de ella, y espero volver  
a ver a Rosalia en otra charla.

♡. GRACIAS ROSALIA! ♡

Sugerencia y/o comentario:

Me parecio muy BUENO los temas  
EXAUSTOS Y QUE FUE UNA DE LAS  
MEJORES charlas que pude oír.

ANEXO 20

TESTIMONIOS SOBRE MOTIVACIÓN A ESTUDIAR ARTES Y/O

COMUNICACIONES – ENCUESTAS DE LA CAMPAÑA DEL AÑO 2019

